



**“Análisis de los procesos de Contratación Pública para el Fortalecimiento
Económico de los Actores de Economía Popular y Solidaria del Sector Material
Didáctico en la Provincia de Cotopaxi”.**

Casanzuela Sánchez, Diana Marisol y Coba Guanochanga, Ledy Karina

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Ing. Tapia León, Julio César

15 de Julio del 2020



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Certifico que el trabajo de titulación, ***“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR MATERIAL DIDÁCTICO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI”*** fue realizado por las señoritas ***Coba Guanochanga, Ledy Karina y Casnanzuela Sánchez, Diana Marisol***, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, 15 Julio de 2020

ING. JULIO CÉSAR, TAPIA LEÓN, MSc.

C.C.: 050190907-1

DIRECTOR DEL PROYECTO



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **COBA GUANOCHANGA, LEDY KARINA**, con cédula de identidad N° 050397392-7 y **CASNANZUELA SÁNCHEZ, DIANA MARISOL**, con cédula de identidad N° 050429522-1 declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo titulación: **“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR MATERIAL DIDÁCTICO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando la citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 15 Julio de 2020

Ledy Karina Coba Guanochanga

C.C.: 0503973927

Casnanzuela Sánchez Diana Marisol

C.C.: 0504295221



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, ***COBA GUANOCHANGA, LEDY KARINA*** y ***CASNANZUELA SÁNCHEZ, DIANA MARISOL***, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE publicar el presente trabajo de titulación ***“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR MATERIAL DIDÁCTICO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Latacunga, 15 julio de 2020

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser 'Ledy Karina'.

Ledy Karina Coba Guanochanga

C.C.:050397392-7

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser 'Diana Marisol'.

Diana Marisol Casnanzuela Sánchez

C.C.: 050429522-1

DEDICATORIA

A Dios por derramar en mi bendición, sabiduría, alegrías en el trayecto de mi vida estudiantil y personal, porque me dio una familia llena de principios, de amor, de lucha y esfuerzo constante por permitirme conocer profesores y personas de grandes corazones y porque ha permitido que cumpla cada meta propuesta.

A mis padres Leónidas y Roció quienes han sido un pilar fundamental en mi vida, mi ejemplo a seguir, brindándome siempre su amor, su cariño, su apoyo incondicional formándome con valores, respeto, humildad para ser la persona que soy hoy en día. *“gracias por ser mi luz en los momentos oscuros, la esperanza en mis malos momentos y el coraje cuando el miedo me superba”*. A mis hermanos Andy y Javy por brindarme su apoyo absoluto, ser mi hombro y mi puño en todos momentos de mi vida. A mis abuelitos César, Soledad, Rocita y Clemencia que hoy en día no los tengo presente, pero dejaron incrustados momentos de alegría en mi corazón y lo orgullosa que me siento de cada uno de ellos.

A mis amigos que siempre me han extendido su mano en momentos de felicidad y en momentos difíciles cuando lo requería, con consejos, ánimos para no desmayar y cumplir con los sueños propuestos.

Finalmente agradezco a Francisco mi amigo, compañero, novio quien me apoya, en cada paso que doy con sus buenos deseos, su tolerancia, su respeto y su amor incondicional.

Ledy Karina

DEDICATORIA

La presente tesis en primer lugar se la dedico a Dios por darme la fortaleza, sabiduría y sobre todo la salud para poder concluir con una meta más en mi vida.

Se la dedico a mis queridos padres por ser el pilar fundamental en mi vida ya que gracias por ser mi apoyo incondicional en cada de una de las dificultades que he tenido en mi vida. Por saber guiar mi camino con su ejemplo de superación, amor incondicional, comprensión y sobre todo por darme la fortaleza necesaria en momentos difíciles

A mis hermanos Adrián y Naty por ser un apoyo incondicional en mi vida, por ser mi ejemplo de lucha, valentía y superación

A mi familia, a mis abuelitos, tíos, tías, a mis primos por su apoyo incondicional que siempre me han brindado, en especial a mi tía Rosa quien siempre ha estado conmigo en los buenos y malos momentos.

Diana Marisol

AGRADECIMIENTO

“Dios es la fuente de mi alegría y júbilo” salmo 43:4 gracias Dios por haberme colmado de sabiduría, fuerza y salud para cumplir los sueños, todo lo que soy y tengo es gracias a tu amor infinito. Agradezco a mi familia por apoyarme en este camino de lucha y perseverancia, por darme su apoyo moral, económico y sentimental nunca me faltó una palabra de aliento, siempre fueron buenos conmigo.

A los docentes de la universidad en especial al Ing. Julio Tapia por su predisposición, su alegría, su carisma, su paciencia, transmitiendo sus conocimientos y experiencias para la elaboración de nuestro proyecto de investigación el mismo que logramos culminar con éxito.

A mis amigos, compañeros de la universidad en especial a Marisol por ser una persona de gran corazón por su paciencia, perseverancia optimismo a lo largo de la elaboración de nuestro proyecto.

Ledy Karina

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme dado la salud, sabiduría y las fuerzas necesarias para cumplir esta maravillosa etapa de mi vida y ya que sin él nada de esto fuera posible. A mis padres quienes son un pilar fundamental en mi vida y por brindarme la confianza y el apoyo incondicional, quienes nunca me han dado las fuerzas para poder culminar con esta meta. A mis tíos y tías en especial a mi tía Rosa, que más que mi tía, es y será como una segunda madre quien siempre ha estado pendiente de mí, cuidándome, apoyándome, para poder alcanzar mis metas. Muchas gracias por todo su cariño.

A mis amigos/ amigas de la universidad con quienes he compartido experiencias, alegrías, tristezas y emociones en si gracias por su amistad y como no agradecerle a ti amiga Ledy por la dedicación y el esfuerzo que le puso al trabajo de investigación que realizamos para cumplir con la meta que siempre anhelamos.

Y un extenso agradecimiento al ing. Julio Tapia por su colaboración y predisposición en el desarrollo de la tesis e impartirnos sus conocimientos para el desarrollo de la presente investigación.

Diana Marisol

INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO DEL DIRECTOR.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE DE CONTENIDOS	viii
INDICE DE TABLAS.....	xi
INDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Tema de investigación.....	1
1.2 Antecedentes	1
1.3 Diagnóstico.....	15
1.4 Pronóstico	16
1.5 Árbol de Problemas.....	19
1.6 Justificación e Importancia.....	21
1.7 Objetivo General y Específico	23
1.8 Metas.....	24
1.9 Variables de Investigación.....	25
1.10 Subordinación Conceptual	26
1.11 Hipótesis.....	27

2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL	28
2.1 Antecedentes de la investigación	28
2.2 Bases Teóricas	28
2.2.1 Contratación Pública	28
2.2.2 Administración Pública.....	31
2.3 Marco Conceptual	40
2.3.2 Economía solidaria	40
2.3.3 Economía popular y solidaria	41
2.3.4 Principios de la economía popular y solidaria.....	42
2.3.5 Sistema de compras publicas	42
2.3.6 Principios de la contratación publica	43
2.3.7 Definición de contratista.....	47
2.3.8 Derechos del contratista	47
2.3.9 Obligaciones del contratista.....	48
2.3.10 El contratista incumplido.	48
2.3.11 Obligaciones Del Contratista	49
2.3.12 El contratista incumplido.	49
2.3.13 Proceso de compra.....	50
2.3.14 Naturaleza de la Contratación	51
2.2.15 Procesos de contratación según sistema Oficial de Contratación Pública ...	56
2.4 Marco Legal	58
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
3.1 Enfoque de la investigación	64
3.2 Modalidad básica de la investigación.....	65

3.3 Nivel o tipo de la investigación por la información disponible	67
3.4 Población y muestra	69
3.5 Operacionalización de Variables	72
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	74
3.7 Método estadístico	76
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	83
4.1 Tabla Resumen	83
4.2 Análisis e interpretación de resultados.....	85
4.3 Comprobación de la hipótesis.....	106
5. PROPUESTA	119
5.1 Justificación de la propuesta.....	119
5.2. Diseño de la propuesta	121
5.3 Metodología para ejecutar la propuesta	122
5.4 Descripción de la propuesta.....	125
CONCLUSIONES.....	140
RECOMENDACIONES	142
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	143

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Las fases de contratación pública según el sistema oficial</i>	56
Tabla 2 <i>Subasta Inversa</i>	56
Tabla 3 <i>Procedimientos de contratación pública para la ejecución obras,</i>	57
Tabla 4 <i>Número de asociaciones de material didáctico de la provincia de Cotopaxi</i>	69
Tabla 5 <i>Muestreo estratificado en la provincia de Cotopaxi</i>	72
Tabla 6 <i>Variable Independiente: Procesos de Contratación PÚBLICA</i>	73
Tabla 7 <i>Variable Dependiente: Fortalecimiento económico de los actores de la Economía Popular Solidaria del Sector Material Didáctico.</i>	74
Tabla 8 <i>Cuadro Resumen metodología</i>	80
Tabla 9 <i>Tipo de empresa</i>	85
Tabla 10 <i>Tiempo en funcionamiento</i>	86
Tabla 11 <i>Pertenece a una asociación</i>	87
Tabla 12 <i>Registro Único de Proveedores</i>	88
Tabla 13 <i>Motivos para participar en la contratación</i>	90
Tabla 14 <i>Principal barrera de acceso</i>	91
Tabla 15 <i>Contratación pública.</i>	92
Tabla 16 <i>Experiencia en el sector público</i>	94
Tabla 17 <i>Capacitación del servicio de contratación pública</i>	95
Tabla 18 <i>Constancia de la utilización del sistema de contratación pública</i>	96
Tabla 19 <i>Manejo del sistema</i>	97
Tabla 20 <i>Evaluación de las ventas del sector material didáctico</i>	99
Tabla 21 <i>Trato justo con las ofertas efectuadas</i>	100
Tabla 22 <i>La atención por parte de la Administración pública</i>	101
Tabla 23 <i>Información oportuna</i>	102
Tabla 24 <i>Disponibilidad</i>	103
Tabla 25 <i>Oportunidad igualitaria</i>	104
Tabla 26 <i>Contratación pública e incremento en ventas.</i>	108
Tabla 27 <i>Contratación pública e incremento en ventas.</i>	109
Tabla 28 <i>Cruce- 1- Contratación pública e incremento en venta-SPSS</i>	110

Tabla 29 <i>Cruce-1. Frecuencia observada- Excel</i>	110
Tabla 30 <i>Cruce 1. Frecuencia esperada- Excel</i>	111
Tabla 31 <i>Prueba chi – cuadrado. Cruce 1 – SPSS</i>	111
Tabla 32 <i>Prueba chi – cuadrado - Cruce 1 – Excel</i>	111
Tabla 33 <i>Tabla de distribución chi – cuadrado. - cruce 1</i>	112
Tabla 34 <i>Capacitación –Oportunidad igualitaria</i>	114
Tabla 35 <i>Capacitación –Oportunidad igualitaria</i>	115
Tabla 36 <i>Cruce-2. Frecuencia observada- Excel</i>	115
Tabla 37 <i>Cruce-2. Frecuencia esperada- Excel</i>	116
Tabla 38 <i>Prueba chi – cuadrado. Cruce 2 – SPSS</i>	116
Tabla 39 <i>Prueba chi – cuadrado. Cruce 2 – Excel</i>	116
Tabla 40 <i>Tabla de distribución chi – cuadrado. - cruce 2</i>	117
Tabla 41 <i>Fases para la ejecución de la propuesta</i>	124
Tabla 44 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 1 “legalidad”</i>	130
Tabla 45 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 2 “Trato Justo”</i>	131
Tabla 46 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 3 “Igualdad”</i>	132
Tabla 47 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 4 “Calidad”</i>	133
Tabla 48 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 5 “Vigencia Tecnológica”</i>	134
Tabla 49 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 6 “Concurrencia”</i>	135
Tabla 50 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 7 “Oportunidad”</i>	136
Tabla 51 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 8 “Trasparencia”</i>	137
Tabla 52 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 9 “Publicidad”</i>	138
Tabla 53 <i>Tabla resumen del modelo financiero del principio 10 “Participación Nacional”</i>	139

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Porcentaje de adjudicaciones por provincias enero-septiembre (2018) Cantidades en Millones de Dólares.</i>	11
Figura 2 <i>Árbol de Problemas</i>	19
Figura 3 <i>Subordinación Conceptual</i>	26
Figura 4 <i>Tablas de SERCOP para las compras públicas</i>	55
Figura 5 <i>Procedimiento para adquisición de bienes Inmuebles</i>	57
Figura 6 <i>Ficha Técnica</i>	83
Figura 7 <i>Ficha Técnica</i>	84
Figura 8 <i>Tipo de empresa</i>	85
Figura 9 <i>Tiempo en funcionamiento</i>	86
Figura 10 <i>Pertenece a una asociación</i>	87
Figura 11 <i>Motivos para participar en la contratación</i>	90
Figura 12 <i>Principal barrera de acceso</i>	91
Figura 13 <i>Contratación pública</i>	92
Figura 14 <i>Experiencia en el sector público</i>	94
Figura 15 <i>Capacitación del servicio de contratación pública</i>	95
Figura 16 <i>Frecuencia de la utilización del sistema de contratación pública</i>	96
Figura 17 <i>Manejo del sistema</i>	97
Figura 18 <i>Evaluación de las ventas del sector material didáctico</i>	99
Figura 19 <i>Trato justo con las ofertas efectuadas</i>	100
Figura 20 <i>La atención por parte de la Administración pública</i>	101
Figura 21 <i>Información oportuna</i>	102
Figura 22 <i>Disponibilidad</i>	103
Figura 23 <i>Oportunidad igualitaria</i>	104
Figura 24 <i>Campana de Gauss</i>	112
Figura 25 <i>Campana de Gauss - cruce 2</i>	117
Figura 26 <i>Portada</i>	127
Figura 27 <i>Índice de los principios</i>	128
Figura 28 <i>Matriz General</i>	129
Figura 29 <i>Modelación principio 1 "legalidad"</i>	130
Figura 30 <i>Modelación principio 2 "trato justo"</i>	131
Figura 31 <i>Modelación principio 3 "Igualdad"</i>	132
Figura 32 <i>Modelación principio 4 "Calidad "</i>	133
Figura 33 <i>Modelación principio 5 "Vigencia Tecnológica"</i>	134
Figura 34 <i>Modelación principio 6 "Concurrencia"</i>	135
Figura 35 <i>Modelación principio 7 "Oportunidad"</i>	136
Figura 36 <i>Modelación principio 8 "Transparencia"</i>	137
Figura 37 <i>Modelación principio 6 "Publicidad"</i>	138
Figura 38 <i>Modelación principio 10 "Participación Nacional"</i>	139

RESUMEN

El propósito de la investigación es analizar los procesos de contratación pública, para el fortalecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria, enfocado al sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi. Se ha considerado una variable dependiente al fortalecimiento económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria, una variable independiente el Procesos de Contracción Pública. Se utilizará un enfoque cuantitativo permitiendo la recolección y análisis de datos, para ello se utilizará la encuesta como herramienta estadística, la misma que es dirigida a la muestra de 113 actores de economía popular y solidaria, de diferentes partes de la provincia, con la finalidad de poder comprobar la hipótesis, a través de la prueba del Chi-cuadrado se utilizará el software estadístico SPS versión 25 y el programa Excel. Se obtuvo el 80,68% muestran que los procesos de contratación pública permiten captar proveedores de pequeñas, medianas y grandes empresas con una participación igualitaria. Se utilizará un modelo de simulación financiera, enfocado en los 10 principios de la contratación pública, que permitirá evaluar el cumplimiento de cada principio y mejorar si es el caso, de tal manera permite fortalecer el sector económico de empresarios, que ofertan productos de material didácticos para las unidades educativas públicas en la provincia de Cotopaxi.

PALABRAS CLAVE:

- **CONTRATACIÓN PÚBLICA,**
- **OFERENTES,**
- **SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO,**
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ABSTRACT

The purpose of the investigation is to analyze the processes of public contracting, for the economic strengthening of the actors of popular and solidarity economy, focused on the didactic material sector in the province of Cotopaxi. A variable dependent on the economic strengthening of the actors of the Popular and Solidarity Economy has been considered, an independent variable the Public Contracting Processes. A quantitative approach will be used allowing the collection and analysis of data, for this the survey will be used as a statistical tool, the same one that is aimed at the sample of 113 actors of popular and solidarity economy, from different parts of the province, in order to If the hypothesis can be verified, the SPS version 25 statistical software and the Excel program will be used through the Chi-square test. It was obtained 80.68% show that the public procurement processes allow to attract suppliers of small, medium and large companies with an equal participation. A financial simulation model will be used, focused on the 10 principles of public procurement, which will allow evaluating compliance with each principle and improve if necessary, thereby strengthening the economic sector of entrepreneurs, who offer educational material products for public educational units in the province of Cotopaxi.

KEYWORDS:

- **PUBLIC PROCUREMENT,**
- **BIDDERS,**
- **PEOPLE AND SOLIDARITY SECTOR,**
- **PUBLIC ADMINISTRATION**

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de investigación

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO
ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR MATERIAL
DIDÁCTICO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

1.2 Antecedentes

Al referirse a lo que significa un antecedente (Pérez Leal, 2010) menciona que:

Son todas aquellas tareas de investigación que anteceden al que se está realizando, pero de la misma manera guarda relación con los objetivos de la investigación que se aborda [...] Dentro del mismo orden de ideas, al momento que se trata de trabajos de investigación, involucra información conseguida tanto de libros como de publicaciones en revistas científicas. Para lo cual se pueden definir dos tipos de antecedentes el teórico y de campo.

Los antecedentes teóricos son aquellos antecedentes que surgen de fuentes como libros, las mismas que exponen teorías o ideas sobre un tema en particular, también tiene relación teórica con sus objetivos de investigación.

Los antecedentes de campo son aquellas investigaciones que se realizan a través de sujetos o de tipo experimental, en la cual se recaudan datos numéricos o información descriptiva. (p.2)

Tomando a consideración que para la indagación de un determinado tema es necesario enmarcarse en teorías de otros autores que han realizado estudios semejantes, lo que permite tener ideas más claras, que aportaran de manera significativa al desarrollo de la investigación, esta información debe ser de libros y publicaciones científicas ya que así se avala que es información real, la que permitirá realizar un trabajo real el cual servirá de ayuda para futuras indagaciones, diferenciando que las teorías de libro solo son conceptos, en cambio teorías de

campo son conceptos que se han dado de acuerdo a datos numéricos lo que implica que es más precisa.

Para el presente trabajo de investigación es necesario conocer estudios significativos que se realizaron sobre el sistema de contratación pública y su influencia en la economía de las zonas.

Los principales estudios que a continuación se detallan, indican como se ha fortalecido la economía popular y solidaria y como ha contribuido el desarrollo de la nación, teniendo relación con el análisis de los procesos de contratación pública para el fortalecimiento económico.

Se realizó un estudio relacionado con la participación del sector de la economía popular en el sistema de contratación pública, en dicho estudio se tomó en cuenta valorizar el sector de la economía popular estableciendo ferias inclusivas en las cuales el emprendedor tendrá la libertad de presentar sus productos e innovaciones con la finalidad de hacerse conocer por los estamentos económicos de mayor nivel y de esa manera incrementar la economía popular, de esta manera se dinamiza la economía, se dice además que se debe implementar mecanismos jurídicos, políticos, económicos y sociales para la inclusión de todos los actores de la economía donde se pretende establecer el buen vivir en el desarrollo económico de la sociedad. (Tapia, 2014)

En un estudio relacionado con la economía popular y solidaria establece la importancia de la sociedad de establecer un vínculo entre los pequeños emprendedores con los grandes empresarios formando una estrategia de marketing en el cual se estable vínculos afectivos entre estas dos formas de emprendimiento, para que de esa manera establecer el intercambio de conocimientos y por ende un crecimiento en el desarrollo de la económica popular del país. (Guerra, y otros, 2014)

El estudio analiza todo lo referente a la política pública para la educación de la economía popular y solidaria, se enfocó primero en la investigación de algunos estudios relacionados sobre el tema y estableciendo ciertos actores para empezar con la realización del

proyecto, luego de ello presentaron algunos aportes para el sector de la EPS, en lo que se refiere al ámbito educativo, realizando un mapeo de las instituciones educativas, las organizaciones relacionadas a la economía popular y también se realizó algunas investigaciones de campo para buscar algunas entrevistas a algunos grupos focales que fueron la población de la investigación. Principalmente se estableció la investigación en un grupo específico de estudiantes donde se observó que se está educando a la población para que principalmente sea consumista mas no se está educando en economía, comunicación y política, por lo que falta difundir en las personas el hecho de ser productivos y educar en razón de la formulación, la implantación y evaluación, estos tres procesos según la investigación establece en el estudiante primero la difusión de la información y además el interés de presentar un plan operativo para evolucionar económicamente. (Reinoso, 2017).

En la presente investigación se analizó al sector público en el hecho de aportar con la economía popular y solidaria del país, este hecho es de suma importancia ya que da a conocer sobre primeramente el Buen Vivir o Sumak Kawsay, donde fortalece el sistema económico social solidario, aquí explica principalmente el hecho de que la población debe siempre pretender establecer el auge de la economía, en otras palabras debe ser la primera encargada de generar sus propios ingresos a partir del ingenio productivo, lo indicado presenta una gran importancia ya que todos ellos pertenecerían al mercado capitalista de la comunidad y promocionarían de esa manera el fomento de la economía del país. (Castro, 2015)

El presente trabajo presenta un análisis socio económico de la economía popular y solidaria para que de esta manera se pueda formar emprendedores asociados a los servicios del Distrito Metropolitano de Quito, como primer punto en el presente trabajo se realizó una

investigación y un análisis de cómo se encuentra la asociación de emprendedores en la ciudad, mediante algunas fuentes secundarias y estadísticas, luego se realizó un trabajo de campo con las experiencias de los asociados, los datos obtenidos fueron aceptables ya que la participación en algunos cursos técnicos de las personas que trabajan en jardines y parques de la ciudad es muy alta, esto quiere decir que han recibido talleres para perfeccionar el mantenimiento del medio ambiente, en relación a los emprendimientos ha habido falencias ya que principalmente no es fácil conseguir un crédito para dichos emprendimientos. (Martinez, 2016).

De acuerdo con los antecedentes antes recopilados se puede determinar que la economía popular y solidara su preferencia o enfoque es el ser humano y la relación económica, en un ambiente saludable, en armonía con la naturaleza, a lo que se refiere el Buen Vivir.

Haciendo un preámbulo de la importancia de la economía popular y solidara de acuerdo a los estudios antes citados, es necesario enfatizar que en la provincia de Cotopaxi es necesario que se analice los procesos de contratación pública con el objetivo de fortalecer la economía concerniente en el sector Material didáctico.

1.2.1 Planteamiento del problema

Es una declaración clara y concisa en el cual se describe los síntomas del problema a abordar. Existen cuatro directrices que son eficaces para la realización de una declaración clara y concisa del problema: Definir el problema. Dentro del planteamiento del problema, los miembros del equipo precisan el problema en términos específicos. En las cuales muestran hechos tales como el tipo de producto y el error cometido. Identificar donde el problema aparece, o se manifiesta lo más específicamente posible el mismo que sirve como ayuda al equipo a centrar sus esfuerzos de mejora. Descripción del tamaño del problema. El tamaño del problema **se** describe en términos medibles. La descripción del impacto del problema en la organización debe ser lo más específico posible. (CISNEROS, 2012)

De acuerdo a lo definido por problema se expresa que es una descripción de la dificultad o problema de manera específica, describiendo el error en el cual se quiere indagar y dar la

correspondiente solución, detectando en donde aparece el problema y el impacto que posee, de manera puntual.

La presente investigación es objetiva que conlleva a la implementación de plantear un problema de investigación, que permita obtener una orientación previa con relación a la formulación de objetivos e hipótesis, mediante un diseño de instrumentos que permitan la recolecta de información y así establecer técnicas y procesos metodológicos a utilizarse, tomando en cuenta el tiempo para la culminación. La presente investigación será en tres niveles: Macro, Meso y Micro.

Después de haber meditado y tomando a consideración la conceptualización del planteamiento de problema. El estudio o problema a tratarse en esta exploración es: La incidencia en los procesos de contratación pública para el fortalecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria especialmente del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi para el año 2020

1.2.2 Nivel Macro

Lo macro se entiende como aquellos objetos o entidades a una escala mayor que la convencional, indagando aspectos que a menudo no pueden o no son analizados en las investigaciones tradicionales. Lo macro se lo realiza tanto en la ciencia como en la tecnología y hasta en órdenes sociales (Bembibre, 2009)

Entendiéndose que la palabra macro quiere decir que es hablar desde el más grande o mayor. En lo referente a investigación se refiere a un entorno general que caracteriza un problema o pueden existir ramificaciones. El nivel macro también se caracteriza por que existen estudios más amplios y científicos.

Con respecto al tema de investigación es necesario tener conocimientos a nivel internacional sobre el tema de investigación y que dicha información sea semejante al tema de estudio, pues así se dará realce a que la indagación que se va a realizar, la misma que será más específica y contara con sustentos apropiados.

Al realizar una visión estructural del sistema de contrataciones públicas en América latina, es de importancia conocer como se ha implementado o cómo ha evolucionado el sistema de contratación pública poniendo a consideración que depende de la decisión de los gobiernos y ellos tiene que regirse a los estándares internacionales, con la finalidad que la comunidad este conforme a un estilo de vida confortable.

En América Latina y el Caribe los sistemas de compras públicas han experimentado reformas en sus normativas e institucionalidad desde la última década del siglo pasado, cabe recalcar en ese sentido los siguientes avances:

- Las Comisiones Comunales de Contratación de Venezuela, integradas por habitantes de una comunidad a quienes se les permite participar en la selección de contratistas y crear mecanismos de seguimiento y de rendición de cuentas (por ejemplo, las viviendas sociales inclusivas);
- Las Ferias Inclusivas y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 con sus siete metas de Ecuador;
- El Programa de Contratación Pública para el Desarrollo de Uruguay (2011); y,
- La legislación mexicana de 2009, que enfoca las compras públicas hacia el desarrollo económico (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2015).

Las compras públicas deben ser consideradas como acciones importantes para el Estado tomando a consideración el entorno, la tecnología y la sociedad. Para el excelente desarrollo de políticas que fomenten la industria gubernamental es necesario inducir cambios estructurales que permitan la generación de procesos de compras públicas competitivas así convirtiéndose en una herramienta para el desarrollo sustentable, donde se ponga a consideración el descubrimiento e innovación a precios razonables en las adquisiciones estatales.

La contratación pública en el caso de América Latina llega cerca del 20% del PIB según estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que cuantificado sería cerca de 874 mil millones anuales en contratación pública, Aunque en la gran totalidad de casos los gobiernos son “tomadores de precio” en esa relación contractual entre los Estados con los proveedores, es decir que se hace las compras en el mercado spot, es decir esta necesidad se va al mercado de compras como si fuese un consumidor cualquiera, no obstante ha existido principios de asociatividad a través de la compra conjunta de varios gobiernos para realizar una compra eficiente, mediante la incorporación de recursos en el cual permita negociar mejores acuerdos y evitar competencias entre países y entre empresas. A esta compra conjunta se le propone añadir no solo una mejora en los precios, sino también una compra pública que esté orientada a la innovación, eso quiere pasar de un mecanismo de compra que tiene una lógica spot a un mecanismo de compra planificado a mediano y largo plazo (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2015)

Es preciso que los gobiernos trabajen en alianzas que les permita adquirir bienes a bajos costos es decir que realicen negociaciones eficientes, y no solo debe ser orientada al precio sino a la calidad de los mismos mediante una compra planificada, de acuerdo a lo establecido por la SERCOP. Las compras públicas son instrumentos de la política industrial, donde el gobierno debe buscar apoyo en las industrias privadas, al ser los mayores generadores de empleo. Es necesario acotar que el PIB en relación con las compras públicas maneja jugosas cantidades de dinero, siendo esta razón para determinar que cada nación debe contar con un análisis de procesos de contratación pública lo que permita la consecución para el fortalecimiento de la economía de la nación, con ello se ayuda a que las empresas tanto públicas como privadas se afiancen para ser competitivas con la ayuda de la tecnología y así insertarse fácilmente a los mercados locales e internacionales, así aportando significativamente al desarrollo del país, tomando en cuenta la implementación de políticas públicas.

En los estudios de la región se encuentran algunas lecciones sobre como algunas naciones afrontan estos desafíos con el fin de poder implementar políticas, en el contexto de una política más general. Por ejemplo, en el caso de Brasil, se encuentra un excelente nivel de coordinación del gobierno federal con las políticas PyMEs (SEBRAE). Otro ejemplo interesante de coordinación intergubernamental en la implementación de la PYMES en compra gubernamental es el caso de México donde se estableció una comisión que coordina a varios organismos para el acceso de PyMEs. Además, la

importancia de la capacitación y de las alianzas estratégicas en el caso de Chile. (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2015).

De acuerdo a lo acotado en párrafos anteriores se establece que la región, tiene el arduo trabajo de enfocarse en la eficiencia de la contratación pública, no solo en la reglamentación sino en la implementación de procesos de contratación que contribuyan para el fortalecimiento de la economía en función de las necesidades políticas, buscando el apoyo en la participación pública, con la perfeccionamiento del diseño para el destino de los recursos necesarios y la evaluación de los resultados y los impactos de las políticas.

En la actualidad es difundida la planificación de políticas industriales, los países que son desarrollados y subdesarrollados como lo es América Latina deberían estar utilizando correctamente para así tratar de adaptarse y aumentar sus ingresos per cápita. La contratación pública puede desempeñar un papel importante en el progreso económico mediante la activación de incremento inmediato y potencial de empleo, de la misma manera a través del fortalecimiento de la capacidad industrial, tecnológica y la innovación. (Caso Estados Unidos y Bangladesh) (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2015)

Considerando que las compras públicas son muy importantes en la economía de un país, ya que nos muestra una administración eficaz y eficiente por parte de los gobiernos de turno, proporcionando los servicios de calidad y a tiempo para el desempeño de los servidores públicos. De esa manera siendo en Ecuador la contratación pública una herramienta muy importante, para la optimización de las contrataciones públicas.

1.2.3 Nivel meso

En Ecuador, antes de la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estaba asentada en la Ley de contratación Pública también en La Ley de consultoría, seguido de los Reglamentos Internos de contratación en las que las entidades contratantes no seguían parámetros, ni requisitos, ni márgenes establecidos. En efecto esto producía que cada entidad contratista manejen los procesos de contratación de manera diferente a las restantes, provocando desventajas a los organismos de control y la poca participación de los ciudadanos a través del portal de compras públicas. (Zúñiga, 2014)

Por lo antes mencionado se puede establecer que la contratación pública en décadas pasadas se manejaba mediante reglamentos internos de contratación individual, es decir que cada entidad contratante se ajustaba de acuerdo a sus necesidades y prioridades, es decir no existía un estándar para todas las empresas públicas, en la actualidad se está manejando mediante el Sistema de Contratación Pública que modula y este acorde a los requerimientos de las organismos e instituciones, enfatizando en la compra de bienes, servicios y obras públicas comprobando la planificación, el presupuesto, la administración y ejecución de las adquisiciones de los bienes. .

El Sistema de Contratación Pública con la finalidad de evitar desperdicio de recursos gubernamentales por parte de las instituciones contratantes del Estado, mediante procedimientos ligeros, claros, eficaces con ayuda de la tecnología, con la finalidad de conseguir ahorro de recursos y a su vez faciliten las labores de control tanto para las empresas contratantes como para los propios proveedores de obras, bienes y servicios, tomando a consideración para los proyectos se debe considerar como elemento de la economía nacional, dando prioridad a la labor ecuatoriana y originando la generación de ofrecimientos competitivos, para fomentar la generación de empleo, el crecimiento de la industria, con ayuda tecnológica que permitan colectivizar los requerimientos de las Entidades a contratar y contando con la participación del mayor número de personas naturales y jurídicas en los procesos de contratación.

Según (LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2018) el servicio Nacional de Contratación Pública, tiene como objetivos los siguientes.

- Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
- Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;
- Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;
- Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley;
- Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna;
- Impulsar la participación social a través de procesos de veeduría ciudadana que se desarrollen a nivel nacional, de conformidad con el Reglamento;
- Mantener una sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuestos del Gobierno central y de los organismos seccionales;
- Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado;
- Garantizar la permanencia y efectividad de los sistemas de control de gestión y transparencia del gasto público; y,
- Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos.

Destacando que los objetivos de la contratación pública es la correcta administración de los recursos públicos, con transparencia y a su vez empujando a la fabricación de producto nacional formando la participación de empresarios como son los artesanos, la micro, pequeñas y medianas empresas con productos y servicios competitivos, elaborando una planificación y un presupuesto por el gobierno central y de los organismos de control.

No existía un registro único de proveedores a nivel nacional, de modo que cada entidad contratante manejaba los procesos de calificación con la que establecían una base de datos de algunos proveedores, en consecuencia, atentaba a la igualdad de oportunidad de participación en especial de las micros pequeñas y medianas empresas. Esto induce a

que, cada proceso de contratación, cada proveedor debía reunir y presentar nuevamente toda la documentación legal necesaria. (Zúñiga, 2014, p. 1)

Con lo expuesto por Zúñiga se concluye que en tiempos pasados las empresas que necesitaban contratar incurrían en gastos porque tenían la necesidad de efectuar las publicaciones por medios de comunicación, prensa escrita, en diferentes periódicos del país; y por ese motivo los proveedores, tenían que pagar determinado precio por los términos de referencia de manera obligatoria, como requisito para poder participar.

Según lo manifiesta el Sistema Oficial de Contratación Pública, (2019), el Ministerio de Educación obtuvo una adjudicación de \$397,710,677.26 para el año 2018 a nivel nacional, de este monto, \$50,966,560.76 fueron destinados a la provincia de Cotopaxi y se invirtió en material didáctico un total de \$376610,19, material que se adquirió para ser utilizado por las diferentes unidades educativas.

En la siguiente tabla se muestra de manera detallada la adjudicación del dinero, señalado en el párrafo anterior:

Figura 1

Porcentaje de adjudicaciones por provincias enero-septiembre (2018) Cantidades en Millones de Dólares.

N°	Provincias	Monto Adjudicado		%	% de
		Septiembre 2017	Septiembre 2018	Adjudicado Septiembre 2018	Variación en Monto Adjudicado
1	Pichincha	1.606,4	1.513,4	31,7 %	-5.8%
2	Guayas	667,6	1.243,6	26,0%	86,3%
3	Azuay	191,7	358,7	7,5%	86,1%
4	Manabí	193,7	251,7	5,3%	30,3%
13	Cotopaxi	46,0	78,5	1,6%	70,6%

Nota. Recuperado de (SERCOP-SOCE, 2018)

Interpretando los datos de la figura 1, se puede observar que, en el mes de septiembre 2018, las provincias con mayor contratación pública del país son Guayas con el 26%, pichincha con el 31.7% seguido de Azuay con el 7.5% Manabí con el 5.3% reflejando el 70,4% del monto adjudicado, representado en dinero es alrededor de 3.365,3 millones de dólares las mismas que fueron desembolsadas para estas provincias, para la provincia de Cotopaxi con un valor de 78,5 millones para la adjudicación en el portal de compras públicas.

Para concluir este punto se puede decir que las contrataciones públicas en el Ecuador en la actualidad han tomado un aspecto positivo mediante la Sercop se ha convertido en un referente en compras públicas de la Región. De ahí, el reconocimiento internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Ecuador, por ser uno de los 6 países con validación avanzada de sistemas nacionales en contratación pública. Ya que el mismo se encuentra como comité de OMC con el cual se podrá tener una mayor visibilidad de cómo funcionan en otros países y radicar en el Ecuador, con el objetivo de cumplir con la transparencia, dar oportunidad a pequeñas y medianas empresas a emprender en el mundo de las contrataciones públicas, y fortaleciendo la economía del país el mismo que genera empleos y un mejor estilo de vida a la sociedad

1.2.3 Nivel micro

La palabra **micro** proviene del idioma griego y significa “*pequeño*”. Se trata de un **elemento compositivo** que se manipula en distintas lenguas para formar varias palabras. Por otra parte, micro se usa en los nombres de las unidades de medida para referirse al submúltiplo que corresponde a **una millonésima parte**. (Pérez & Merino, definicion.com, 2012)

De acuerdo con el significado de micro se puede establecer que se trata de algo pequeño o diminuto, en lo referente a la investigación se puede entender que se va hablar o a

enmarcarse mediante una cobertura específicamente en un sitio. Para la presente labor investigativa esto se refiere a que se va a trabajar en la provincia de Cotopaxi que corresponde a la zona 3. Para el presente estudio es necesario profundizar en conocimientos de carácter cultural de la provincia en la cual se va a realizar el presente trabajo investigativo.

La Provincia de Cotopaxi, se creó mediante Decreto Legislativo en el año de 1851, cuya capital es la ciudad de Latacunga. El primer Gobernador fue el Dr. Miguel Carrión y sus oficinas funcionaban en la Casa de Miraflores de propiedad del Fisco, donde se arrendaba; posteriormente fue el Dr. Miguel Aristizábal, Gobernador de la Provincia en el año 1899 él que procedió a la expropiación de la casa de propiedad de Josefa Terán a nombre del Gobierno Nacional presidido por el General Eloy Alfaro para que funcionen las oficinas de la Casa de Gobierno; sin embargo fue el señor Rafael A. Rosales, Gobernador entrante quien continuó con la obra y dotó de fondos necesarios para la creación de tan magnífica obras, sin modificar los cimientos y fachada que se conservan hasta la actualidad.

A nivel micro, el estudio se centró en la provincia de Cotopaxi, donde los factores que inciden en la economía están repartidos principalmente desde los pequeños hasta los grandes productores, aquellos que están comprometidos en el desarrollo de la zona, al participan en la venta y compra de todo tipo materia prima o productos necesarios para la población que se encuentra habitando en el lugar.

Los actores de economía popular y solidaria están formados por las grandes, pequeñas y medianas empresas (pymes) las mismas que se encuentran comprometidas con el desarrollo de la provincia, siendo muy reconocidas a nivel nacional, durante muchos años han sido generadoras de beneficios tanto económicos como sociales al día de hoy, la provincia de

Cotopaxi se caracteriza por ser una de las provincias que contribuye a la economía del país y de manera progresiva al PIB, a la generación de empleo para cientos de personas dentro del país y a la aportación fiscal, representando el motor que dinamiza la economía de la provincia y el país. Desde un punto de vista micro existen entidades que realizan las adquisiciones a través de las contrataciones públicas para lo cual es necesario de tener conocimiento de los procesos de contratación con el fin obtener un bien o un servicio acorde a las necesidades de la sociedad.

Es así que el ministerio de educación ha realizado adquisiciones de materiales didácticos acorde a las necesidades que se presenten para el desarrollo y destrezas con el fin de mejorar los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas, entre los materiales didácticos como por ejemplo el Kit de motricidad polipropileno, pizarra imantada entre otras. Dentro de la provincia de Cotopaxi tenemos alrededor de 160 proveedores de material didáctico, es fundamental que el personal de cada municipio conozca la normativa, los cambios y las herramientas del portal del Sercop. Esto con el fin de que las contrataciones ayuden a promover la economía territorial y que la sociedad reciba de forma directa los beneficios de estos procesos.

Ecuador después de la difusión de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP en el año 2008, las instituciones públicas se vieron inmersas un cambio radical en lo que se refiere al régimen de compras públicas ajustando a los nuevos procedimientos de contratación. Por tal motivo se planteó la necesidad de generar una Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación de la Gobernación de Cotopaxi, que permita evaluar el grado de cumplimiento de objetivos, planes, políticas, efectividad y correcta utilización de los recursos económicos; informar los resultados obtenidos y proponer recomendaciones para optimizar la gestión institucional en el corto, mediano y largo plazo. (Díaz & Guano, 2012)

Analizando de acuerdo a lo indagado por Díaz y Guano lo acontecido en la provincia de Cotopaxi es necesario que se realice análisis del manejo de las compras públicas, es decir en los

procesos de compras públicas lo que contribuya el fortalecimiento económico de la economía popular y solidaria enfocado en el sector material didáctico de la provincia.

Poniendo a consideración lo conocido de manera general, la Constitución de la República del Ecuador, la educación es un derecho que las personas ejercen a lo largo de toda su vida y es responsabilidad del Estado garantizar que este derecho se cumpla.

Por esa razón el material didáctico es la enseñanza, desempeña un papel importante en toda la educación. El pizarrón, el rotulador, los marcadores y el borrador son elementos indispensables y básicos en el aula, así como la presencia del docente y sus alumnos.

En consideración a lo expuesto con anterioridad se establece que la adquisición de materiales didácticos es una actividad fundamental en proyectos de la Educación, debiéndose tomar en cuenta las características, necesidades e intereses de la población a la que se va a dirigir, en América Latina, se encuentran libros de texto, folletos, guías didácticas para el docente, cuadernos de ejercicios como materiales auxiliares por ese motivo es necesario un análisis de cómo se están los procesos de contratación pública.

1.3 Diagnóstico

Diagnóstico es una palabra que tiene su origen etimológico en el griego y más aún en la unión de tres vocablos de dicha lengua. En concreto, es un término que está formado por el prefijo diag-que significa “ a través de “; la palabra gnosis que es un sinónimo de “conocimiento” y finalmente el sufijo-tico que se define como “relativo a” [...] este término, a su vez, hace referencia a diagnosticar: recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición (Pérez & Merino, definición, 2012)

De acuerdo con su significado el diagnóstico en el campo de la investigación debe ser un proceso sistemático mediante el cual, permita conocer, establecer de manera cristalina las o

una circunstancia, mediante las observaciones con datos concretos. El diagnóstico soporta siempre una evaluación, para el conocimiento de la valoración de acciones.

Una vez comprendido el término de diagnóstico se puede establecer que la investigación debe realizarse mediante análisis, exámenes y exploraciones, que permitan tener conocimientos sólidos y precisos para un estudio óptimo del problema y así trabajar con las variables de estudio y determinar objetivos que permitan el fortalecimiento económico del sector material didáctico.

La indagación mediante el diagnóstico contribuya para el mejoramiento del manejo de compras públicas lo que ayudara a tener un enfoque en los procesos de contratación pública y así ayudara al análisis de los procesos, estableciendo metodologías apropiada para la analizar los procesos de contratación pública lo que permita el fortalecimiento de la economía popular de la provincia de Cotopaxi.

Con las teorías expresadas en párrafos anteriores se puede tener la pauta para que el diagnóstico sea ejecutado de la mejor manera y así cumplir objetivos que ayuden a futuras indagaciones y con el futuro la propuesta de este proyecto sea puesta en marcha.

1.4 Pronóstico

Según (ConceptoDefinicion.de, Redacción., 2019) menciona lo siguiente

Pronóstico es un vocablo que proviene del latín «prognosticum», se refiere al conocimiento adelantado de lo que puede suceder en el futuro a través de algunas señales,

síntomas, sospechas, intuiciones, historia previa, estudios realizados, entre otros, que empieza a efectuarse en función de anuncio.

Mediante lo expuesto por el autor el pronóstico es un método mediante el cual se intenta conocer el comportamiento futuro de alguna variable con algún grado de certeza. Existen disponibles tres grupos de métodos de pronósticos: Los cualitativos, los de proyección histórica y los causales. Se diferencian entre sí por la precisión relativa del pronóstico del largo plazo en comparación con el corto plazo, el nivel de herramientas matemáticas requerido y la base de conocimiento como sustrato de sus proyecciones.

Con la correcta utilización de la Ley, se facilitan las labores de los Organismos de Control, teniendo en cuenta que todos los procesos se encuentran debidamente sistematizados. Se genera, además, un gran dinamismo para el involucramiento de la ciudadanía en las veedurías; así como promueve una mayor participación de los profesionales; las micro, pequeñas y medianas empresas se han visto beneficiadas al haberse facilitado su concurso en los correspondientes procesos, incrementando la producción económica y comercial, en beneficio de la industria del País.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública da prioridad a los pequeños empresarios sobre los medianos, y a estos sobre los grandes empresarios, dando así igualdad de oportunidades entre los diferentes proveedores para que puedan contratar con el Estado, privilegiando a los productores locales, antes que, a los provinciales, y a estos antes que a los nacionales; lo anterior se encuentra regulado a través de las diferentes herramientas del Portal.

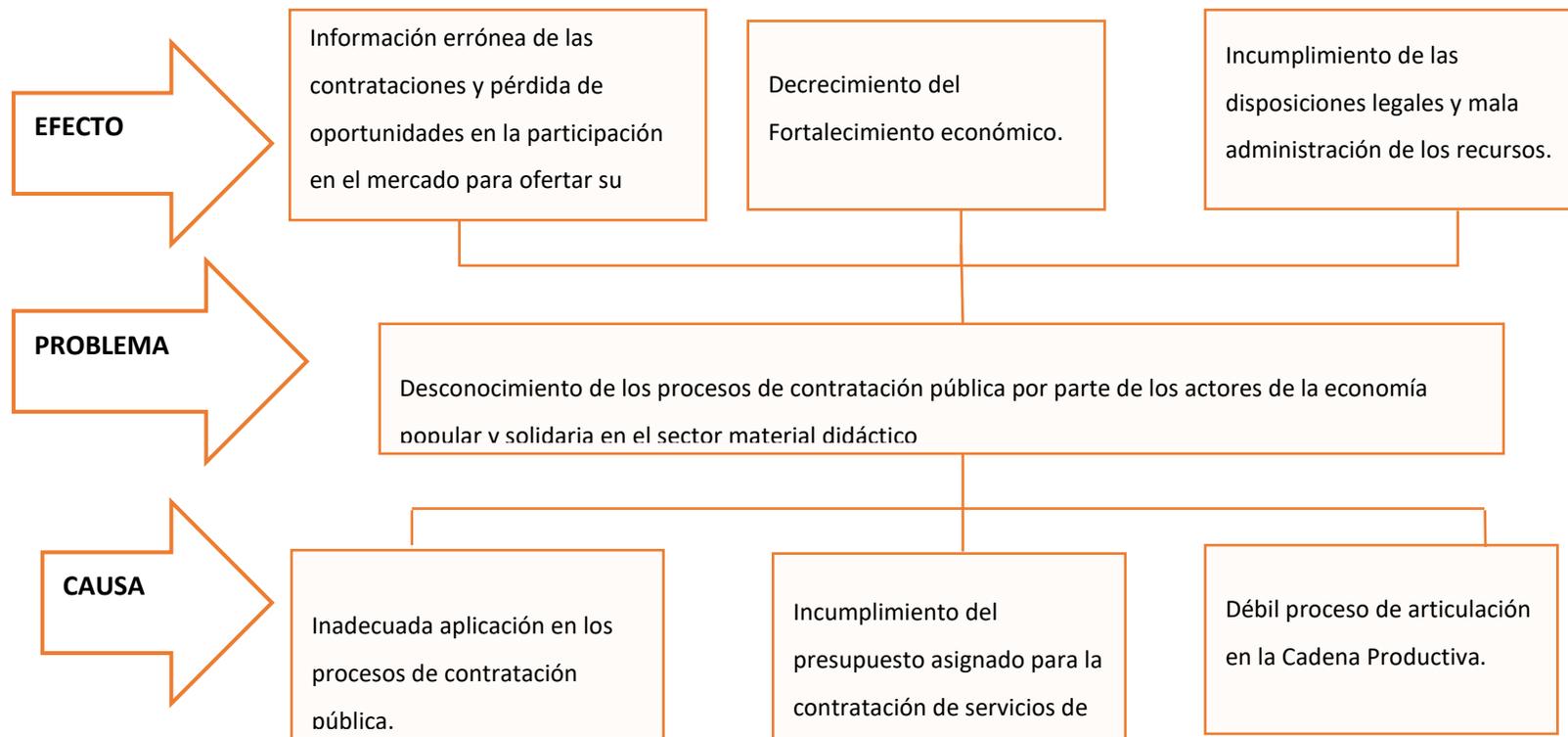
Adicionalmente, si los proveedores sienten que han sido vulnerado sus derechos respecto a su oferta podrán hacer sus reclamaciones teniendo en cuenta a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública en el artículo 102.

Este estudio tiene como finalidad disminuir los problemas que tiene los proveedores de materiales didácticos al no conocer los procesos que deben realizar para intervenir en la contratación pública, ocasionando pérdidas y beneficiando a empresas nacionales e internacionales los mismo que ocasiona salida de divisas, desempleo.

1.5 Árbol de Problemas

Figura 2

Árbol de Problemas



Nota: En la presente figura se detalla las causas del por qué el problema, al igual que sus efectos.

1.5.1 Descripción Resumida del Proyecto

En el presente apartado se explicará de manera detallada lo que se realizará para la ejecución del proyecto, desde las necesidades de la provincia hasta los parámetros que se deben tomar muy en cuenta para analizar el proceso de contratación pública, estableciendo de esta manera la estructura formal del trabajo para poder trabajar sin ningún contratiempo.

En la mayoría de provincias existe un apoyo casi nulo al desarrollo económico de la sociedad, principalmente este se da por acción de los institutos bancarios porque ellos son los primeros en negar cierta cantidad de dinero a los emprendedores lo que debería ser lo contrario, siguiendo a ello las empresas poderosas o grandes empresas minimizan a la competencia compitiendo de igual a igual con los microempresarios con lo que el artesano o emprendedor tiene mucho que perder en este tipo de competencias, esto da a saber que el microempresario es que siempre tiene las de perder.

Ha habido muchos estudios que se caracterizan en el cual microempresario puede darse a conocer en el mercado uno de ellos es la feria del emprendimiento donde sean micro emprendedores como emprendedores medianos exponen sus productos a la gente entre ellos los grandes empresarios que dan cabida a la creación y al incremento de la economía, principalmente porque daría paso a una contratación pública de ese emprendimiento y por ende de la persona encargada de ella.

La presente investigación analizará los procesos de contratación pública para el crecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi, la misma que aprovechará como una fuente de

conocimiento para futuros estudios sobre tipo social. En conformidad con lo antes mencionado se planteará realizar la investigación del tema propuesto bajo una metodología bibliográfica– documental puesto que se utilizará libros, revistas, artículos científicos y otras fuentes de consulta, exploratoria debido al acercamiento que se tendrá con el objeto de estudio ésta servirá como punto de referencia para indagaciones posteriores, descriptiva ya que se realizará la caracterización de cada uno de los componentes investigados y de campo en razón de que se aplicarán encuestas.

Para lo cual el siguiente proyecto constará de los siguiente: El primer capítulo hace referencia a la determinación del problema de investigación, así como su planteamiento y formulación de objetivos e hipótesis; como segundo capítulo se estructura el marco teórico, conceptual y legal que serán la base para la ejecución del proyecto de investigación, en el tercer capítulo se analizará y se implantará una metodología adecuada para el trabajo investigativo y también el análisis de los resultados, en el cuarto capítulo se pretende realizar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la ayuda de herramientas estadísticas, de forma que se pueda verificar la hipótesis planteada y a partir de esos datos se propondrá conclusiones y recomendaciones como fundamento del tema investigado y finalmente se presentará la propuesta al presente caso de investigación.

1.6 Justificación e Importancia

Para poder establecer el problema que presenta la provincia de Cotopaxi en el proceso de contratación pública, se debe visualizar al tema como un conjunto de interrogantes que poco a poco se deben responder o solucionarlos, entre esas preguntas o ítems están el ¿Por qué se realiza el estudio?, ¿Para qué se lo debe realizar?, ¿Cuál fue la motivación que lo llevo a realizar

el estudio?, ¿Qué tan conveniente es la investigación?, ¿Quiénes se beneficiaran con ella?

¿Puede lograr mejorar de forma experimental con una o más variables?

Una sociedad económicamente activa es la que principalmente está expuesta a varios emprendimientos de parte de sus actores, estableciendo de esa manera el fortalecimiento de la zona, las personas dentro de su lugar de residencia se encargan de producir cualquier tipo de producto, sea alimenticio o artesanal por ejemplo muebles, zapatos, ropa, materiales de aseo o cualquier producto de primera calidad al consumidor, contrario a esto se puede indicar que sería una comunidad con escasos recursos financieros ya que sería una comunidad que se ha detenido dentro de los avances de la sociedad y sería un pueblo desfavorecido.

En la actualidad el sector didáctico de la provincia de Cotopaxi presenta una mínima cantidad, ya que principalmente demanda de mucha inversión la producción de materiales electrónicos, esto demuestra también la poca acogida de los institutos financieros a no apoyar a este tipo de empresarios con la obtención de créditos destinados especialmente para este sector.

Es importante el desarrollo de esta investigación ya que con análisis de los métodos de la contratación pública se logrará percibir el crecimiento de los actores de economía popular y solidaridad especialmente el sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi, permitiendo mejorar la producción de materiales destinados a los laboratorios de tipo industriales y educativos para la venta dentro y fuera del país.

La utilización del fortalecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico, es un tema de gran impacto social, pues estudios

anteriores se ha desarrollado solamente de manera empírica, lo que impide análisis de los procesos de Contratación Pública, este campo de estudio permite la mejora no solo de este sector sino del campo total de la investigación experimental, y por ende del desarrollo de la sociedad en general pues permite el crecimiento a largo plazo de la zona de estudio con respecto al producto que ofrece.

El presente proyecto es de gran interés, ayuda principalmente al desarrollo de la zona de Cotopaxi y además inculca en la población a generar mucho mayor emprendimiento para el incremento no solo en el sector indicado sino en cualquier sector que la gente desee, de esa manera la provincia se desarrollara de mejor manera a nivel económico. Por tanto, los beneficiarios de este proyecto son la población, los pequeños, medianos y grandes empresarios a nivel nacional, y de esta manera mejorar la economía popular ecuatoriana.

1.7 Objetivo General y Específico

La meta principal que tiene el proyecto es analizar y dar una solución al problema de los procesos de contratación pública, para fortalecer principalmente el sector del material didáctico, el cual es un sector muy olvidado no solo por la provincia sino por el país entero ya que principalmente hay muy pocas empresas que se encargan de este sector, con lo que se pretende crear un campo de trabajo confiable y estable dentro de ello, pero principalmente en la provincia de Cotopaxi.

1.7.1 Objetivo General

Analizar los procesos de contratación pública para el fortalecimiento económico de los actores de la economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi.

1.7.1 Objetivos Específicos

- Conocer los conceptos fundamentales relacionados a la contratación pública y economía popular para poder solucionar el problema previsto.
- Investigar los procesos de contratación pública actuales de la provincia de Cotopaxi.
- Establecer la metodología apropiada para la analizar los procesos de contratación pública.
- Proponer un modelo de contratación pública para fortalecer la economía popular de la provincia de Cotopaxi.

1.8 Metas

- Elaboración del marco teórico que se encuentra enfocado a los procesos de contratación pública que sirva de sustento para la investigación a desarrollar.
- Investigar los factores internos y externos que inciden en la problemática de los métodos de contratación pública para el desarrollo de los actores de economía popular y solidaria de la provincia de Cotopaxi específicamente el sector material didáctico
- Aplicación de las encuestas y tabulación de los resultados obtenidos la cual ayudará al desarrollo del trabajo de investigación para tener un conocimiento real sobre los representantes de la economía popular y solidaria la sección material didáctico en los cantones 7 cantones de la provincia de Cotopaxi.
- Desarrollo de una propuesta conforme a los resultados logrados, acorde las encuestas obtenidas en la investigación, con el propósito de crear un modelo de gestión para asegurar la efectividad de los procesos de contratación pública que contemplen los instrumentos normativos e informáticos del SNCP y garantice la

obtención de resultados por parte de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi.

- Desarrollo de las respectivas conclusiones y recomendaciones y la presentación del proyecto de investigación.

1.9 Variables de Investigación

1.9.1 Variable Dependiente

Una variable independiente es aquella que causa crea y revela cambios en una variable dependiente; esta variable en ciertos experimentos es la que puede manipularse a gusto para observar los cambios en el grupo de estudio (Arias F. , 2012).

Para el caso del presente estudio la variable independiente es: Fortalecimiento económico de los actores de la Economía Popular Solidaria del Sector Material Didáctico.

1.9.2 Variable Independiente

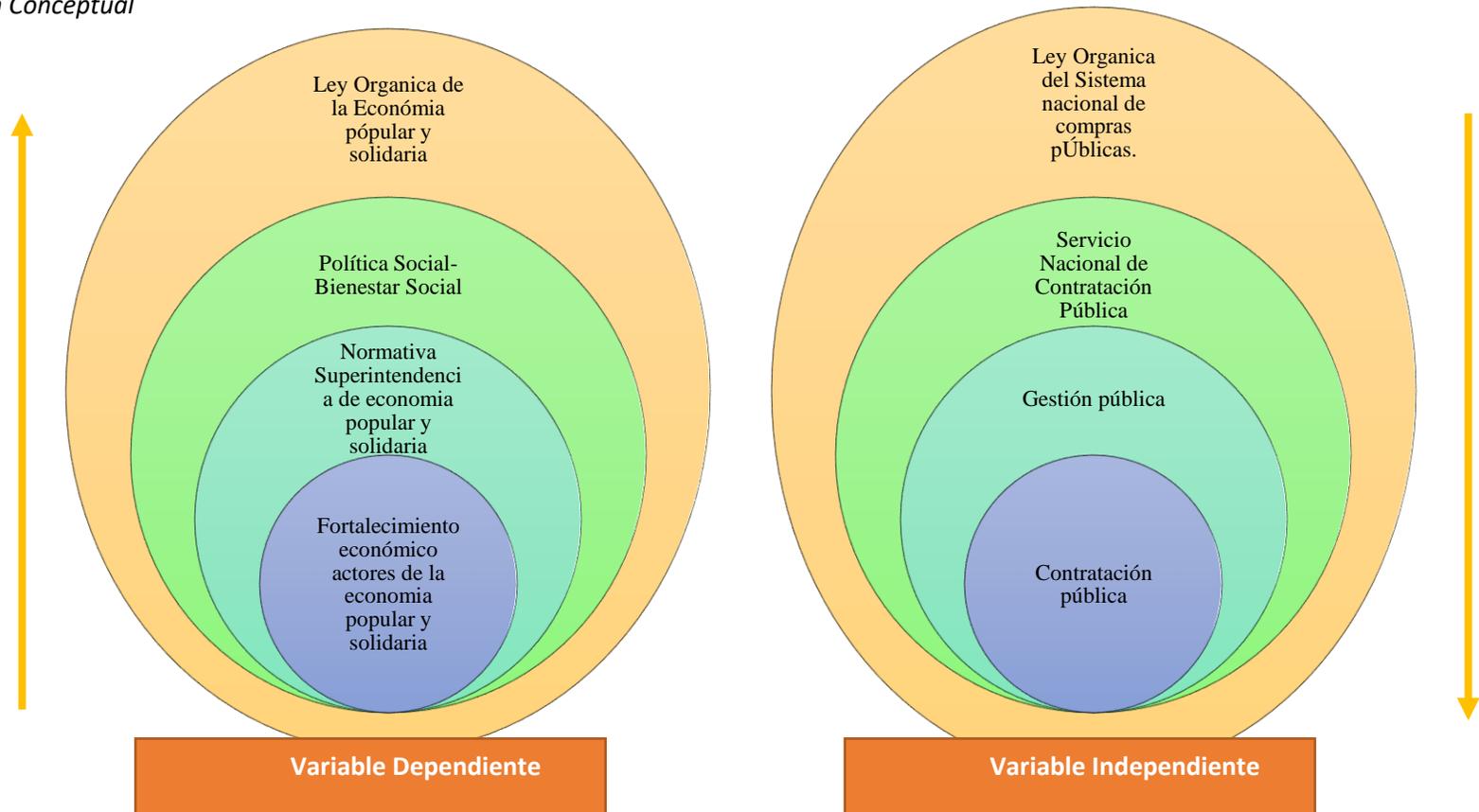
La variable dependiente es aquella en la que se miden las consecuencias de la manipulación o del comportamiento de la variable dependiente, además de ser la que arroja los resultados de la investigación.

Para el caso del presente estudio la variable dependiente es: Procesos de Contracción Pública

1.10 Subordinación Conceptual

Figura 3

Subordinación Conceptual



Nota: En la presente figura se detalla, lo que abarca cada una de las variables tanto de la dependiente como la independiente.

1.11 Hipótesis

Los procesos de contratación pública favorecen al fortalecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi

1.11.1 Hipótesis Nula

(Ho): Los procesos de Contratación pública NO favorece fortalecimiento de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi

1.11.2 Hipótesis Alternativa

(Hi): El análisis de los procesos de Contratación pública SI favorece al fortalecimiento de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL

2.1 Antecedentes de la investigación

El presente proyecto de investigación tiene la finalidad de realizar un análisis de los procesos que intervienen dentro de la contratación pública para el fortalecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria dentro del sector material didáctico en la Provincia de Cotopaxi, en la que se detallara la influencia que generen estos factores en las necesidades que presenta la Provincia, teniendo en cuenta que el desarrollo económico de la sociedad no ha contado con el apoyo adecuado es de esta manera que se busca analizar los factores adecuados de fortalecimientos económicos dentro de los actores de economía popular y solidaria especialmente del sector didáctico de la Provincia de Cotopaxi que brinde información para investigaciones e información en un futuro.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Contratación Pública

Mundial

Los procesos de contratación a nivel mundial se manejan de maneras diferentes de acuerdo a sus leyes y reglamentos que sean dispuestas por cada país se tiene en cuenta factores sociales económicos y ambientales los que pueden impulsar la sostenibilidad a lo largo y mediante las cadenas de valor fue reconocida por la comunidad internacional cuando creó una influencia incluyendo una meta sobre contrataciones públicas sostenibles con el objetivo de crear un desarrollo sostenible está se enfoca específicamente a promover prácticas de

contratación pública que sean sostenibles de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

La contratación pública está compuesto por un gran poder adquisitivo el que constituye con un promedio del 12% del producto interno bruto en países de la OCDE y llega hasta el 30% del PIB en varios países que son desarrollados potenciar este poder adquisitivo mediante la compra de más bienes y servicios sostenibles es de gran ayuda ya que dirige a los mercados hacia el camino de la sostenibilidad reducir los impactos negativos de una organización y también produce beneficios positivos para el ambiente en la sociedad (OCDE/CAF/CEPAL, 2018).

Dentro del contexto de interés mundial sobre el potencial de contratación pública el mismo que fue creado como un motor de cambio hacia un futuro más sostenible dentro del panorama mundial 2017 el cual está basado en los hallazgos del panorama mundial 2013 y este explora el progreso que se ha elaborado entre los últimos tres años en una escala mundial en la que se ha destacado tendencias regionales (Naciones Unidas, 2019, p. 2).

En lo que se refiere a lo nacional, la reglamentación sobre las compras públicas de países de ALC sólo contempla, en promedio, un 40% de compras sustentables, disminuyendo al 19% las normativas que aplican conceptos y exigencias de sostenibilidad en las compras públicas (Pulgar, 2014).

A nivel Ecuador

Generalmente la administración pública como tema ha estado fuera de las consideraciones teóricas acerca del estado y la política en América Latina. Más aún, se la ha considerado un área sin mayor interés, cuyos contenidos son intercambiables y cuyo espacio físico puede ser objeto de apropiación por parte de los grupos-eje y su clientela social y política.

La contratación pública en el Ecuador está administrada por la (LONCP) ley orgánica del Sistema nacional de contratación pública la misma que ha sido modificada el 21 de agosto del 2018, fue creada al ver la necesidad de crear un sistema de contratación pública que permita articular y armonizar a todas las instancias organismos e instituciones dentro de los ámbitos de planificación programación y así también como son en la administración, el presupuesto y sobre todo en la ejecución y el control de las adquisiciones tanto de bienes como la de servicios, de la misma manera dentro la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos ecuatorianos.

Esta es importante debido a la ausencia de planificación y de políticas de compras públicas que ha venido derivada en discrecionalidad y desperdicio de recursos públicos que son generados por parte de las instituciones contratantes del estado.

Los recursos públicos que se emplean por la ejecución de obras y dentro de la adquisición de bienes y servicios deben ser y servir como elemento dinamizador de la economía local y de la misma manera nacional la que permita identificar la capacidad ecuatoriana y promover la generación de ofertas competitivas (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2018).

Por lo que se refiere a las compras públicas se ha visto que necesitan implementar un diseño que abarque la política pública integral conjuntamente con las instituciones estables, de la misma manera con las autoridades nacionales que se encuentren especializadas dentro del área, así también las organizaciones del sector privado, en lo principal el origen de los proveedores.

La apuesta por una cooperación entre sistemas y autoridades de compras públicas en la región representa un reto para el desarrollo de un posible sistema regional de compras públicas, el cual ya presenta avances en los esquemas y mecanismos de integración descritos. Las experiencias asiáticas (APEC) y europea, con mayor nivel de integración en

compras públicas, pueden ser referencia para adaptarlas a las condiciones y realidades nacionales de América Latina y el Caribe (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2015).

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea Nacional Constituyente (2018):

Art. 1.- Objeto y Ámbito. - A través del Sistema Nacional de Contratación se determina y establecen los principios y normas para regular los procedimientos en lo que se refiere a la contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

- Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
- Los Organismos Electorales.
- Los Organismos de Control y Regulación.
- Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
- Los Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.
- Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles.

2.2.2 Administración Pública

La Administración Pública ecuatoriana, al igual que otro país, no es una tarea fácil de realizarla. Debido a que por la ausencia de investigación en este campo y también porque sus problemas nunca podrán cuantificarse en su totalidad, especialmente porque cada uno de ellos, a su vez, contiene un sinnúmero de otros problemas o sub problemas, entretejiendo una verdadera red de interrelaciones para conformar inclusive diez que podría ser calificado como un sistema de problemas (Rodríguez Peñaherrera , 1987, p. 1)

La administración pública es aquel el sistema de límites que tienen poca precisión y hacen relación al conjunto de organizaciones públicas, las que tienen la función de realizar la

administración y gestión del estado y de diferentes organizaciones públicas que tengan personalidad jurídica pueden ser de ámbito regional o local.

Charles Jean Batiste Bonnin

Charles-Jean Baptiste Bonnin nació el 4 de octubre de 1772 en la ciudad de París, en el seno de una familia cuyas raíces proceden de Borgoña, e hizo sus estudios en el Colegio de las Cuatro Naciones. Se desempeñó en la administración pública como funcionario departamental del Sena y fue un pensador progresista. Sus padres habían proyectado que cursara la profesión médica, idea frustrada por los acontecimientos de la Revolución, suceso que inspiró en su persona el gusto por los temas políticos. Su verdadera vocación nació tempranamente, en su juventud, merced a las lecturas de Montesquieu, Mably, Bacon, Fenelon y Cornelius, a quienes profesó gran admiración. Conoció en 1829 a Auguste Comte, convirtiéndose en su amigo hasta la fecha de su muerte (Bonnin, 2010).

Entre las muchas referencias a su persona durante su vida destaca el trabajo de M. Lemonier titulado Noticia Histórica (Notice Historique), que encabeza un trabajo que lleva por nombre Pensées de C.J.B. Bonnin. El documento fue promovido por Bonnin y quizá también revisado por él. Dentro de los archivos de la administración francesa hay algunas referencias a su persona, como que quizá fue miembro de la masonería. También en ellos consta que, por motivo de algunos pasajes de su libro Estudios Legislativos (Études Législatives), publicado en 1822, donde critica al catolicismo, sufrió trece meses en prisión.

La Revista Enciclopédica o análisis razonado de las producciones más notables de Francia, en su edición de 1829, destaca la publicación de la tercera edición de los principios de administración pública, allí se hace una reseña de los contenidos más importantes de la obra y

se señala que es un libro pleno de ideas sabias y útiles, que su autor plasmó con elegancia, exactitud y claridad (Bonnin, 2010).

Hoy en día es fácil el acceso a su obra principal: Principios de Administración Pública, por haberse reeditado en francés y en español, ambas en línea; pero principalmente gracias a la publicación del Fondo de Cultura Económica de México (2004). En la actualidad sus compatriotas le rinden el tributo que merece. Georges Langrod dijo con toda razón que “la ciencia de la administración, en el sentido moderno de esta expresión, nace en Francia con el siglo XIX. Su pionero es Charles-Jean Bonnin, autor de los Principios de Administración Pública, cuya primera edición se remonta a 1808”. Igualmente, Jacques Chevallier y Dániele Loschak comentaron que “puede ser considerado como el verdadero fundador de la ciencia administrativa francesa”. Pero, es más, mucho más: es el fundador de la ciencia de la administración pública, mundialmente considerada. Más recientemente Jacqueline Morand-Devillier sugirió la publicación de los Principios, precisamente en su primera edición, lo que ya se hizo, no en Francia, sino en México, cuando corría el 2004 (Bonnin, 2010).

Se desprende de la obra escrita de Bonnin una gran actividad política e intelectual. Su trabajo académico lo acredita como precursor del derecho público, del derecho constitucional y del derecho administrativo. Incluso, su Doctrina Social debe situarlo entre los iniciadores de lo que después sería conocida como la sociología. También practicó la crónica parlamentaria y se interesó por los problemas educativos. Comte dijo de Bonnin que fue “un hombre maduro y enérgico, una persona con profunda afinidad espontánea con el positivismo y en quien se puede encontrar el verdadero espíritu de la Revolución” (carta al señor Barbot, octubre 29 1846).

La administración pública es la autoridad común que (...) establece las leyes de interés general que se determina sobre las relaciones necesarias de cada administrador con la sociedad y de la sociedad con cada uno de ellos, así como sobre las personas los bienes y las acciones como interesantes al orden público (Bonnin, 2010, p. 1)

La administración pública es jurisdicción que se encarga de elaborar los reglamentos que son de gran importancia para una administración correcta en la sociedad.

2.2.3 Economía Popular y solidaria

Mundial

La corriente de la economía popular y solidaria, sustentada en los valores supremos antes mencionados, se contrapone a la lógica económica del capitalismo y de su mutación más voraz conocida como neoliberalismo, en tanto la ganancia como su única razón de ser, según lo estableciera el sociólogo Max Weber, trastoca los valores y principios sociales a tal punto que, las formas de reproducción del comportamiento social, de la cultura y de las prácticas económicas, son sometidas a las lógicas del mercado, del bienestar individual, más no del conjunto de la sociedad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

La economía Popular y solidaria a nivel mundial es un factor muy importante de estudio y de actualización diaria ya que es de gran importancia para realizar de manera adecuada sus prácticas económicas.

A nivel Ecuador

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en artículo 1 menciona que:

En cuanto a la economía popular y solidaria se dice que es el conjunto de formas y prácticas económicas, tanto individuales como colectivas, las mismas que por parte de sus propietarios son auto tratadas, en el caso de las colectivas, tienen, paralelamente, la calidad de proveedores, trabajadores, usuarios o consumidores de las mismas, siendo el ser humano el privilegiado, como sujeto y fin de su actividad, la misma que está orientada al buen vivir, en fraternidad con la naturaleza, por sobre la utilidad y la colecta de capital (Asamblea Nacional, 2018).

Para el desarrollo de distintos procesos de producción, sus integrantes realizan una organización económica ya sean de forma colectiva o de manera individual.

2.2.4 Fortalecimiento de la Economía y Solidaria

En general, los procesos de globalización del capitalismo económico, condicionan fuertemente los escenarios en los que se desenvuelven todas las formas económicas de la economía social y solidaria (ESS) en el mundo. La inestabilidad económica mundial de los últimos diez años, fruto de la especulación financiera que estalló en 2008, todavía no está superada, y

las economías siguen expuestas a considerables riesgos adversos como la volatilidad desordenada en los mercados financieros, dejando a su paso pobreza y acentuando las desigualdades económicas y sociales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial, prevén que una de las regiones con menores tasas de crecimiento económico en los próximos años es América Latina y el Caribe (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

En cuanto a la Economía Popular y Solidaria se encuentra con una estructura sólida, la misma que cuenta con un personal jurídico, e independencia financiera y administrativa, la misma que se instruye formalmente su servicio el 5 de junio de 2012 en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la misma que es considerada como una de las entidades que supervisa y controla el correcto funcionamiento, la solidez y como no la estabilidad dentro del sector económico popular y solidario.

La misma que los ostenta la Ley de Economía Popular y Solidaria, en el cual se separa el respectivo Reglamento, por tal motivo se designan funciones que son indispensables para el control sobre las actividades económicas, la fijación de servicios tarifarios, auditorías y las respectivas sanciones en lo que se refiere a este sector.

(Saltos Cruz, Mayorga Díaz , & Ruso Armada, 2016), indica que:

Cabe mencionar que la economía popular y solidaria se entiende como un modelo económico en donde se encuentra en segundo plano lo que es el factor dinero. Ya que se basa principalmente en el bien común y parte del ser humano como sujeto y fin, de igual manera considerando a la naturaleza. Es un modelo económico, el mismo que no existe una ruta o un modelo a seguir. En los países de Latinoamérica se está empezando a realizar, pero es imposible

que sea igual en todo el país porque cuando cada uno tiene diferentes recursos humanos, naturales, culturales.

Es decir que la economía popular y solidaria da mayor relevancia al ser humano pasando así el dinero a ser un factor que no genera mucha importancia, teniendo en cuenta que los recursos humanos al trabajar de manera individual o colectiva dentro de este ámbito ayuda al desarrollo económico mediante una organización y sub organización buscando un bien común.

Según (Coraggio, y otros, 2016), indica que:

En efecto, la Economía Solidaria es una apuesta por la equidad y la justicia social ya que refuerza y consolida comportamientos en favor de la solidaridad, en lugar del individualismo.

Finalmente se puede decir que la economía solidaria se centra básicamente en la justicia social generando así a los individuos una calidad de vida adecuada ligada a la de fuerza y consolidación de comportamientos que sean a favor de la solidaridad que sea de manera conjunta y no viendo de manera individual estos factores son importantes para el desarrollo de una economía de un país ya que el país que tiene en cuenta la economía popular y solidaria es un país que piensa en su ciudadanía.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018), se hace mención que la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, en donde sus integrantes ya sea de forma colectiva o individualmente, realizan y organizan los procesos de producción, de financiamiento, comercialización, intercambio, consumo de bienes y de servicios, con el fin de satisfacer las necesidades y así generar ingresos.

Es por ello que con en este tipo de organización se basa principalmente en relaciones de cooperación, correlación, de solidaridad, permitiéndoles de esta manera privilegiar tanto al ser

humano como al trabajo que son considerados como sujetos y fin de su actividad, la misma que está enfocada al buen vivir.

El Estado tiene la obligatoriedad de realizar la planificación para el desarrollo del país la cual está inscrita en la Constitución de 2008 (como ya se había indicado anteriormente dentro la Carta Magna constituye lo más importante de la nación como es el cuerpo jurídico), además de ser el protagonista de un gran cambio tanto económico como social, la misma que permita erradicar la pobreza y así poder diversificar el motor productivo, lo que implica innovar la manera de como producimos y consumimos, pasar a la sociedad del conocimiento solidaria y justa y a través de ello transformar el Estado; son los grandes retos que tiene el plan de desarrollo o plan toda una vida.

Está compuestas por jornadas permitirán dimensionar la perspectiva del sector, sus oportunidades y retos para seguir fortaleciéndose, basado tanto en las actividades de control y supervisión, como en las políticas que apuntan a la sostenibilidad, eficiencia y transparencia en la gestión de las organizaciones (Naciones Unidas, 2016).

El fortalecimiento de la economía popular y solidaria está basado en leyes y reglamentos que se van generando a medida de su desarrollo para perfeccionar teniendo una visión específica con la población de la misma manera permite brindar oportunidades y retos que sirvan de fortalecimiento para las actividades que ayuden a generar una sostenibilidad eficiencia y transparencia dentro de las organizaciones de las empresas.

2.2.5 Características de las organizaciones de economía popular y solidaria

De acuerdo con (La Hora, 2019), hace mención que:

Tanto las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS como el sector financiero popular y solidario, SFPS, son guiados por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Las características que tienen las empresas de la economía popular y solidaria son las que tienen excedentes o ahorros, membresía abierta y voluntaria de la misma manera pueden ser las organizaciones democrática, participación e integración en gestión propiedad y desarrollo participación económica equitativa de los socios en beneficio autogestión, autocontrol, corresponsabilidad, es decir, son organizaciones que actúan conforme a los beneficios de la sociedad brindando información con transparencia mediante una rendición de cuentas que sea clara sencilla y libre para cualquier persona que necesite información de él.

2.2.6 Las compras públicas y los actores de economía popular y solidaria

Las compras públicas en el Ecuador tienen un organismo que vigila los procesos por los cuales las personas naturales y jurídicas ofrecen sus bienes y servicios al Estado. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) instituyó para estos fines el “Sistema Nacional de Contratación Pública”, con el objetivo de regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios al Estado (Marchán Maldonado, 2014).

En el Ecuador existe un organismo de vigilancia que controla los procesos de las compras públicas las personas naturales y jurídicas deben estar ligadas a este organismo cuando ofrezcan sus bienes y servicios del Estado la ley orgánica del Sistema nacional de contratación pública estableció para estos fines El Sistema nacional de contratación pública la misma que tiene el objetivo de regular cada uno de los procedimientos que se van a generar dentro de la contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, así también para la elaboración de obras y prestación de servicios al estado

2.2.7 Actores de economía popular

La Constitución del Ecuador de 2008 establece en el artículo 283 que el sistema económico ecuatoriano es solidario y social, permitiéndoles de esta manera reconoce al ser humano como sujeto y fin la cual busca una relación equilibrada y dinámica entre la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza; de la misma manera tiene como objeto garantizar la reproducción y producción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. La actual Constitución por primera vez dentro del nivel constitucional norma y visibiliza a los actores de la economía popular y solidaria, es así que se constituye tres formas de organización económica como son: privada, pública y popular y solidaria. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Los actores de la economía popular y solidaria en el Ecuador tiene una vinculación con las compras públicas que también se encuentra normada en la constitución del año 2008, la participación inclusiva de los sectores de economía popular y solidaria son los encargados en garantizar la participación inclusiva y exclusiva de los actores grupos de atención prioritaria que permiten a las entidades contratantes su habilitación simplificación y transparencia de sus

procedimientos al brindar bienes o servicios y que estén correctamente normalizados con exclusividad.

2.3 Marco Conceptual

Dentro del marco conceptual se detallarán lo más relevante acerca de la economía popular y solidaria en la que mediante fuentes bibliográficas nos ayudará a la solución de dudas y definiciones que ayuden a la comprensión de estos temas.

2.3.1 Economía popular

La economía popular se determina como un conjunto de labores de prácticas sociales y económicas, las mismas que son desarrolladas por parte los sectores populares con la visión de garantizar, por medio del manejo de sus propios recursos disponibles y de la fuerza de trabajo, así como también la satisfacción de las necesidades básicas, tanto en lo inmateriales como materiales.

De los sectores excluidos dentro del mercado laboral nace la economía popular para de esta manera crear leyes y reglamentos que ayudan a generar su propio trabajo desarrollando sus propios medios de comercialización tales como ferias o ventas ambulantes que permitan tener una sostenibilidad económica adecuada, brindándoles seguridad e incluyendo las dentro de un desarrollo social digno para la persona que está generando su propio mercado y de la misma manera para sus familiares y estabilidad emocional para los mismos

2.3.2 Economía solidaria

La economía solidaria (que incluye la economía cooperativa y la llamada economía del don) es un marco alternativo que adquiere formas diferentes según el contexto y está siempre abierto a los cambios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

La economía solidaria es una manera de producción consumo y generación de riqueza que está orientada a la valoración de los derechos del ser humano y no da prioridad al capital su objetivo principal es promover la unidad y la cooperación de su autogestión la que se basa a la comercialización de bienes y servicios de una manera autogestionada dando como resultado el desarrollo amplio de la vida la seguridad dentro del trabajo y en el trabajo que se lo ve como un medio de independencia humana dentro del marco del proceso de democratización económica generando una alternativa de salario y trabajo digno.

2.3.3 Economía popular y solidaria

Dentro de la economía popular y solidaria se determina como una organización económica, en la cual sus integrantes, ya sean esto colectivamente o individualmente, en la cual organizan y desarrollan los procesos de producción, comercialización , financiamiento, intercambio, y consumo tanto de bienes como de servicios, con el fin de satisfacer las necesidades y al mismo tiempo generar ingresos, es así que la organización se basa en relaciones de cooperación, reciprocidad, solidaridad, privilegiando tanto al trabajo como al ser humano ya que son determinados como sujeto y fin de su actividad, la cual está orientada al buen vivir, en fraternidad con la naturaleza, por sobre la apropiación, la acumulación de capital y el lucro. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

En lo que se refiere a la economía popular y solidaria se encuentra obligada con el sector financiero popular y solidario teniendo como principio la solidaridad dentro de las organizaciones de economía popular y solidaria tratando de generar una búsqueda en el buen vivir y del bien común entre las personas de la misma manera poner como ente principal la equidad de género respeto a la identidad cultural y la autogestión - que cada una de las

personas pueda desarrollar de manera responsable y generando un ingreso económico sustentable para sus familias mediante la distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.3.4 Principios de la economía popular y solidaria

Según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016): menciona que las entidades de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La igualdad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

2.3.5 Sistema de compras publicas

Según (BARREZUETA BERMEO, 2015) menciona lo siguiente:

El Sistema de compras públicas tiene la finalidad de ayudar y facilitar las compras públicas, con el fin que se presenten con claridad y transparencia, es necesario plantear propuestas que permitan abrir nuevas posibilidades de selección de proveedores, presentación

de ofertas, análisis y adjudicación de contratos. El portal de compras públicas al tener una estructura abierta al público, sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las resoluciones sobre la materia, ha dado un giro a la contratación pública, transformándose en una herramienta pública y de uso obligatorio de todos los organismos públicos y sus proveedores. Este sistema a más de generar transparencia y mayor participación de los potenciales proveedores debe afrontar nuevos retos para generar ahorros reales en recursos económicos y en disminución del tiempo que les tomaba a las entidades en el pasado realizar alguna contratación. Para todo ello requiere contar con un sistema de compras públicas eficiente.

Como lo menciona en el párrafo anterior las contrataciones públicas es el entorno que reúne a todas las partes sean contratistas o interesados de instituciones pública del país, es decir a los contratantes o compradores, los que son articulados a través de los principios, normativa para la adquisición.

2.3.6 Principios de la contratación pública

Legalidad

“La legalidad es un principio que garantiza la profesión de los derechos de una persona” (García Falconí, 2012, p. 1). “En contrastes con este pensamiento, se dice que la legalidad brinda garantía personal y protege la cultura del cumplimiento de los derechos humanos” (Londoño Lázaro, p. 2)

En otras palabras, el principio de legalidad quiere decir que los acuerdos a los que se llegue tienen que cumplirse, según lo que se haya establecido, protegiendo a las partes implicada e indicando las sanciones que pueden presentarse en caso de incumplimiento; brindando seguridad en la elaboración de las tareas.

Trato justo

“El trato justo implica a que todos los proveedores deben tener acceso y opción para contratar con el estado en igualdad de condiciones, sin que existan privilegios o ventajas, salvo en casos excepcionales señalados por la ley” (Zúñiga Rendón, 2011, p. 1).

Esto quiere decir que cualquier empresario puede ofrecer sus productos o servicios al estado, con la garantía de que la competencia será justa, y que no existirán privilegios para ningún individuo.

Igualdad

“La igualdad exige que todos los oferentes se encuentren en la misma situación, contando con las mismas facilidades y haciendo sus ofertas sobre bases idénticas. El principio prohíbe cualquier tipo de preferencia a un oferente en particular” (Zúñiga Rendón, 2011, p. 72).

El principio de igualdad, explicado más simplemente, indica que absolutamente todas las personas que ingresan al proceso de encuentran en la misma situación, además en este aspecto se prohíbe rotundamente que el ente contratante ofrezca algún tipo de privilegio o preferencia.

Calidad

“El principio de calidad, lo que busca es que tanto los bienes, como los servicios que adquieren los entes públicos, cumplan con estándares mínimos para satisfacer las necesidades por las cuales se los ha adquirido” (Crespo, 2015, p. 1)

En pocas palabras, la calidad es importante para garantizar el costo de la adquisición, y sobre todo, para que el dinero que se ha invertido retribuya y cumpla con las necesidades de los beneficiarios directos.

Vigencia Tecnológica

Con el avance de la tecnología, es necesario que a obras y los productos que se adquieran a través de la contratación pública, cuenten con la tecnología más actual, para así garantizar la vida y el funcionamiento de la adquisición por un periodo de tiempo más largo (Crespo, 2015, p. 2)

En otras palabras, este principio menciona que las adquisiciones deben estar a la vanguardia tecnológica actual, y que así todos los bienes y servicios adquiridos en contratación pública, cumplen con las necesidades actuales en cuanto a tecnología, y así optimizar la versatilidad, competitividad y eficiencia.

Oportunidad

“La Administración Pública debe actuar con la celeridad que el caso amerita o en atención a las circunstancias de cada caso en particular, a fin de satisfacer de forma eficiente y eficaz las necesidades y el interés público en general” (Zúñiga Rendón, 2011, p. 73)

Para Gittell (2012), cuando la información es transmitida con retrasos, pueden generarse conflictos y consecuencias negativas en los resultados empresariales.

En contraste con este pensamiento, de Pablos Heredos et al. (2014) Citan a Waller (1999) en lo que concierne a que la importancia de la oportunidad en la comunicación facilita el éxito en las tareas de cualquier índole.

Libre Concurrencia

El principio de la libre concurrencia permite que los entes públicos y la sociedad ecuatoriana en general cumpla con los intereses de la colectividad a través de un proceso de participación en base a los objetivos y necesidades que se presenten (Crespo, 2015, p. 1).

La libre concurrencia afianza la posibilidad de oposición entre los interesados en la contratación, implicando obviamente la prohibición a la entidad pública de imponer condiciones para los participantes.

Transparencia

(Zúñiga Rendón, 2011) Menciona que “el principio de transparencia involucra el cumplimiento de otros principios, como la legalidad, publicidad, libre concurrencia, igualdad, entre otros”. (p. 23)

La transparencia es un valor de las personas que ayuda a entender que los procesos, información y cosas que se desarrollan dentro de algún tipo de actividad, se los hace de manera correcta e íntegra.

Publicidad

La publicidad, en contratación pública se basa en atraer a la mayor cantidad de proveedores en las cuales puedan cumplir con los requisitos de la contratación con el fin de obtener un mayor número de concurrencia, mayor número de ofertas y mayor interacción del estado y los ciudadanos, que además permiten conocer las actuaciones de la administración pública (Zúñiga Rendón, 2011, p. 2).

Con la publicidad, lo que se busca además de traer un mayor número de ofertas, es ampliar la posibilidad de las opciones, y así adquirir la mejor de ellas, en base a los requerimientos de la institución; además con la publicidad existe mayor difusión y mayores posibilidades de que las empresas conozcan cómo pueden interactuar y contratar con el estado.

Participación nacional

La participación nacional se constituye como un pilar básico de la democracia que se practica en el país, puesto que afianza una relación profunda entre el estado y la ciudadanía en general. Con este principio se hace posible que las personas puedan involucrarse en los accionares del Estado, a través de la contratación pública (Crespo, 2015, p. 1)

Con la posibilidad de la participación nacional, el pueblo ecuatoriano, puede sentir en realidad que es parte de los procesos que realizan las instituciones públicas para mejorar los servicios y contribuir al crecimiento y desarrollo nacional.

2.3.7 Definición de contratista

“El contratista se ocupa de los vendedores, de igual manera es el responsable de mantener contacto con el contratista general y las partes involucradas que participan en el curso del proyecto” (Laws, 2019, p. 1).

El contratista es referenciado mediante el contexto de relaciones laborales que se generan mediante un contrato por la prestación de servicios en la que se presenta el contratante y el contratista teniendo en cuenta que el contratante es aquella persona que toma como iniciativa requerir la prestación de servicios de una persona o entidad externa que se dedique a su propia actividad mientras que el contratista es aquella persona o entidad que presta sus servicios después de haber firmado un contrato.

2.3.8 Derechos del contratista

- Mantener el objeto original del contrato.
- Derecho a que se respete el precio estipulado con su respectivo reajuste y la forma de pago.
- Derecho a interrumpir la ejecución del contrato por incumplimiento del Estado.
- Derecho a requerir judicialmente la terminación del contrato.

Entonces se puede aseverar que el contratista se obliga a cumplir con su contrato, así como a suspender el mismos y por ende sus actividades, cuando el estado no cumpla con lo estipulado.

2.3.9 Obligaciones del contratista.

Dentro de las principales obligaciones del contratista, que permiten cumplir de mejor manera las obligaciones contractuales se anotan las siguientes:

- Presentar la documentación real y cierta en los procesos de contratación pública.
- Inscribirse en el Registro Único de Proveedores.
- Cumplir con el objeto del contrato administrativo de compras públicas.
- Ofertar bienes o servicios que sean posibles ejecutar.
- Hacer uso correcto de las garantías del buen uso de anticipo.
- Rendir las garantías que se requieran en los procesos de contratación.
- Suscribir las respectivas actas de entrega recepción, cuando se haya cumplido con el objeto del contrato.

El registro único a proveedores es aquel registro público el cual ayuda a los proveedores formen parte de una participación dentro de las contrataciones de obras bienes y servicios que sean incluidos dentro de la consultoría que realizan las entidades del Estado ecuatoriano tiene una gran importancia ya que mediante a este registro las personas que brindan este servicio pueden tener la seguridad de que su ejecución va a ser respaldada por un RUP.

2.3.10 El contratista incumplido.

Según (Asamblea Nacional, 2013), hace mención que el contratista incumplido se refiere a aquel contratista que no ha cumplido ya sea todas o una parte de las obligaciones adquiridas por el hecho de firmar un contrato para la adquisición o arrendamiento de un bien o la prestación de un servicio incluidos los de consultoría.

Ello ocurre cuando el contratista no tiene la suficiente experiencia y profesionalismo que le permita cumplir el objeto contractual conforme las cláusulas establecidas en el contrato. Por

ejemplo. Debe construir un edificio, pero, aunque se le haya adjudicado el proceso, no sabe cómo hacerlo, por la falta de experiencia; cuyo trabajo no se ajusta a lo solicitado en los pliegos.

2.3.11 Obligaciones Del Contratista

Dentro de las principales obligaciones del contratista, que permiten cumplir de mejor manera las obligaciones contractuales se anotan las siguientes:

- Presentar la documentación real y cierta en los procesos de contratación pública.
- Inscribirse en el Registro Único de Proveedores.
- Cumplir con el objeto del contrato administrativo de compras públicas.
- Ofertar bienes o servicios que sean posibles ejecutar.
- Hacer uso correcto de las garantías del buen uso de anticipo.
- Rendir las garantías que se requieran en los procesos de contratación.
- Suscribir las respectivas actas de entrega recepción, cuando se haya cumplido con el objeto del contrato.

El registro único a proveedores es aquel registro público que ayuda a los proveedores a formar parte de una participación dentro de las contrataciones de obras bienes y servicios que sean incluidos dentro de la consultoría que realizan las entidades del Estado ecuatoriano tiene una gran importancia porque mediante a este registro las personas que brindan este servicio pueden tener la seguridad de que su ejecución va a ser respaldada por un RUP.

2.3.12 El contratista incumplido.

(Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019), menciona que el contratista incumplido a aquel contratista que ha vulnerado todas o una parte de las obligaciones adquiridas por el hecho de firmar un contrato para la adquisición o arrendamiento de un bien o la prestación de un servicio incluidos los de consultoría.

En otras palabras, un contratista incumplido es la persona que falta a alguno de los términos del contrato, mostrando cierta irresponsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

2.3.13 Proceso de compra.

“El proceso de compras es fundamental a la hora de establecer las relaciones clave con nuestros proveedores mediante las cuales podremos crear nuestro producto o prestar nuestro servicio de una forma óptima” (Tramón , 2018, p. 1)

Antes de realizar la compra la entidad contratante debe revisar el convenio marco previo a la generación de cualquier orden de compra de tal manera que se pueda acceder a información tanto del proveedor como de los productos a adquirir.

En lo posterior, la entidad contratante, a través del catálogo selecciona los productos de su interés; la misma que a través de los funcionarios correspondientes, emitirá una orden de compra directa al proveedor respectivo y de esta manera facilitar los procesos de contratación pública.

Identificar las necesidades: Se trata de establecer las necesidades que presenta la empresa o el departamento solicitante a través de la especificación técnica recogida en un documento en el que se describen de forma detallada y estandarizada los requerimientos mínimos para la creación, documentación, adquisición, uso y evaluación del producto/servicio que cubrirá dichas necesidades.

Seleccionar el producto específico: En este punto, partiendo del documento de especificación técnica, se trata de determinar el producto/servicio específico que mejor se ajuste a las necesidades descritas. Los compradores deben tener conocimiento desde el primer

momento, y con el mayor detalle posible, las características, los datos y las funcionalidades de los productos/servicios a adquirir.

Asignar un equipo de compra: Una vez se tengan bien definidos los requisitos y los productos/servicios necesarios, es importante asignar la tarea de compra a un equipo profesional que se encargará de administrar el proceso de compra, incluyendo finalizar la lista de especificaciones técnicas requeridas para el producto y el proceso de solicitud de cotización y realización del contrato. Si la empresa cuenta con un departamento de compras éste será el encargado de llevarlo a cabo. Si no es así, esta operación puede ser subcontratada a empresas o profesionales que se encargan de todo el proceso.

2.3.14 Naturaleza de la Contratación

Catálogo Electrónico

Un catálogo electrónico es una publicación por medio de online, es decir, una interfaz gráfica -generalmente una página html en la cual se muestran los productos y servicios ofrecidos por parte de una empresa. Los catálogos digitales pueden almacenar grandes cantidades de artículos y permiten organizarlos y clasificarlos de distintas maneras con el fin de que los usuarios puedan realizar búsquedas rápidas y efectivas. Hay diferentes catálogos según las funciones que ofrezcan. Los más sencillos sólo brindan descripciones de los productos y listas de precios, sin disponer de un sistema de compra y pago online. Otros presentan un carrito de compras, una orden de pedido y formas de pago. La cantidad de funciones que tenga el programa de un catálogo determina el precio de su realización (Díaz Ambuludí, 2015, p. 3).

Un catálogo electrónico son publicaciones en línea que ayudan a mostrar los productos y servicios que una empresa ofrece estos catálogos digitales pueden contener cantidades muy amplias de artículos generando ventas en organización y clasificación de varias maneras para que las personas que vayan a visitar este catálogo pueda tener una herramienta de búsqueda rápida y efectiva obteniendo resultados positivos al visitar esta página electrónica que contiene

el catálogo otro de los objetivos principales es la publicidad venta y distribución de los bienes o servicios a los que se dedica la empresa de la misma manera brinda una atención al cliente.

La ínfima cuantía.

Para efectuar las obras y las adjudicaciones que se encuentran dentro del contrato tanto para los bienes y las prestaciones de servicios en el caso de que la cuantía sea igual o menor se debe de multiplicar del Presupuesto Inicial del Estado el coeficiente 0,0000002 (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019).

La ínfima cuantía esa que el procedimiento de contratación que genera resultados eficientes dentro del contexto del tiempo y en la realización del proceso está debe cumplir ciertas condiciones en aspectos técnicos financieros y legales para que puedan desarrollar su aplicación, está regulada por el INCOP en la que se pronuncia que existen casos específicos en los que se puede aplicar esta contratación de manera que clasifica a los bienes y servicios por la cuantía de contratación mediante grupos por cada contratación o por factura de la misma manera cuantía mensual y cuantía anual.

Subasta inversa electrónica.

Según el Reglamento de la LOSNCP Art.44, serán montos superiores al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que para este año serían montos superiores a \$5.221,85 para el año 2012 el monto mínimo para publicar un proceso de subasta inversa (Asamblea Nacional Constituyente, 2018)..

La subasta inversa electrónica esa que el procedimiento dinámico que es utilizado para la adquisición de bienes y servicios normalizados en donde el factor principal son los proveedores que son aquellos que pujan hacia la baja del precio que se ha ofertado, teniendo en cuenta que el bien o servicio normalizado tiene como características o especificaciones técnicas

estandarizadas y homologadas mediante la entidad que es la contratante estas son comparables en igualdad de condiciones.

Menor cuantía

Para que una entidad contratante pueda utilizar el procedimiento de menor cuantía para ejecutar una obra, el presupuesto referencial de la misma no debe ser mayor al 0,000007 del Presupuesto que inicia el Estado el mismo que es correspondiente al ejercicio económico, la cual para el año 2016 se refiere a 240.104,46 dólares (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

La menor cuantía de bienes y servicios es aquella que es utilizada para la adquisición de bienes o prestación de servicios que no sean normalizados ya que para los normalizados se da únicamente en el caso de que la subasta inversa electrónica haya declarado es cierta la misma y de igual manera cuando el monto para la contratación sea inferior del presupuesto inicial.

Cotización

El reajuste de precios está enlazado a precios unitarios, lo que implica que si en el contrato suscrito no se estableció el reajuste de precios, no es posible efectuarlo. Además, en bienes y con pagos inmediatos, no se utiliza esta opción dentro de los contratos (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 1)

La cotización es el acto de establecer un precio o estimar en la cuota a través de ello permitirá determinar el valor real de un bien o de un servicio o de la misma manera de un activo fijo de la misma manera es utilizada para la admisión de un activo financiero en un mercado bursátil es decir es la tasación oficial diaria de un activo financiero dentro de la función de las órdenes de compra y venta de aquel activo

Licitación

La licitación es un procedimiento jurídico-administrativo mediante el cual, la Administración Pública elige a las empresas privadas que llevarán a cabo un

determinado proyecto o actividad. La licitación tiene como objetivo elegir al mejor oferente a través de un proceso transparente en donde asegure el mejor precio, calidad y otras características deseadas. La licitación se suele utilizar para dos tipos de operaciones: a) para que el Estado adquiera bienes o servicios de los particulares y b) para que el propio Estado concesione a los particulares el uso de un bien del dominio público de la Nación o la prestación de un servicio público (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 1).

De acuerdo a lo establecido por Roldan, se concluye que es el proceso por medio del cual una organización da a conocer al público la necesidad de la adquisición de un bien o servicio, y así solicitar ofertas que cumplan con lo deseado con el fin de satisfacer sus necesidades, para en lo posterior evaluar dichas ofertas y seleccionar la mejor. En el país los montos para la licitación se manejan en estándares de acuerdo a parámetros establecidos por parte del gobierno, tomando en cuenta la partida presupuestaria y el tipo de compra que se desea adquirir, para ello es necesario conocer los valores monetarios que se relacionan a cada actividad.

En el portal de compras públicas, existen las tablas las cuales plasman los montos vigentes para la contratación y esto, esta segmentados por el tipo de contratación, procedimiento, y el monto en dólares para la contratación.

En la columna de contratación esta subdividida en:

- Bienes y servicios normalizados
- Bienes y servicios no normalizados
- Obras
- Consultorías

En cuanto a la columna de los procedimientos cada categoría de contratación pública tiene operaciones distintas. Por ejemplo, para la contratación de bienes y servicios normalizados su subdivisión es el siguiente:

- Catalogo electrónico

- Subasta inversa electrónica
- Ínfima cuantía

Para la columna montos de contratación se refiere a valores económicos que se puede ocupar.

En la contratación de bienes y servicios en dicha columna se subdivide de la siguiente manera:

- Sin límite de monto
- Mayor a \$7.105,88
- Inferior a \$7.105,88

A continuación, se refleja las tablas que la SERCOP, ha publicado para las compras públicas.

Figura 4

Tablas de SERCOP para las compras públicas.

CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS DE CONTRATACIÓN
Bienes y Servicios Normalizados	Catalogo Electrónico	Sin límite de monto
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 7.105,88
	Ínfima Cuantía	Inferior a \$ 7.105,88
Bienes y Servicios No Normalizados	Menor Cuantía	Inferior a \$ 71.058,79
	Cotización	Entre \$ 71.058,79 y \$ 532.940,92
	Licitación	Mayor a \$ 532.940,92
Obras	Menor Cuantía	Inferior a \$ 248.705,76
	Cotización	Entre \$ 248.705,76 y \$ 1.065.881,83
	Licitación	Mayor a \$ 1.065.881,83
	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 248.705,76
Consultoría	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 71.058,79
	Lista Corta	Mayor a \$ 71.058,79 y menor a \$ 532.940,92
	Concurso Público	Mayor o igual a \$ 532.940,92
Bienes y Servicios Normalizados y No Normalizados y Obras	Ferias Inclusivas	Sin límite de monto

Nota. Recuperado de (Compraspublicas.gob.ec)

2.2.15 Procesos de contratación según sistema Oficial de Contratación Pública

Tabla 1

Las fases de contratación pública según el sistema oficial

Fase preparativa	Fase de ejecución
	Plazo, suspensión y prórrogas
	Pago y el anticipo
	Retención indebida de pagos
	Libro de obra
	Cesión y subcontratación
Requisitos de los contratos	Reajuste de precios
Garantías	Multas
	Contratos modificados
	Contratos complementarios
	Ordenes de cambio
	Ordenes de trabajo
	Recepción

Nota. Recuperado del (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019)

2.2.16 Procedimiento para la contratación pública

Documentos relevantes para el procedimiento de Contratación Pública se base en:

Subasta Inversa Electrónica, Consultoría y Ejecución de obras la misma que tiene varios puntos necesarios para el proceso

Tabla 2

Subasta Inversa

Procedimiento	Contextualización
Subasta Inversa Electrónica	acta de negociación con los detalles y términos del acuerdo, de haberse alcanzado el mismo, o con la indicación de que aquella no tuvo éxito
Consultoría	Es la constatación de los detalles y términos del acuerdo, de haberse alcanzado el mismo, o con la indicación de que aquella no tuvo éxito
Ejecución de obras	Consta de varios procesos

Nota. Recuperado del (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019)

En los procedimientos de contratación pública para la ejecución obras, se encuentra publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y consta de

Tabla 3

Procedimientos de contratación pública para la ejecución obras,

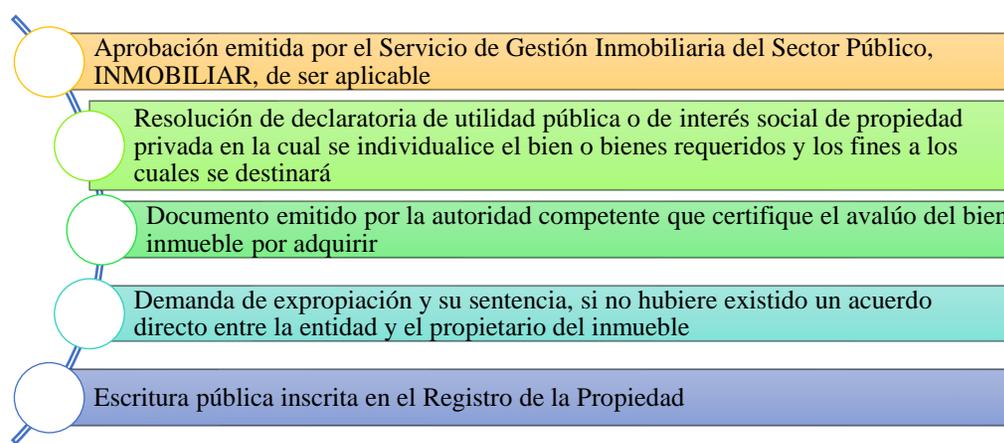
N	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	Orden de inicio de trabajos
2	Planillas de ejecución de obra con identificación de porcentaje de avance físico y financiero para el período y acumulado, debidamente aprobadas por la fiscalización
3	Documento justificativo de diferencias en cantidades de obra, diferencias de rubros existentes o creación de rubros nuevos;
4	Órdenes de trabajo;
5	Informes de fiscalización
6	Registro de incidencia de las lluvias
7	Órdenes de suspensión de trabajos en caso de haberlas
8	Informe de fiscalización y resolución de la máxima autoridad por los que se concedieran prórrogas a los plazos contractuales, en los casos permitidos por la normativa vigente o por el contrato

Nota. Recuperado del (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019)

Para la adquisición de bienes inmuebles, los procedimientos de adquisición de bienes inmuebles se publican en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación

Figura 5

Procedimiento para adquisición de bienes Inmuebles



Nota. Recuperado del (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019)

2.4 Marco Legal

2.4.1 Objetivos Desarrollo Sustentable

De acuerdo a los objetivos para el desarrollo sustentable, el mismo que consta de 17 Objetivos y 169 metas siendo de carácter integrado y de alcance mundial. El objetivo el cual más se relaciona con el tema de estudio es el número 4 que se refiere a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Este objetivo tiene como finalidad de la consecución de una educación de calidad para el para mejoramiento de la vida de las personas mediante un desarrollo sostenible.

2.4.2 Constitución de la República del Ecuador 2008

Según la (Asamblea Nacional, 2018):

La Constitución de la República en su articulado establece un procedimiento específico y diferenciado del Estado para fomentar, fortalecer y desarrollar a la Economía Popular y Solidaria, con el fin de que mantenga una relación dinámica y equilibrada con la Economía Pública y Privada

En el Artículo 283 prescribe:

El sistema económico es social y solidario; considera al ser humano como sujeto y fin; en la cual se inclina a una relación que sea equilibrada y dinámica entre las sociedades, esto implica al mercado y al Estado en armonía con la naturaleza el mismo que tiene como como finalidad de garantizar la reproducción y producción de las condiciones tanto inmateriales como los materiales que posibiliten el buen vivir.

De acuerdo a la organización económica ya sea mixta, pública, privada popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, es como se integrará el sistema económico.

Para lo cual la economía popular y solidaria estará regulada con la ley e incluirá también a los sectores comunitarios, cooperativistas, y asociativos (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Artículo 288 determina que:

Las compras públicas deberán cumplir con criterios de, calidad, transparencia, eficiencia responsabilidad social y ambiental. En las cuales se priorizarán los productos y servicios nacionales, en primordialmente los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Artículo 309, textualmente señala:

“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario que intermedian recursos del público.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Artículo 311 de la misma Constitución establece que:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas bancos comunales, cajas de ahorro. De acuerdo a como impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria el estado le proporcionara un tratamiento diferenciado a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el Artículo 319 de la Constitución establece diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, domésticas, cooperativas, empresariales privadas o públicas, asociativas, autónomas familiares, y mixtas.

2.4.3 Actores de las compras públicas Constitución de la República del Ecuador 2008

Los actores de la compra pública son:

- Administración Pública Estatal

- Proveedor del Estado

Según lo establecido en el artículo 227 de la constitución del Ecuador, “en cuanto a la administración pública constituye un servicio para la colectividad el mismo que está dirigido por los principios de eficiencia, eficacia, jerarquía, calidad, descentralización, desconcentración, participación, planificación, evaluación coordinación y transparencia”.

La administración pública, por lo tanto, son todos los entes que trabajan para el estado o las conocidas empresas públicas.

Por otro lado, los proveedores del estado pueden ser cualquiera de los ciudadanos que estén en la capacidad legal de hacer negocios y ofertas con las instituciones públicas, ofreciendo los productos y servicios que estas requieran a través de los portales de compras públicas.

2.4.4 La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

De acuerdo al artículo 4 Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de trato justo, concurrencia, legalidad, calidad, oportunidad, vigencia tecnológica, transparencia, igualdad, publicidad; y, participación nacional (Asamblea Nacional, 2013).

Según (LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, 2018) el servicio Nacional de Contratación Pública, tiene como objetivos los siguientes

- Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
- Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;

- Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;
- Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley;
- Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna;
- Impulsar la participación social a través de procesos de veeduría ciudadana que se desarrollen a nivel nacional, de conformidad con el Reglamento;
- Mantener una sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuestos del Gobierno central y de los organismos seccionales;
- Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado;
- Garantizar la permanencia y efectividad de los sistemas de control de gestión y transparencia del gasto público; y, 1
- Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos.

2.4.5 Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida

Mediante Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida el objetivo que hace referencia a tema del proyecto es el Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

De acuerdo a este objetivo se puede establecer que el gobierno pretende que no exista descremación entre los individuos y los mismos vivan en igualdad de condiciones y que todos sus derechos sean respetados. Y sea responsabilidad del estado brindar una educación de calidad dotando de todos los recursos necesarios.

2.4.6 Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Con respecto al Instituto Nacional de Contratación Pública en el Reglamento General a la LOSNCP, estipula en su artículo 5:

Del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP). - Es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada. Para el cumplimiento de sus fines tiene autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Para el ejercicio de la administración desconcentrada, el INCOP establecerá las oficinas que fueren necesarias a nivel territorial, a cargo de directores con atribuciones expresamente delegadas por el Director Ejecutivo.

En el artículo 6 atribuciones del SERCOP:

- Ejercer el monitoreo constante de los procedimientos efectuados en el marco del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Emitir de oficio o a petición de parte, observaciones de orden técnico y legal en la fase precontractual, las que serán de cumplimiento obligatorio para las entidades contratantes;
- Supervisar de oficio o pedido de parte, conductas elusivas de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública, tales como: plazos insuficientes, especificaciones técnicas subjetivas o direccionadas, presupuestos fuera de la realidad del mercado, parámetros de evaluación discrecionales, entre otros;
- Realizar evaluaciones y reportes periódicos sobre la gestión que en materia de contratación pública efectúen las entidades contratantes; y de ser el caso, generar alertas o recomendaciones de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de que sean puestas en conocimiento de los organismos de control pertinentes (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

En el artículo 16 del capítulo III del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, menciona normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública.

Para las medianas, pequeñas y micro empresas. – Con el fin de incentivar la mayor participación de proveedores de los sectores de medianas, pequeñas y micro empresas - MIPYMES-, se entenderán como tales, para todos los que cumplan con los parámetros que se encuentran constituidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en el Art. 53. Al momento de inscribir y habilitar a un proveedor en el RUP, el registro deberá expresar la categoría a la que pertenece el proveedor (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

2.4.7 Reglamentos General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Para la adquisición de materiales didácticos para los centros educativos tiene que hacerse mediante las disposiciones concernientes a la Ley de educación y lo que dispone las compras en general la SERCOP.

2.4.8 Normativas - resoluciones

Siendo necesario que el ministerio de educación tiene como obligación directa velar por la educación en general y dentro de ello su compromiso es indicar a la SERCOP que materiales necesita para la actividad en la educación en todos sus niveles y velar que todas sus transacciones estén realizadas de la mejor manera lo establece la Contraloría.

La ley orgánica del sistema de contratación pública, y los procedimientos de licitación de obras, menor cuantía de obras y cotización de obras, para uso obligatorio de las entidades contratantes (SERCOP, 2019).

Mediante las normativas y resoluciones que se establece las mismas que están controladas por el gobierno cumplen con buscar la mejora continua de los procesos de compra, lo que ayuda para que no exista fraudes al estado y a su vez garantizar la calidad de servicios que se brinda a la sociedad.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de una investigación se conoce como la manera en la que el investigador acerca el objeto que se está estudiando, por lo tanto, es una forma de rodear el tema de investigación, toda la perspectiva de la investigación se verá influenciada según los resultados que se puedan llegar a obtener al final del proyecto, por lo tanto, es importante poder determinar tipo de enfoque es el que se utiliza para la realización de todo el tema.

3.1.1 Enfoque cualitativo

(Ruiz, 2012), definió al enfoque cualitativo como “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas”. (p. 1)

Una investigación con un enfoque cualitativo traza como objetivo implementar un tipo de metodología que a su vez pueda interpretar cualquier actividad o experiencia con la finalidad que esta pueda ser interpretada desde un punto de vista específico y centrado en el objeto de estudio, dentro de este enfoque se espera interactuar de una manera equitativa referente a los datos recolectados durante el proyecto, por tal razón la presente investigación se define mediante un enfoque cualitativo dado a que permite observar de manera específica los datos obtenidos de una perspectiva única.

3.1.2 Enfoque cuantitativo

Por lo que se refiere al enfoque cualitativo se dice que es la recolección y el análisis de datos con el cual se va a contestar las preguntas de investigación y así probar hipótesis el mismo que es establecida anteriormente y confía en los que es la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística con el fin de establecer con exactitud los patrones de comportamiento de una población (Maita, 2016, p. 5).

La investigación con un enfoque cuantitativo podría definirse como aquella que busca obtener información y a su vez que estos datos puedan ser cuantitativos para que de esta manera puedan estudiarse con la finalidad de obtener un resultado específico que pueda influir en el desarrollo de la investigación, de tal manera el presente proyecto se denomina con un enfoque cuantitativo debido a que la recolección de los datos obtenidos mediante las encuestas aplicadas, estos poder ser totalmente cuantificables mediante un análisis estadístico y obtener los resultados que normalmente se esperan.

3.2 Modalidad básica de la investigación.

3.2.1 De campo

Por lo que se refiere la investigación de campo es aquella que se fundamenta en la recolección de datos directamente de los que van a ser investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos los mismos que son conocidos como datos primarios, sin modificar o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. Es por ello que se considera como investigación no experimental (Arias, 2012).

La Investigación de campo en si consiste en la recolección de datos directamente de la realidad en donde ocurren los hechos, sin la necesidad de modificar o controlar las variables. (Santa & Martines, 2012, p. 88)

Al ser una investigación que interactúa directamente con el lugar y tiempo de que ocurren los fenómenos objetos de estudio; es decir que se tiene contacto directo con la realidad explorada en nuestra investigación será directamente con los actores de economía popular y solidaria para saber la realidad del fortalecimiento que tiene el sector de materiales didácticos de la provincia de Cotopaxi.

3.2.2 Bibliográfica-Documental

En cuanto a la bibliografía – documental se refiere al proceso el cual está basado en la recuperación, análisis, búsqueda, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales las mismas que pueden ser: electrónicas impresas, o audiovisuales. Como en toda investigación, tiene la finalidad de este diseño es el aporte hacia nuevos conocimientos. (Arias, 2012, p. 12).

Referente a lo manifiesto por el autor nuestra investigación bibliográfica documental se caracterizará por realizar la investigación a través de la lectura de libros, artículos, revistas, Publicaciones, etc. Es un método en el cual consiste en la recopilación y selección de información por todos los medios documentales.

3.2.3 Experimental

La investigación experimental se ha implantado con el fin de determinar, con la mayor confiabilidad posible, relaciones de causa-efecto, para lo cual uno o más grupos, llamados experimentales, se exponen a los estímulos experimentales y los comportamientos resultantes se comparan con los comportamientos de ese u otros grupos, llamados de control, que no reciben el tratamiento o estímulo experimental (Fuentes, 2016, p. 1)

La investigación experimental se conoce principalmente porque tiene como propósito obtener resultados de manera más confiable, dado que se exponen una serie de grupos estudiados para interpretar de manera correcta cuales sean los resultados obtenidos y así poder comparar estos grupos para evaluar los resultados correspondientes, por tal motivo dentro de la presente investigación se presenta esta como experimental debido a que se plantean un estudio específico con la finalidad de poder comparar resultados obtenidos que pueda ser de complemento para el desarrollo de la misma.

3.3 Nivel o tipo de la investigación por la información disponible

3.3.1 Exploratorio

La investigación exploratoria según (Nelson, 2019) “se realiza cuando se desea obtener más información sobre un objeto de estudio o problema que no se conoce bien. El objetivo es tener conocimiento la mejor manera el problema y así decidir qué hacer y realizar investigaciones más específicas posteriormente”.

La investigación exploratoria es utilizada principalmente con el objetivo de poder estudiar un tipo de problemática específica, debido a que esta no está totalmente definida, por lo que se busca aplicar este tipo de investigación para poder interpretar de una mejor manera el objeto de estudio, sin embargo, esta, no arroja un resultado que pueda ser directo o concluyente. Este tipo de investigación es muy sencilla de aplicar y además con gran factibilidad, puesto a que los resultados que esta genere, deberán ser utilizados para realizar cambios, por lo que se define este tipo de investigación dentro del presente estudio dado que ayuda a comprender de mejor manera lo que en este se presenta.

3.3.2 Descriptivo

En cuanto a lo descriptivo se dice que es la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, que permite describir su comportamiento o estructura. Los efectos de este tipo de investigación se encuentran en un nivel intermedio en lo que se refiere a la profundidad de los conocimientos. (Arias, 2012, p. 24)

Como su nombre lo define, este tipo de investigación permite describir de manera específica las características de un tipo de población estudiada, principalmente la descriptiva en la cual se enfoca en poder describir todo lo referente al tema que se está indagando, sin embargo, esta no se enfoca en el motivo por el cual se generó la investigación. Como consecuencia la presente investigación se define de tipo descriptiva ya que se pretende

especificar tanto características, propiedades, como los perfiles de grupos, procesos, personas, comunidades, o cualquier fenómeno que pueda ser intervenido a un análisis detallado de sus causas y efectos.

3.3.3 Asociación de variables

Dentro del análisis estadístico de la asociación (relación, covarianza, correlación) entre variables representa una parte básica del análisis de datos en cuanto que muchas de las preguntas e hipótesis que se plantean en los estudios que se llevan a cabo en la práctica implican analizar la existencia de relación entre variables. (Molina & María, 2010, p. 1).

Principalmente la asociación de las variables se realiza con una función específica y es poder evaluar y analizar determinadas variables entre sí, esto realizando mediante un tipo de análisis estadístico, el cual se enfoca en generar un resultado específico, este tipo de asociación busca plasmar a través de sus resultados la mínima y la máxima relación que puedan tener estas variables entre ellas. Por lo tanto, dentro de la investigación se utiliza este tipo de asociación de las variables para poder determinar cuál es la relación y dependencia que se pueda presentar entre éstas.

3.3.4 Explicativo

Según (Universia, 2017) “La investigación de tipo explicativa describe el problema o fenómeno observado, al igual que busca explicar las causas que originaron la situación analizada”

En referencia a la investigación explicativa esta funciona como complemento en cuanto a la descriptiva, debido a que la explicativa se basa en la importancia de como se ha generado el tema de investigación, buscando explicar cada una de las situaciones presentadas dentro del proyecto de estudio, esto direcciona aún más la investigación debido a que se pretende exponer la radicación del tema de una manera explicativa, tomando en cuenta cada una de las

sustentaciones del proyecto para obtener resultados necesarios al desarrollo total de la investigación.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

El aporte de población hace referencia a una agrupación de personas u organismos de una particular especie, que viven en un área geográfica, o espacio, del cual cuyo número de habitantes se determina normalmente por un censo.

En nuestra investigación se puede determinar que el número de población a estudiar es de 160 asociaciones de material didáctico en la provincia de Cotopaxi, detallado a continuación por cada Cantón.

Tabla 4

Número de asociaciones de material didáctico de la provincia de Cotopaxi

Número de Asociaciones de material didáctico en la provincia de Cotopaxi	
Latacunga	119
Salcedo	8
Pujilí	16
Saquisilí	2
La Maná	3
Sigchos	4
Pangua	8
TOTAL	160

Nota. Recuperado del (SERCOP, 2019)

3.4.2 Muestra

Según (Arias, 2012), la muestra se define como “a extracción de la población que se encuentra accesible el mismo que es considerado como un subconjunto representativo y finito.

(p. 83).

Desde otras definiciones, la muestra se define como nos define la muestra como:

Un subconjunto o parte del universo o población en el cual se llevará a cabo la investigación. Existen procedimientos que permiten obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población (López, 2004, p. 2).

Para la investigación se utilizará la siguiente formula

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

n= Tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza el 95%, entonces z= 1.96

N= Censo – Población N= 160

P= Probabilidad a favor p= 0.5

Q= probabilidad en contra q=0.5

E= Error de estimación, se consideran el 0.05, e=5%

$$n: \frac{160 * 0.5 * 0.5}{\frac{(160 - 1) * 0.05^2}{1.96^2} + 0.5 * 0.5}$$

$$n = 113,18$$

$$n = 113$$

La muestra para nuestra investigación es de 113 actores de economía popular y solidaria del sector didáctico en la provincia de Cotopaxi, las mismas que se encuentran registradas en el portal de compras públicas.

Referente a la muestra obtenido según la reducción de la población a quien se les ha aplicado la fórmula se obtuvo como resultado un número de personas de 113, a estos, se les tomará en cuenta con la finalidad de obtener resultados específicos mediante una encuesta aplicada, dado que los datos obtenidos serán podrán ser evaluador para poder recolectar toda la información necesario que sirva de complemento para la investigación en cuanto a la Economía popular y solidaria y este sector seleccionado relacionado con el material didáctico en la provincia de Cotopaxi.

Muestreo estratificado

Según en su enciclopedia económica nos indica que un muestreo estratificado es un método de muestreo probabilístico que consiste en dividir a todo el universo o población sobre la cual se realiza la investigación en diferentes estratos o subgrupos. Generalmente, estos estratos se conforman por individuos que comparten características similares. Una vez estratificada la población, se debe seleccionar al azar los sujetos o individuos finales de cada uno de los estratos de forma proporcional, conformando de esta manera la muestra estadística (Grudemi, 2017/2019, p. 22).

En Referencia a lo expuesto en la enciclopedia de economía por Grudemi, hace referencia al desarrollo de la presente investigación debido a que se desarrolla una muestra estratificada, teniendo en cuenta que nuestra población tiene diferentes valores, Latacunga posee 119 asociaciones de materiales didácticos y Saquisilí tiene solo 2 los cuales se deberán seleccionar al azar cada uno de los extractos de forma proporcional.

Muestreo estratificado desproporcionado

El muestreo estratificado desproporcionado permite al investigador que sin importar la cantidad de individuos que conformen la población del estrato realizar una muestra de forma equitativa en nuestra investigación se dará de la diferente manera.

Tabla 5*Muestreo estratificado en la provincia de Cotopaxi*

Muestreo estratificado de Asociaciones de material didáctico en la provincia de Cotopaxi			
Cantón	Individuos	Porcentaje	Muestra
Latacunga	119	74,37%	82
Salcedo	8	5%	6
Pujilí	16	10%	12
Saquisilí	2	1.25%	2
La Maná	3	1.88%	2
Sigchos	4	2.5%	3
Pangua	8	5%	6
TOTAL	160	100%	113

En este caso, quedarían conformada la muestra de 113 personas con resultados equitativos. Esta muestra no puede ser considerada completamente probabilística para todo estrato, ya que los individuos del grupo con menor cantidad de individuos poseen más posibilidades de ser seleccionados para la muestra que los otros estratos.

3.5 Operacionalización de Variables

Se llama operacionalizar una variable “al proceso por el cual transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores” (Arias F. , El proyecto de investigación, 2012, p. 62). O en otras palabras, extraer los aspectos básicos de una variable y transformarlos a enunciados que puedan ser verificables, cuantificables e interpretados.

Tabla 6

Variable Independiente: Procesos de Contratación PÚBLICA

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas / Instrumentos
Se refiere a todo procedimiento a seguir para la adquisición o arrendamiento de bienes ya sea en la ejecución de obras públicas o prestación de servicios; incluidos los de consultoría (Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, 2013)	SERCOP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública Reglamento	¿Los actores de la economía popular y solidaria realizan la evaluación del cumplimiento de las normativas, leyes y de los reglamentos?	Encuesta
	Contratación	Bienes Servicios	¿Las contrataciones cumplen con las metas establecidas?	Encuesta
	Fines	Sociales económicos	¿A través del financiamiento satisfacen las necesidades las mismas que permiten renovar e incrementar productos o servicios?	Encuesta

Nota. Esta tabla muestra la conceptualización, la dimensión, los indicadores que se utilizara en los procesos de contratación pública y que técnicas e instrumentos se utilizara para la recolección de información.

Tabla 7

Variable Dependiente: Fortalecimiento económico de los actores de la Economía

Popular Solidaria del Sector Material Didáctico.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas / Instrumentos
Se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo (Federico 2013)	Economía de bienestar	Producción transferida a instituciones públicas	¿El bienestar de la empresa es gracias a la contratación pública?	Encuesta
	Economía de desarrollo	Créditos con instituciones financieras Producción bruta de la Industria Evaluación del desempeño	¿Los ingresos obtenidos permiten resguardar las necesidades que tiene la empresa? ¿Los ingresos en los últimos años han mejorado?	Encuesta
	Inversión	Producción fiscal		

Nota. Esta tabla muestra la conceptualización, la dimensión, los indicadores que se utilizara para el Crecimiento económico de los actores de la Economía Popular Solidaria del Sector Material Didáctico, y que técnicas e instrumentos se utilizara para la recolección de información.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Con relación a las técnicas de recolección de datos se definen como estrategias que sigue el investigador con el fin de recolectar información. Su aplicación depende directamente del tipo de estudio que se desarrolle, entre las más utilizadas se encuentran las encuesta, la entrevista y la observación (Taiba, 2016, p. 1)

Las técnicas y los instrumentos que se utilizan dentro de una investigación se emplean con el objetivo principal de poder recolectar la mayor información posible en cuando al caso de

estudio que se presenta, las técnicas e instrumentos se utilizan para obtener información aún más real y certera en cuanto a la problemática que se desea resolver, las técnicas pueden ser la entrevista, una encuesta, entre otros; estas a su vez están acompañadas de los instrumentos, uno de los más es el cuestionario, el cual es aplicado dentro de la presente investigación mediante la técnica de la encuesta para obtener la mayor cantidad de datos específicos.

Una vez que la investigación se ha enmarcado en teorías, marco conceptual y legal, lo siguiente es utilizar fuentes de información que a través de estrategias de recopilación de información nos permita dar un diagnóstico acertado de la realidad.

3.6.1 Fuentes Primarias

Según (MCE. Marisol Maranto, 2015) Menciona que “las fuentes primarias contienen la Información original esto quiere decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona”. (p.2)

Se considera como fuentes primarias a la información realizada directamente con los sectores de investigación, en nuestro proyecto se realizará directamente con los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi. Con la realización de encuestas las mismas que se realizaran a una parte de la población conllevando a tener información real, verídica de tal modo que se pueda dar una opinión crítica sobre el tema investigado.

3.6.2 Fuentes Secundarias

Al analizar los resultados según (MCE. Marisol Maranto, 2015), en su libro nos muestra que: “Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El

proceso de esta información se da por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria". (p. 13)

Las fuentes de información secundaria a utilizarse en nuestra investigación son relacionadas al tema de estudio como son libros, tesis que serán de diferentes instituciones del país, artículos científicos, revistas basadas en la administración, las finanzas, la economía, los procesos de contratación pública, el crecimiento de los actores de la economía popular y solidaria, para obtener información cuantiosa las cuales servirán para el desarrollo de la investigación.

3.7 Método estadístico

3.7.1 Análisis factorial

Con respecto al análisis factorial se establece como una relación entre variables y atributos que a primera vista no son aparentemente relacionados. Facilita la estructura interna, las correlaciones subyacentes, permitiendo de esta manera establecer como unos de los factores que afectan a otros y permite crear un modelo matemático (Velez, 2011, p. 15).

Cuando se habla de un análisis factorial, se refiere a que este se aplica con la finalidad de poder encontrar y a su vez identificar, variables o factores que puedan definir e interpretar la correlación que existe dentro de un mismo grupo de variables que ya están siendo estudiadas. Este tipo de análisis permite reducir datos que sirven para poder identificar un menor número de factores que a su vez pueda exponer la varianza que está siendo observada dentro de un mayor número de variables, por lo que permite dentro de la presente investigación poder observar el objeto de estudio.

Se pueda justificar el uso del análisis factorial se debe probar la existencia de correlación entre las variables, mediante los siguientes pasos

Determinante de la matriz de correlación:

Por lo que se refiere a un determinante de valor muy bajo indicará altas inter correlaciones entre las variables, el cual no debe ser cero (matriz regular o no singular), ya que indicaría que algunas de las variables son linealmente dependientes y no se podrían realizar ciertos cálculos necesarios en el Análisis Factorial (Franquet, 2008, p. 9).

Dentro de una matriz de correlación se establecen 2 variables que pueden ser independientes o explicativas, dentro de esta matriz las listas numéricas pueden ser totalmente útil, variable, tanto en la dirección horizontal como en la vertical, el determinante de esta matriz dentro de la investigación, permite que se puedan clasificar cada uno de las ecuaciones en base a las posibles soluciones, estos determinantes pueden ser de diferentes dimensiones y de eso dependerá su cálculo.

Test de esfericidad de bartlett

Según lo expresado por (Franquet, 2008), el test de esfericidad “Comprueba que la matriz de correlaciones se ajuste a la matriz identidad (I), es decir, existe ausencia de correlación significativa entre las variables”. (p. 12)

El test de esfericidad de Bartlett, permite que los puntos que se encuentran establecidos dentro de una matriz, puedan ajustarse perfectamente en una esfera, por lo que de allí proviene su nombre en cuanto a esfericidad, este test permite como función final, que se pueda expresar la hipótesis nula. Este tipo de análisis se utiliza frecuentemente cuando el tamaño de la muestra que se tiene dentro de la investigación es pequeño.

El test de esfericidad expresa la hipótesis nula de la siguiente manera:

$$H_0: R = I$$

Esto quiere decir que el determinante que se presenta dentro de la matriz va a ser igual a 1, por lo que la fórmula que corresponde se expresa de la siguiente manera:

n = tamaño de la muestra

v = número de variables

\ln = logaritmo neperiano o natural

R = Matriz de correlaciones

En caso de que la hipótesis nula sea aceptada significará que las variables expuestas no se encuentran intercorrelacionadas, lo que lleva como conclusión que no sería necesario realizar un análisis factorial dentro de la investigación debido a que no tendría mucho sentido.

Índice kaiser-meyer-olkin

El índice de kaiser meyer se refleja mediante una expresión según (Franquet, 2008), en la cual se presenta de la siguiente manera:

r_{ij} = correlación simple

a_{ij} = correlación parcial

Si existen valores bajos referente al índice del kaiser meyer esto significará que no se debe utilizar un análisis factorial dentro de la investigación, por lo que será necesario interpretar los siguientes valores:

$1 \geq KMO \geq 0.9$ es muy bueno

$0.9 \geq KMO \geq 0.8$ meritorio

$0.8 \geq KMO \geq 0.7$ mediano

$0.7 \geq KMO \geq 0.6$ mediocre

$0.6 \geq KMO > 0.5$ bajo

$KMO \leq 0.5$ inaceptable

Aplicación de rotación Varimax

Según (Estamatica, 2017) “A través de la aplicación de la rotación Varimax se obtiene un mejor resultado, ya que, al hacer una rotación ortogonal, tiende a asimilar cada variable con un eje. Esto facilita el significado de la interpretación de los componentes seleccionados”. (p. 5)

Este tipo de técnica es una de las más utilizadas dentro de los procesos de investigación, debido a que funciona como un tipo de herramienta que permite reducir toda aquella información que no pertenece a las variables establecidas como dependientes o independientes, sino que esta permite que cada una de ellas sean consideradas de manera simultánea.

Gráfico de sedimentación

El gráfico de sedimentación muestra una representación gráfica de la magnitud de los autovalores. El corte en la tendencia descendente sirve de regla para la determinación del número óptimo de factores que deben estar presentes en la solución. Siempre se muestra la representación de los autovalores de la matriz de correlaciones originales, independientemente del método de extracción seleccionado (Martínez, 2016).

Este tipo de gráfico permite dentro de la investigación que se pueda mostrar el número de componentes principales y el valor propio que corresponde a cada una de las variables, dado que esta gráfica se encarga de poder ordenar cada uno de los valores pertenecientes a la matriz desde el más grande hasta el más pequeño, por lo tanto, permitirá que se utilice para seleccionar la cantidad de componentes que serán utilizados según el tamaño de los valores propios de cada uno. Existe un patrón que se puede denominar como ideal dentro de esta gráfica, y se ve representado por una curva, luego presenta un punto de inflexión y al final una recta.

3.7.2 Correlación de pearson

Con relación a la correlación de Pearson “es una medida de la correspondencia o relación lineal entre dos variables cuantitativas aleatorias. En otras palabras, se puede definir como un índice utilizado para medir el grado de relación que tienen dos variables, cuantitativas”. (Riquelme, 2019, p. 1).

Dentro de la presente investigación la aplicación de la correlación de Pearson sin duda alguna permite medir cual es la relación estadística que se presenta dentro de 2 variables dentro de la cual, la asociación debe presentarse de manera lineal entre cada uno de los elementos, a su vez esta prueba asigna selecciones un rango específico de valores partiendo del +1 al -1, lo que permitirá conocer la asociación de las variables, donde el valor 0 identificará que no existe ningún tipo de asociación, si es menor que 0 entonces la asociación se define como negativa, mientras que si el valor es mayor que 0 entonces la asociación será totalmente positiva.

Tabla 8

Cuadro Resumen metodología

Metodología de la Investigación	Descripción	Aplicación
Enfoque de la investigación	<p>Enfoque cuantitativo: Se lo realiza mediante con la recolección y el análisis de los datos y así contestar preguntas de están en la investigación y probar las hipótesis establecidas anteriormente, con el fin de establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.</p>	<p>El presente proyecto se denomina con un enfoque cuantitativo debido a la recolección de los datos obtenidos, mediante las encuestas aplicadas, estos deben ser totalmente cuantificables mediante un análisis estadístico.</p>

Metodología de la Investigación	Descripción	Aplicación
Modalidad básica de la investigación.	<p>De campo: Se fundamenta en la recolección de datos directamente donde ocurren los hechos, sin modificar o controlar las variables</p>	<p>La investigación de campo se realizará directamente con los actores de economía popular y solidaria para saber la realidad del fortalecimiento que tiene el sector de materiales didácticos de la provincia de Cotopaxi.</p>
Tipo de investigación por la información disponible	<p>Bibliográfica-Documental: Es un proceso que está basado en la recuperación, análisis, búsqueda, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los que fueron obtenidos y registrados por parte de otros investigadores.</p>	<p>La investigación bibliográfica en nuestro proyecto se caracterizará por ser indagada en libros, artículos científicos, tesis la misma que permitirá obtener información verídica, verdadera para la realización del proyecto.</p>
Tipo de investigación por la información disponible	<p>Descriptivo: La investigación descriptiva se refiere al diseño de la investigación, creación de preguntas y análisis de datos que se llevarán a cabo sobre el tema.</p>	<p>Se realizará un cuestionario con 17 preguntas las mismas que se ejecutaran a los actores de economía popular y solidaria de materiales didácticos para saber la realidad del problema planteado en la investigación.</p>
Tipo de investigación por la información disponible	<p>Explicativo: La investigación explicativa describe el problema o fenómeno observado, sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada”</p>	<p>Se basa en la importancia que tiene la investigación, buscando explicar cada una de las situaciones que se presenta en el tema como complemento a la investigación descriptiva.</p>

Metodología de la Investigación	Descripción	Aplicación
Población y muestra	<p>Población: El aporte de población hace referencia a una agrupación de personas u organismos de una particular especie, que viven en un área geográfica.</p>	<p>En nuestra investigación se puede determinar que el número de población a estudiar es de 160 asociaciones de material didáctico en la provincia de Cotopaxi, detallado a continuación por cada Cantón.</p>
	<p>Muestra: La muestra se define como “se extrae de la población que está accesible el cual es considerado como un subconjunto representativo y finito.</p>	<p>La muestra conseguida para nuestra investigación es de 113 actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi, las mismas que se encuentran registradas en el portal de compras públicas SERCOP</p>
Técnicas de recolección de la información	<p>Muestreo estratificado desproporcionado: El muestreo estratificado desproporcionado permite al investigador que sin importar la cantidad de individuos que conformen la población del estrato realizar una muestra de forma equitativa en nuestra investigación se dará de la diferente manera.</p>	<p>En este caso, quedarían conformada la muestra de 113 personas con resultados equitativos. Esta muestra no puede ser considerada completamente probabilística para todo estrato, ya que los individuos del grupo con menor cantidad de sujetos poseen más posibilidades de ser seleccionados para la muestra que los otros estratos.</p>
	<p>Las técnicas de recolección de datos se definen como aquel tipo de estrategias que sigue el investigador para recolectar información</p>	<p>Las técnicas y los instrumentos que se utilizan dentro de una investigación se emplean con el objetivo principal de poder recolectar la mayor información posible, en cuanto al caso de estudio que se presenta, las técnicas e instrumentos que se utilizarán son las encuestas, mediante la utilización del ojo</p>

Nota. La siguiente tabla demuestra el resumen de las metodologías de investigación que se utilizara en el proyecto.

CAPITULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo del presente capítulo se procederá a analizar la información obtenida mediante el levantamiento de información a través de la investigación realizada. Dicha información fue obtenida de 113 asociaciones de material didáctico las cuales se encuentran ubicadas en diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi. Para la obtención de la información se ha realizado las respectivas encuestas, las mismas que han sido analizadas e interpretadas a través de un software estadístico conocido como SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) con la versión 25, posteriormente se procede a discutir los resultados y así comprobar la hipótesis mediante el método estadístico chi-cuadrado, para la comprobación de la hipótesis se analizará por medio de dos cruces de variables.

4.1 Tabla Resumen

Figura 6

Ficha Técnica

Fuentes Secundarias: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

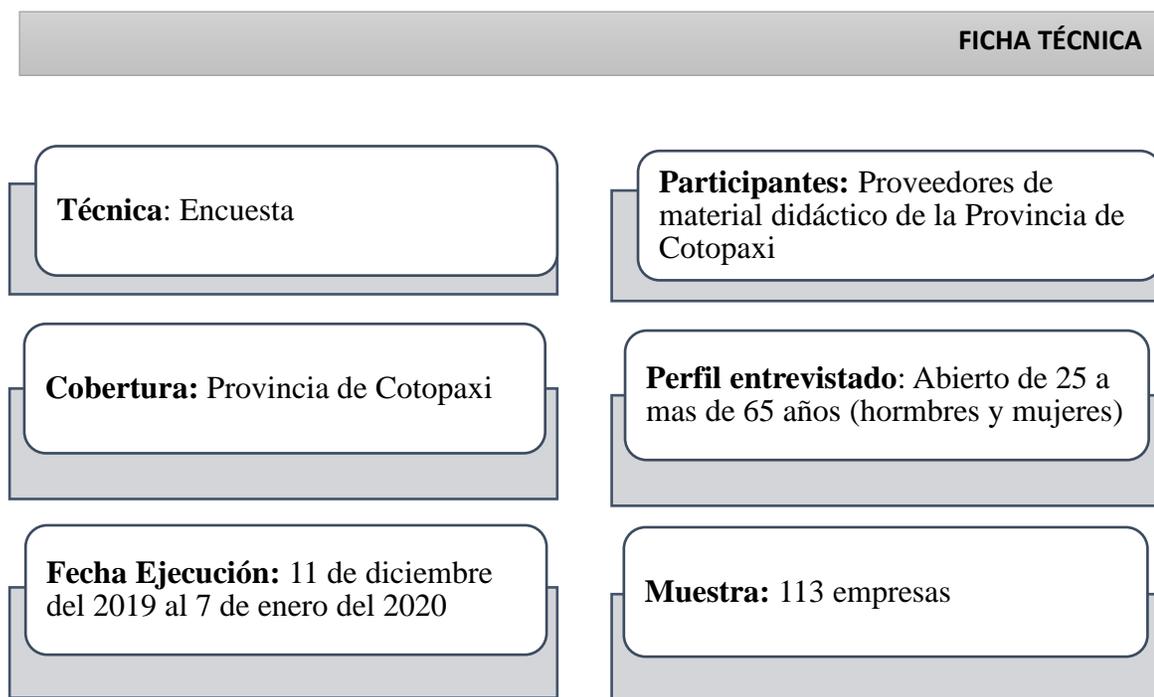
Equipo Técnico :

Ing. Julio César Tapia León
Srta. Diana Marisol Casnanzuela Sánchez
Srta. Ledy Karina Coba Guanochanga

Nota. El gráfico representa las personas que realizarán el proyecto y donde se encuentra enfocada la investigación.

Figura 7

Ficha Técnica



Nota. El grafico personifica la cobertura de la investigación representada por la muestra, la participación, la técnica para recolección de datos entre otros.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

1. Tipo de empresa

Pregunta 1: ¿Seleccione el número del personal que cuenta la empresa para la actividad de proveer material didáctico?

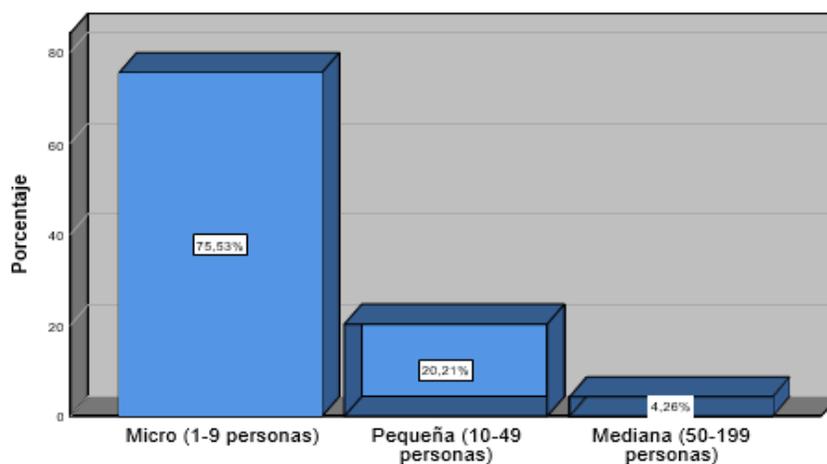
Tabla 9

Tipo de empresa

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Micro (1-9 personas)	71	75,5	75,5	75,5
	Pequeña (10-49 personas)	19	20,2	20,2	95,7
	Mediana (50-199 personas)	4	4,3	4,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Figura 8

Tipo de empresa



Análisis: El 75,53% de los encuestados han elegido que el personal del material didáctico se encuentra entre 1 a 9 personas convirtiéndose en microempresas, mientras que con un 20,21% se han inclinado entre 10 y 49 personas considerándose como pequeñas empresas, por último, se presenta que con un 4,26% los encuestados afirmaron tener un personal disponible entre 50 y 199 personas razón por la cual son medianas empresas.

2. Tiempo en funcionamiento

Pregunta 2: ¿Qué tiempo que lleva en funcionamiento su empresa?

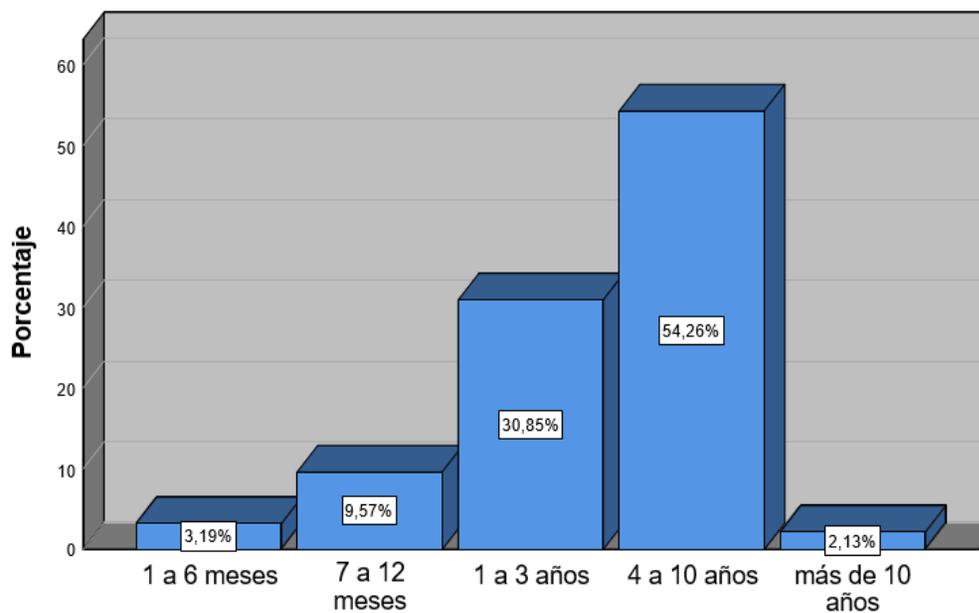
Tabla 10

Tiempo en funcionamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 a 6 meses	3	3,2	3,2
	a 12 meses	9	9,6	12,8
	1 a 3 años	29	30,9	43,6
	4 a 10 años	51	54,3	97,9
	más de 10 años	2	2,1	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Figura 9

Tiempo en funcionamiento



Análisis: El 54,26% de las personas encuestadas afirma que sus empresas tienen funcionando de 4 a 10 años aproximadamente, de 1 a 3 años en funcionamiento un 30,85% y con un 9,57% afirman que sus empresas tienen entre 7 a 12 meses laborando.

3. Pertenece a una asociación

Pregunta 3: ¿Se encuentra en alguna asociación de la Economía Popular y Solidaria?

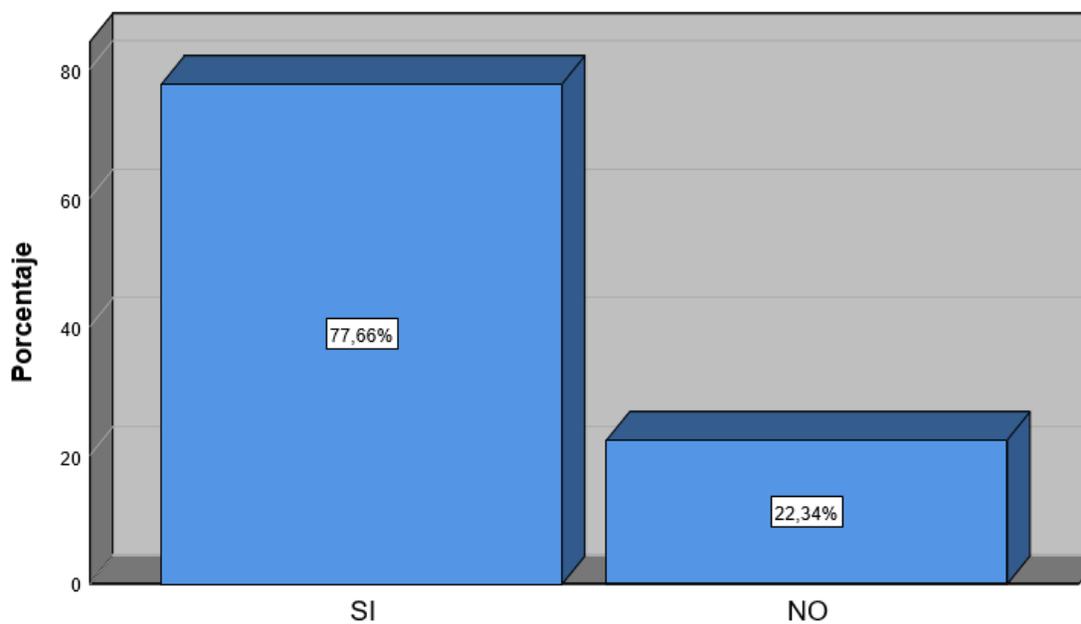
Tabla 11

Pertenece a una asociación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	73	77,7	77,7	77,7
	NO	21	22,3	22,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Figura 10.

Pertenece a una asociación



Análisis: En esta tercera pregunta se observa que los encuestados afirman de una manera positiva con un 77,66% que pertenecen a una asociación de economía popular y solidaria, mientras que con un 22,34% se los encuestado dicen no pertenecer a ninguna asociación de economía popular y solidaria.

4. Registro Único de Proveedores

Pregunta 4: ¿Está inscrito en el Registro Único de Proveedores?

Tabla 12

Registro Único de Proveedores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	94	100,0	100,0	100,0

Análisis: Mediante la encuesta aplicada se observa, con un 100 % las personas afirman estar inscritos en el registro único de proveedores el motivo se da porque es un requisito indispensable para participar en las contrataciones públicas.

Interpretación módulo 1

Al analizar el presente modulo en base a la información obtenía gracias al instrumento aplicado, como es la encuesta, se puede observar los siguientes resultados. La mayoría de empresas que se dedican a la elaboración, comercialización o distribución de materiales didácticos, dichas empresas ejecutan sus actividades dentro de la provincia de Cotopaxi lo cual facilito el trabajo de campo y se pudo observar que la mayoría de estas empresas poseen una cantidad pequeña o mediana de personas en sus nóminas. En total el 75,33 % de los encuestados. De la misma manera se puede observar que la mayor parte de asociaciones que se dedican a dichas actividades las realizan en un periodo que comprende entre 4 a 10 años lo que muestra que el sector en el que realizan sus actividades es estable, confiable y factible. Lo que ayuda a que cada vez más personas se interesen o se vean atraídas por ofertas laborales en dicho sector.

También se puede recalcar que la mayoría de empresarios equivalentes al 77,66 % de los encuestados, prefieren pertenecen a una asociación de Economía Popular y Solidaria ya que esta asociación les brinda a todos sus integrantes ya sea de manera individual o colectiva, el desarrollo de procesos que mejoren la producción, el intercambio, la comercialización y el financiamiento ya sean estos para generar ingresos o a su vez para generar satisfacción de las necesidades que presentan sus integrantes.

Del mismo modo dichas asociaciones se basan fielmente en unos principios inquebrantables los cuales son, que buscan el buen vivir y el bien común. Para poder operar de manera eficiente el 100% de empresas que fueron encuestadas se encuentran inscritas en el Registro Único de Proveedores. Siendo este una plataforma utilizada por el gobierno ecuatoriano para poder realizar contrataciones tanto a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, ayudando a que se les facilite encontrar contratos con corporaciones pertenecientes al estado, lo cual facilita el acceso a una demanda constante y bien remunerada, logrando cubrir tanto las necesidades presentadas por la empresa, así como de la totalidad de sus empleados.

5. Motivos para participar en la contratación

Pregunta 5: ¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública (Una sola opción)?

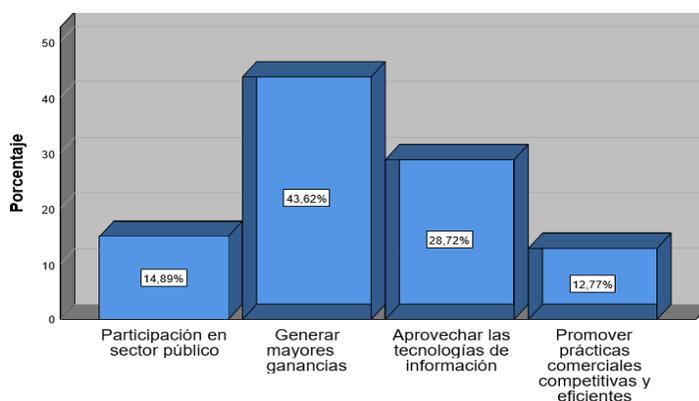
Tabla 13

Motivos para participar en la contratación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Participación en sector público	14	14,9	14,9
	Generar mayores ganancias	41	43,6	58,5
	Aprovechar las tecnologías de información	27	28,7	87,2
	Promover prácticas comerciales competitivas y eficientes	12	12,8	100,0
	Total	94	100,0	100,0

Figura 11

Motivos para participar en la contratación



Análisis: El 43,62% de los encuestados están de acuerdo que el motivo por el cual participan en los procesos de contratación pública, es generar mayores ganancias para la empresa, mientras que otro grupo de encuestados que hace referencia al 28,72% afirman que participan con la finalidad de aprovechar las tecnologías de información y con el 14,89% dicen que participan con la finalidad de participar en el sector público.

6. Principal barrera de acceso

Pregunta 6: ¿Cuál considera usted que es el principal obstáculo para el acceso en los procesos de contratación pública (Una sola opción)?

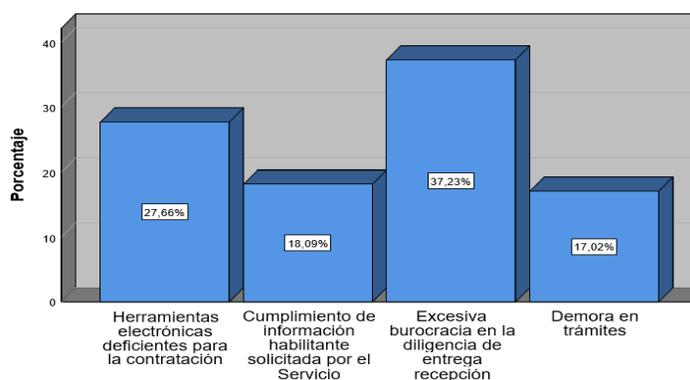
Tabla 14

Principal barrera de acceso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Herramientas electrónicas Deficientes para la contratación	26	27,7	27,7
	Cumplimiento de información habilitante solicitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública	17	18,1	45,7
	Excesiva burocracia en la diligencia de entrega recepción	35	37,2	83,0
	Demora en trámites	16	17,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0

Figura 12

Principal barrera de acceso



Análisis: El 37,23% las excesivas burocracias en la diligencia de entrega de recepción, mientras que con un 27,66% se encuentran las herramientas electrónicas deficientes para la contratación y con el 18,09% en lo que se refiere al cumplimiento de información.

7. Contratación en sector público

Pregunta 7: ¿Ha ejecutado la contratación en el sector público?

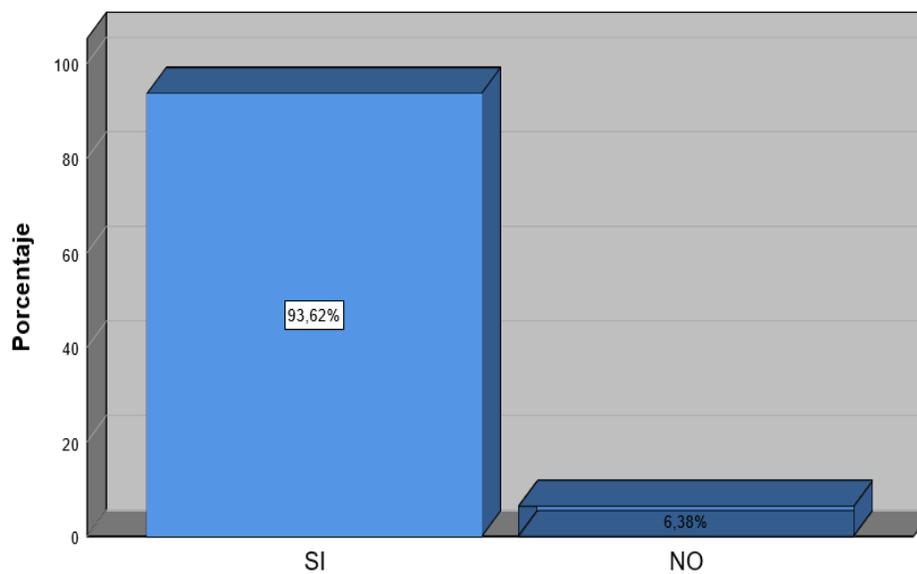
Tabla 15

Contratación pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	88	93,6	93,6	93,6
	NO	6	6,4	6,4	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Figura 13

Contratación pública



Análisis: El 93,62% de los encuestados afirman haber realizada contratación en el sector público y el 6,38% no han realizado la contratación por falta de información.

Interpretación del módulo 2

Mediante los instrumentos que fueron usados para recabar información sobre las asociaciones que se dedican al sector de materiales didácticos en la provincia de Cotopaxi se puede observar que aproximadamente el 43,62% de empresas encuestadas decide participar en los procesos de contratación pública con la principal intención de generar mayores ganancias. Ya que en dichos procesos se puede obtener contratos sumamente grandes ya que la mayoría de contratos que se ofrecen en la página de contratación pública se encuentran entidades educativas que pertenecen al gobierno. Logrando pagos puntuales y precios atractivos para los fabricantes.

Por otra parte, al ser una plataforma relativamente nueva puede verse afectada por conflictos que pueden ser de diferente índole, así lo expresan los empresarios en su mayoría ya que el 37,23% se quejan de la excesiva burocracia en la diligencia de entrega recepción. Causando inconvenientes al momento de ofrecer una propuesta a los diferentes sectores que pueden ser clientes potenciales.

Todo esto contando que dicha plataforma cuenta con apoyo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. A pesar de todos estos inconvenientes que tienen que enfrentar las asociaciones en el día a día, el 93,62% de encuestados han logrado realizar contrataciones en el sector público. Dejando en evidencia la importancia que posee dicho sistema en el desarrollo socio económico de este sector en específico del país, con un porcentaje mínimo del 6,38 podemos ver que las empresas no han realizado contratación de pública, por falta de tiempo o falta de información ya que las mismas también disponen de diferentes empresas dedicadas a negocios de índole familiares fuera del área de estudio.

8. Experiencia en el sector público

Pregunta 8: ¿Evalúe su experiencia como contratista en el sector público?

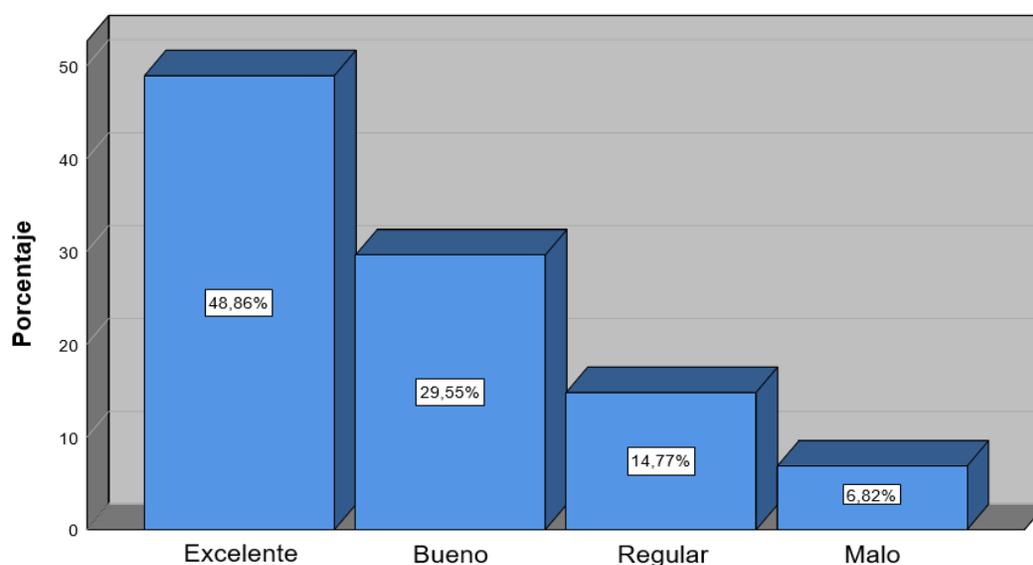
Tabla 16

Experiencia en el sector público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	43	45,7	48,9	48,9
	Bueno	26	27,7	29,5	78,4
	Regular	13	13,8	14,8	93,2
	Malo	6	6,4	6,8	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos Sistema		6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 14

Experiencia en el sector público



Análisis: El 48,86% de los encuestados afirman que la experiencia ha sido excelente, por otra parte, se observa que con un 29,55% los encuestados afirman que la experiencia ha sido buena, y por último con un 14,77% de los encuestado piensan que la experiencia ha sido regular.

9. Capacitación del servicio de contratación

Pregunta 9: ¿Ha asistido en algún tipo de capacitación emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública?

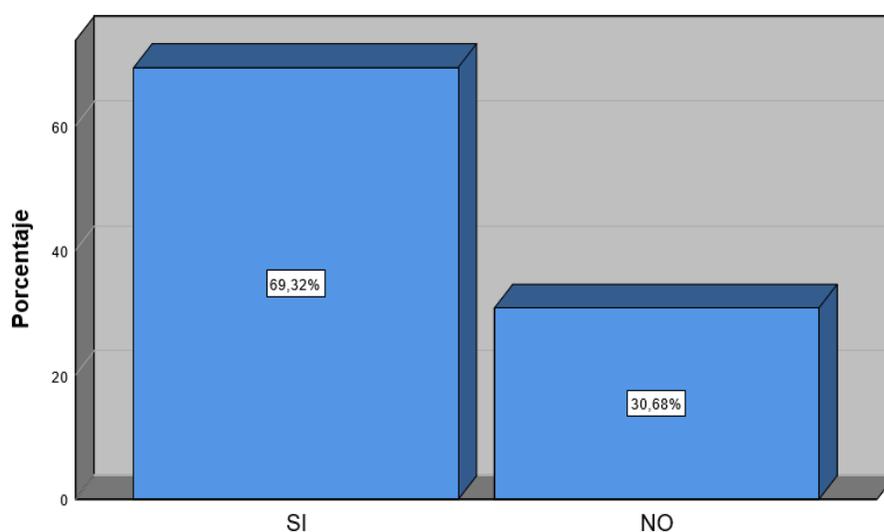
Tabla 17

Capacitación del servicio de contratación pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	61	64,9	69,3	69,3
	NO	27	28,7	30,7	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 15

Capacitación del servicio de contratación pública



Análisis: El 69,32% afirman haber participado en este tipo de capacitaciones, mientras que con un 30,68% los encuestados afirman no haber participado en este tipo de capacitaciones por falta de disponibilidad y falta de información.

10. Frecuencia del sistema de contratación pública

Pregunta 10: Con qué constancia realiza contrataciones con el estado a través de procesos de contratación pública.

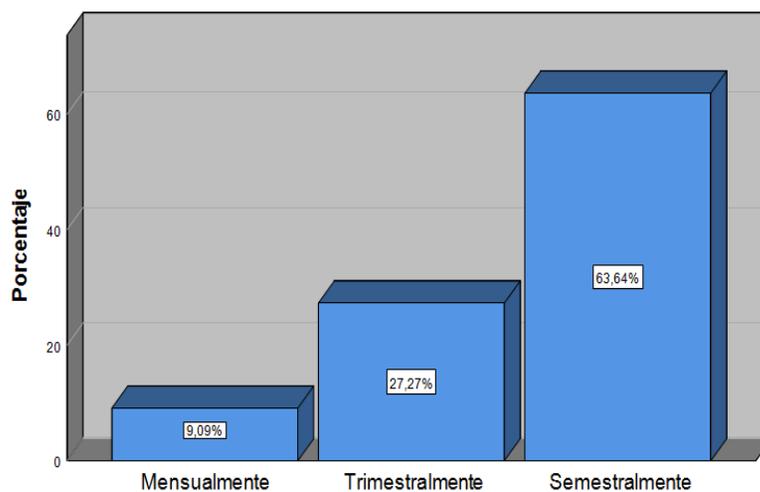
Tabla 18

Constancia de la utilización del sistema de contratación pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mensualmente	8	8,5	9,1	9,1
	Trimestralmente	24	25,5	27,3	36,4
	Semestralmente	56	59,6	63,6	100,0
Perdidos	Sistema	88	93,6	100,0	
Total		94	100,0		

Figura 16

Frecuencia de la utilización del sistema de contratación pública



Análisis: El 63,64% de las personas encuestadas consideran que la contratación con frecuencia es semestral por otra parte el 27,27% la contratación es trimestralmente, mientras que el 9,09% la contratación es mensual.

11. Utilización del sistema

Pregunta 11: ¿Al intervenir en procesos de contratación pública, en una escala de 1(fácil) a 5 (complejo), seleccione cuál es el grado de dificultad en el manejo del Sistema?

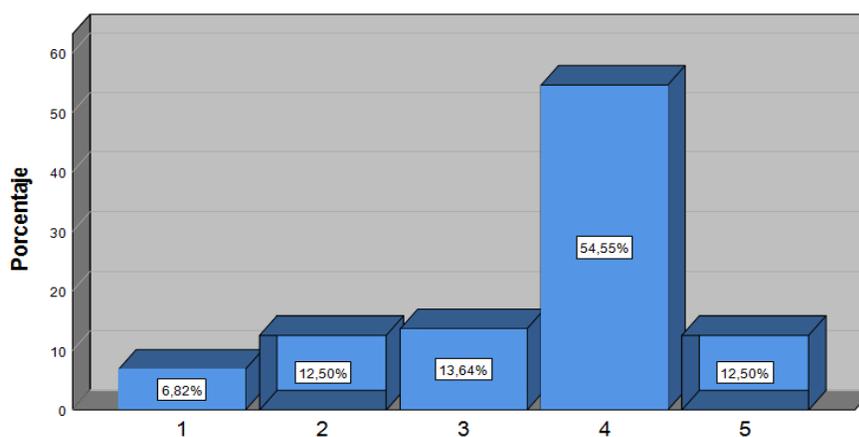
Tabla 19

Manejo del sistema

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	6	6,4	6,8	6,8
	2	11	11,7	12,5	19,3
	3	12	12,8	13,6	33,0
	4	48	51,1	54,5	87,5
	5	11	11,7	12,5	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos Sistema		6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 17

Manejo del sistema



Análisis: Según los encuestados dentro del manejo del sistema el 54,55% consideran algo complejo, mientras que el 13,64% considera algo normal y el 12,5% considera sencillo el manejo del sistema.

Interpretación del módulo 3

En base a las encuestas realizadas a asociaciones dedicadas a la fabricación de material didáctico se puede observar que el 48,86 % de los encuestados han reportado tener una excelente participación al momento que deben realizar las respectivas contrataciones, las mismas que han permitido beneficios para los empleados ya que se han generado mayores plazas de empleo. Y a pesar de todos los inconvenientes el 69,32% ha declarado de manera contundente que, si han tenido la oportunidad de participar en capacitaciones ofrecidas por parte del gobierno, enfocadas para mejorar el manejo y comprensión del sistema de contratación pública. Logrando de esta manera mejorar la productividad en gran medida la capacidad que tienen los productores al momento de acceder a contratos que les ayuden a vender su mercadería.

Del mismo modo se obtuvo que 63,64% de las empresas encuestadas acceden a contratos con el estado mediante el Sistema de Contratación Pública de manera semestral de igual forma en un menor porcentaje, siendo en 27,27 para ser exactos informan haber obtenido contratos con el estado mínimo de manera trimestral. En este último caso dichas empresas podrán ver un incremento económico muy diferenciado con el resto de las demás empresas. Por otro lado, se les pidió que calificaran la complejidad a la que deben hacer frente a la hora de querer acceder a un contrato público, siendo dicha herramienta de contratación calificada con algo complejo, haciendo que se les presenten ciertas dificultades al momento que postulan sus propuestas, pero logrando superarlas.

12. Evaluación de las ventas del sector material didáctico

Pregunta 12: ¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?

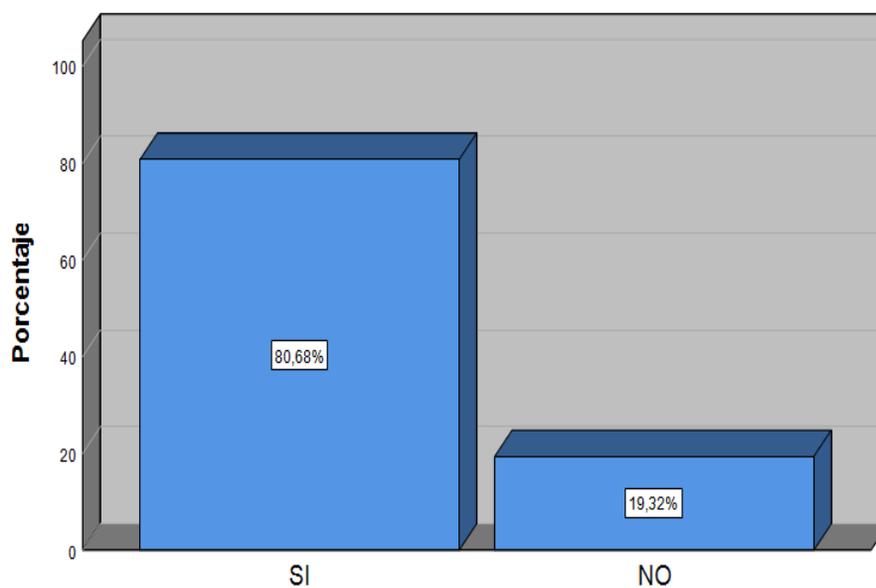
Tabla 20

Evaluación de las ventas del sector material didáctico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	71	75,5	80,7
	NO	17	18,1	100,0
	Total	88	93,6	100,0
Perdidos	Sistema	6	6,4	
Total		94	100,0	

Figura 18

Evaluación de las ventas del sector material didáctico



Análisis: El 80,68% consideran que, si ha existido un mayor crecimiento de sus ventas, en cambio el 19,32% consideran que no han tenido mayor crecimiento en sus ventas.

13. Trato justo con las ofertas efectuadas

Pregunta 13: ¿Se aplica un trato justo al momento de calificar las ofertas efectuadas por las entidades contratantes?

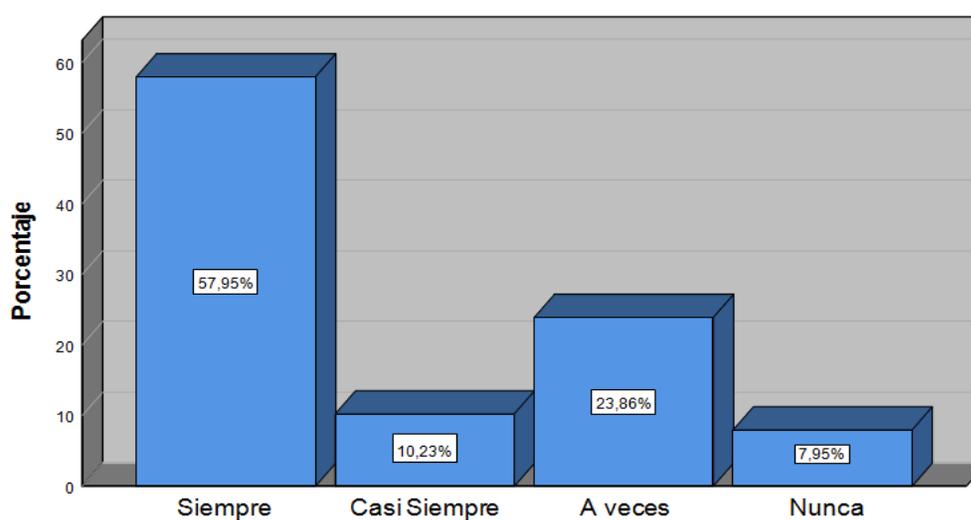
Tabla 21

Trato justo con las ofertas efectuadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	51	54,3	58,0	58,0
	Casi Siempre	9	9,6	10,2	68,2
	A veces	21	22,3	23,9	92,0
	Nunca	7	7,4	8,0	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos Sistema		6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 19

Trato justo con las ofertas efectuadas



Análisis: Del total de los encuestados el 57,95% consideran que siempre se ha tratado un trato justo, el 23,86% manifiestan que a veces existe un trato justo y el 10,23% consideran que casi siempre ha existido en trato justo.

14. La atención por parte de la Administración pública

Pregunta 14: Cree que la administración pública actúa con rapidez en la atención a los procesos de contratación pública.

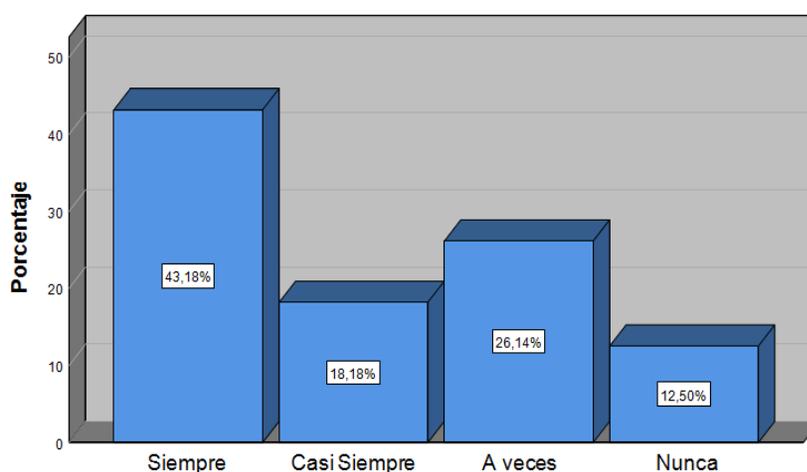
Tabla 22

La atención por parte de la Administración pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	38	40,4	43,2	43,2
	Casi Siempre	16	17,0	18,2	61,4
	A veces	23	24,5	26,1	87,5
	Nunca	11	11,7	12,5	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 20

La atención por parte de la Administración pública



Análisis: El 43,18% consideran que siempre ha existido celeridad por parte de la Administración Pública en atención a los procesos de contratación pública, el 18,18% consideran que casi siempre, el 26,14% manifiestan que a veces y el 12,5 que nunca ha existido celeridad en los procesos de contratación pública.

15. Información oportuna

Pregunta 15: ¿Cree usted que los procesos de contratación pública detallan la información completa, oportuna e inmediata para participar en los mismos?

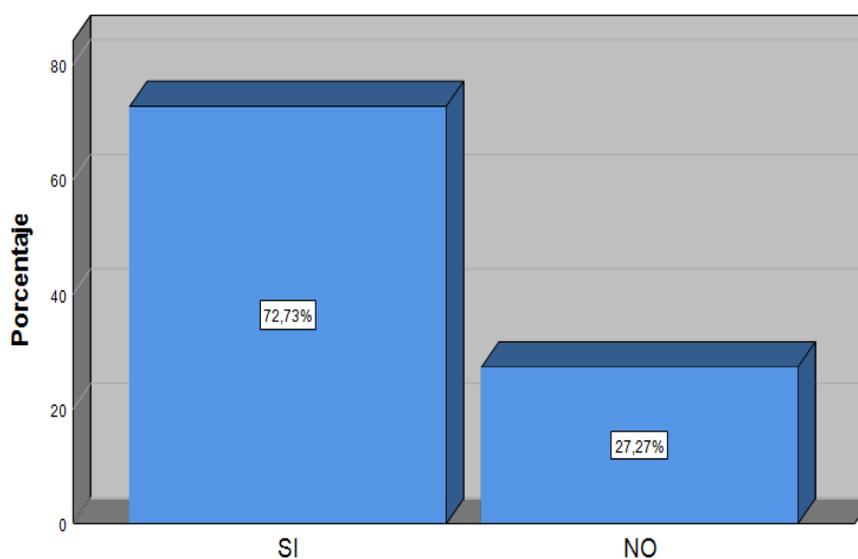
Tabla 23

Información oportuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	64	68,1	72,7	72,7
	NO	24	25,5	27,3	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos Sistema		6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 21

Información oportuna



Análisis: Del total de los encuestados el 72,73% consideran que el proceso de contratación pública si cuenta con la información completa, mientras que el 27,27% manifiesta que no cuentan con suficiente información.

16. Disponibilidad

Pregunta 16: ¿Cuál de las siguientes opciones considera que no ha sido facilitada de manera completa, oportuna e inmediata? (Una sola opción)?

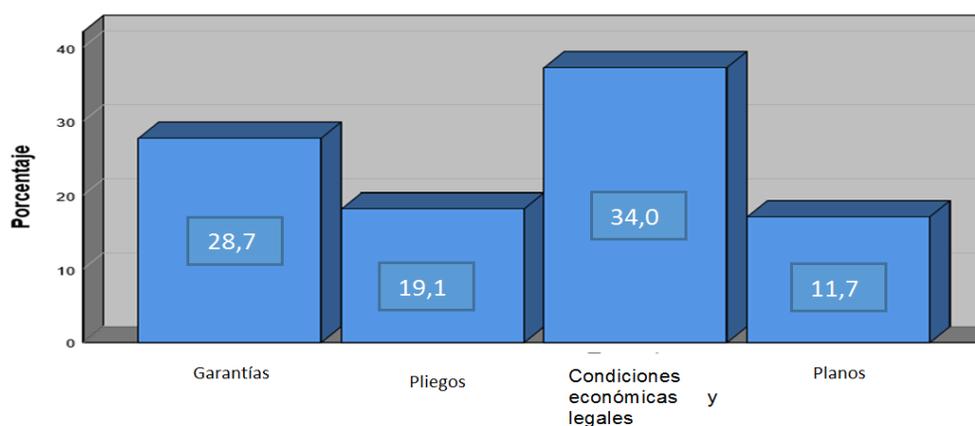
Tabla 24

Disponibilidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Condiciones económicas y legales	32	34,04	36,36
	Pliegos	18	19,15	56,81
	Planos	11	11,70	69,31
	Garantías	27	28,72	100,00
	Total	88	93,62	100
Perdidos Sistema		6	6,38	
Total		94	100	

Figura 22

Disponibilidad



Análisis: El 34,4% de los encuestados consideran que la información que no ha sido facilitada de forma completa y oportuna es debido a las condiciones económicas y legales, el 28,7% es por las garantías, el 19,1% es por los pliegos y el 11,7% manifiesta que es por la información establecida en los planos.

17. Oportunidad igualitaria

Pregunta 17: ¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?

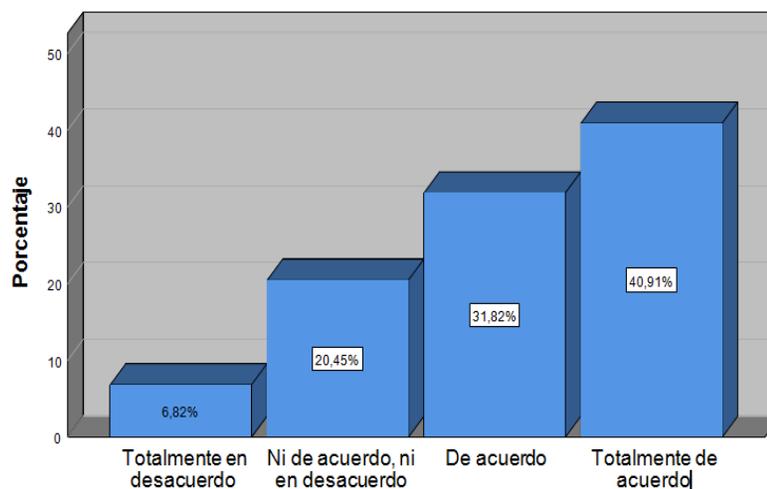
Tabla 25

Oportunidad igualitaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	6,4	6,8	6,8
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	19,1	20,5	27,3
	De acuerdo	28	29,8	31,8	59,1
	Totalmente de acuerdo	36	38,3	40,9	100,0
	Total	88	93,6	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,4		
Total		94	100,0		

Figura 23

Oportunidad igualitaria



Análisis: El 40,91% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo, mientras que el 31,82% se encuentra de acuerdo y el 20,45% ni de acuerdo ni en desacuerdo con las oportunidades en los procesos de contratación pública.

Interpretación del módulo 4

Con la información obtenida, se puede decir que a pesar de todas las complicaciones a las que se han visto obligados a superar, tienen su lado positivo y es que el 80,68% de encuestados pueden decir a ciencia cierta que desde que su empresa se registró en el Sistema Nacional de Contratación Pública se han registrado un incremento exponencial tanto en sus ventas al igual que a sus ganancias, lo que a su vez se traduce en mayores beneficios para los empleados se encuentran en nómina de dichas empresas.

Sin embargo, el 23,86% de los encuestados consideran que solo a veces se ofrece un trato justo al momento de recibir calificaciones de ofertas por parte de las entidades contratantes. Lo que nos demuestra que existen ocasiones que no se califica en base a la calidad del producto. Lo que se convierte en un problema para los productores ya que ellos al recibir calificaciones bajas ya no serán considerados al momento de que se selecciona a la empresa que se hará cargo del contrato, perjudicando tanto a su productividad como a las utilidades.

De la misma manera, el 56,82% de empresas consideran que la administración pública no es constante con la celeridad que manejan los procesos dentro del Sistema de Contratación Pública, lo que causa retrasos al momento de empezar a realizar los productos en sus respectivas líneas de fabricación y lleva consigo gastos innecesarios que deben afrontar las empresas. Siendo decisivo al momento de tratarse de empresas pequeñas las cuales no poseen el capital para esperar confirmación por parte del estado. Por otro lado, de manera positiva el 72,73% de encuestados considera que el Sistema Nacional de Contratación Pública ofrece toda la información necesaria para que los empresarios puedan formar parte de los procesos de contratación que se llevan a cabo por parte de dicho sistema. Facilitando a los empresarios el manejo de la plataforma.

Aproximadamente el 42,42% de la totalidad de la muestra manifiestan que no se les ha proporcionado de manera completa, oportuna o inmediata condiciones económico y legales que les ayude a mejorar su situación y poder mejorar su estructura empresarial. Por otro lado, el 31,82% *no* están ni acuerdo ni en desacuerdo en que existen oportunidades equitativas para poder participar en los procesos de contratación de manera que se promueva la participación nacional y local. En este ámbito se deberían tomar medidas para que las decisiones que se toman dentro del Sistema de Contratación Pública sean de manera equitativa de manera que no se perjudique a los pequeños productores para los cuales dicho sistema es de mucha ayuda.

4.3 Comprobación de la hipótesis

Con base a los resultados obtenidos de las encuestas a los actores de economía popular y solidaria de la provincia de Cotopaxi, para la aplicación del estadístico “Chi-cuadrado” método que permitirá la comprobación de la hipótesis mediante el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) en su versión 25 el mismo que permitirá comprobar la asociación que existe entre las variables dependiente e independiente determinando el grado de correlación. Y para que dicha información sea probada, se procede a realizar la respectiva comprobación a través del programa informático Excel aplicando la siguiente fórmula.

$$\chi^2 = \frac{(O_1 - n_1)^2}{n_1}$$

4.3.1 Variables de investigación

Variable Dependiente: Fortalecimiento económico de los actores de la Economía Popular Solidaria del Sector material didáctico.

Variable Independiente: Procesos de Contratación Pública

4.3.2 Planteamiento de la Hipótesis

Los procesos de contratación pública benefician al crecimiento económico de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi

Hipótesis Nula:

(H0) Los procesos de Contratación pública NO favorecen fortalecimiento de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi.

Hipótesis Alternativa

(Hi): El análisis de los procesos de Contratación pública SI favorece al fortalecimiento de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi.

4.3.3 Establecimiento del nivel de significancia

Mediante el nivel de significancia se pretende determinar si lo investigado es estadísticamente significativo, el mismo que identifica la probabilidad de rechazar la hipótesis nula si es verdadera, de tal manera que, para la presente investigación se implantará un nivel de significancia del 5% (0.05) y un nivel de confianza del 95% (0.95). Tomando en cuenta que para la comprobación de la hipótesis se realizará las respectivas tablas cruzadas con el software estadístico SPSS.

4.3.4 Cruce 1_ Determinación del estadístico

Para el siguiente cruce se utilizará las preguntas que tienen como referencia a las variables en este caso se tomará la pregunta 5 ¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública (Una sola opción)?? y la pregunta 12 ¿Considera usted que ha

forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?

Tabla 26

Contratación pública e incremento en ventas.

Tabla cruzada ¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? Y ¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?			¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?
			SI
¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? (Una sola opción)	Participación en sector público	Recuento	14
		Recuento esperado	11,3
	Generar mayores ganancias	Recuento	41
		Recuento esperado	33,1
	Aprovechar las tecnologías de información	Recuento	16
		Recuento esperado	21,8
	Promover prácticas comerciales competitivas y eficientes	Recuento	0
		Recuento esperado	4,8

Nota. Esta tabla muestra el cruce de dos preguntas en el programa SPS con la opción SI para verificar su relación entre ellas.

Tabla 27

Contratación pública e incremento en ventas.

Tabla cruzada ¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? Y ¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?			¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?
			NO
¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? (Una sola opción)	Participación en sector público	Recuento	0
		Recuento esperado	2,7
	Generar mayores ganancias	Recuento	0
		Recuento esperado	7,9
	Aprovechar las tecnologías de información	Recuento	11
		Recuento esperado	5,2
	Promover prácticas comerciales competitivas y eficientes	Recuento	6
		Recuento esperado	1,2
Total	Recuento	17	
	Recuento esperado	17,0	

Nota. Esta tabla muestra el cruce de dos preguntas en el programa SPSS con la opción NO para verificar su relación entre ellas.

Tabla 28

Cruce- 1- Contratación pública e incremento en venta-SPSS

Tabla cruzada ¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? Y ¿Considera usted que ha forjado mayor crecimiento en sus ventas desde que participa en los procedimientos de contratación pública?			Total
¿Por qué cree usted que se deba participar en los procesos de contratación pública? (Una sola opción)	Participación en sector público	Recuento	14
		Recuento esperado	14,0
	Generar mayores ganancias	Recuento	41
		Recuento esperado	41,0
	Aprovechar las tecnologías de información	Recuento	27
		Recuento esperado	27,0
	Promover prácticas comerciales competitivas y eficientes	Recuento	6
		Recuento esperado	6,0
Total	Recuento	88	
	Recuento esperado	88,0	

Nota. Esta tabla muestra el cruce entre la Contratación pública e incremento en venta en el programa SPSS

Tabla 29

Cruce-1. Frecuencia observada- Excel

Razón para participar en los procesos de contratación pública	Incremento Ganancias		
	SI	NO	TOTAL
Participación	14	0	14
Mayor Ganancia	41	0	41
Aprovechar tecnologías	16	11	27
Promover prácticas comerciales	0	6	6
Total	71	17	88
	81%	9%	00%

Nota. Esta tabla muestra la Frecuencia observada- Excel para en este caso se utiliza la primera pregunta.

Tabla 30*Cruce 1. Frecuencia esperada- Excel*

Razón para participar en los procesos de contratación pública	Incremento Ganancias		
	SI	NO	TOTAL
Participación	11,295	2,705	14
Mayor Ganancia	33,080	7,920	41
Aprovechar tecnologías	21,784	5,216	27
Promover prácticas comerciales	4,841	1,159	6
Total	71	17	88
	81%	19%	100%

Nota. Esta tabla muestra la Frecuencia Esperada- Excel para en este caso se utiliza la primera pregunta.

Tabla 31*Prueba chi – cuadrado. Cruce 1 – SPSS*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	46,178a	3	,000
Razón de verosimilitud	49,883	3	,000
Asociación lineal por lineal	36,171	1	,000
N de casos válidos	88		

Nota. Esta tabla muestra la Prueba chi – cuadrado del primer Cruce en el programa SPSS

Tabla 32*Prueba chi – cuadrado - Cruce 1 – Excel.*

FÓRMULA	Incremento Ganancias			
	SI	NO	TOTAL	
Participación	0,648	2,705	3,352	
Mayor Ganancia	1,896	7,920	9,817	
Aprovechar tecnologías	1,536	6,414	7,950	
Promover prácticas comerciales	4,841	20,218	25,059	Total
Total	8,921	37,257	46,178	xi-cuadrado
	19%	81%	100%	

Nota. casillas (37,5%) han esperado un recuento menor que. El recuento mínimo esperado es 1,16.

Resultados:

- Grados de libertad (gl): 3
- Chi-cuadrado: 46,178

Tabla 33

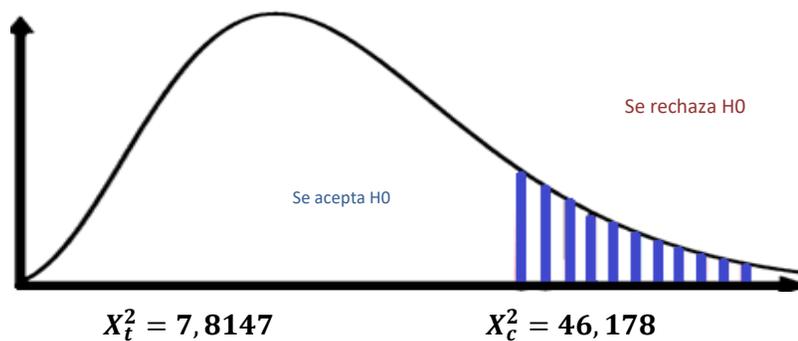
Tabla de distribución chi – cuadrado. - cruce 1

v/p	0.001	0.0025	0.005	0.01	0.025	0.05	0.1	0.15	0.2
1	10.8274	9.1404	7.8794	6.6349	5.0239	3.8425	2.7055	2.0722	1.6424
2	13.815	11.9827	10.5965	9.2104	7.3778	5.9915	4.6052	3.7942	3.2189
3	16.266	14.3202	12.8381	11.3449	9.3484	7.8147	6.2514	5.3170	4.6416
4	18.4662	16.4238	14.8602	13.2767	11.1433	9.4877	7.7794	6.7449	5.9886
5	20.5147	18.3854	16.7496	15.0863	12.8325	11.0705	9.2363	8.1152	7.2893
6	22.4575	20.2491	18.5475	16.8119	14.4494	12.5916	10.6446	9.4461	8.5581
7	24.3213	22.0402	20.2777	18.4753	16.0128	14.0671	12.017	10.7479	9.8032
8	26.1239	23.7742	21.9549	20.0902	17.5345	15.5073	13.3616	12.0271	11.0301
9	27.8767	25.4625	23.5893	21.6660	19.0228	16.9190	14.6837	13.288	12.2421
10	29.5879	27.1119	25.1881	23.2093	20.4832	18.3070	15.9872	14.5339	13.4420

- gl: 3
- Significancia: 7,8147
- chi cuadrado calculado: 46,178
- cuadro teórico: 7,8147

Zona de aceptación**Figura 24**

Campana de Gauss



Regla de decisión:

$$H_0: \text{Si } X_C^2 \leq X_t^2$$

$$H_1: \text{Si } X_C^2 > X_t^2 \quad 46,178 > 7,8147$$

Decisión estadística

Con respecto al análisis estadístico se ha determinado los siguientes resultados, con 3 grados de libertad y con un nivel de significancia del 5%, el valor de Chi cuadrado calculado es de 46,178 por lo cual se apunta en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H_0), la misma que es superior al del Chi cuadrado teórico que es de 7,8147, por tanto se acepta la hipótesis alternativa (H_1), ya que las dos variables tanto independiente como dependiente tienen una relación significativa por lo que se considera que los procesos de contratación pública incurren en el crecimiento económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria del Material Didáctico dentro de la provincia de Cotopaxi.

4.3.5 Cruce 2_ Determinación del estadístico

De igual manera para el siguiente cruce se utilizará las preguntas que tienen como referencia a las variables en este caso se tomará la pregunta 9 ¿Ha asistido en algún tipo de capacitación emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública? y la pregunta 17 ¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?

Tabla 34

Capacitación –Oportunidad igualitaria

Tabla cruzada ¿Ha asistido en algún tipo de capacitación emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública? Y ¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?			¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?	
			Totalmente en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
¿Ha asistido en algún tipo de capacitación emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública?	SI	Recuento	6	18
		Recuento esperado	4,2	12,5
	NO	Recuento	0	0
		Recuento esperado	1,8	5,5
Total		Recuento	6	18
		Recuento esperado	6,0	18,0

Nota. Esta tabla muestra el cruce de dos preguntas en el programa SPS para verificar su relación entre ellas.

Tabla 35

Capacitación –Oportunidad igualitaria

¿Ha asistido en algún tipo de capacitación emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública?		¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?		¿Cree usted que existe oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación, de manera que se promueva la participación nacional y local?	
		De acuerdo	Totalmente de acuerdo		
SI	Recuento	28	9	61	
		19,4	25,0	61,0	
	Recuento esperado	0	27	27	
		8,6	11,0	27,0	
N	Recuento	28	36	88	
		28,	36,	88,	
	Recuento esperado	0	0	0	
Total					

Nota. Esta tabla muestra el cruce de dos preguntas en el programa SPSS con la opción Capacitación – Oportunidad igualitaria para verificar su relación entre ellas.

Tabla 36

Cruce-2. Frecuencia observada- Excel

Oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación					
Participación	Totalmente	Ni en acuerdo ni desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente De Acuerdo	total
si	6	18	28	9	61
no	6	18	28	36	88
Total	12	36	56	45	149
	8%	24%	38%	30%	100%

Nota. Esta tabla muestra la Frecuencia observada- Excel para este caso se utiliza, oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación

Tabla 37*Cruce-2. Frecuencia esperada- Excel*

Oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación					
Participación	Totalmente	Ni en acuerdo ni desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente De Acuerdo	Total
si	4,912751678	14,73825503	22,9261745	18,4228188	61
no	7,087248322	21,26174497	33,0738255	26,5771812	88
Total	12	36	56	45	149
	8%	24%	38%	30%	100%

Nota. Esta tabla muestra la Frecuencia esperada - Excel para este caso se utiliza, oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación

Tabla 38*Prueba chi – cuadrado. Cruce 2 – SPSS*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	56,22	3	,000
Razón de verosimilitud	68,021	3	,000
Asociación lineal por lineal	37,922	1	,000
N de casos válidos		88	

Nota. Esta tabla muestra la Prueba chi – cuadrado del segundo Cruce en el programa SPSS

Tabla 39*Prueba chi – cuadrado. Cruce 2 – Excel*

Oportunidad equitativa de participación en los procesos de contratación					
Participación	Totalmente	Ni en acuerdo ni desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente De Acuerdo	total
si	0,241	0,722	1,123	4,820	6,905
no	0,167	0,500	0,778	3,341	4,786
Total	0,407	1,222	1,901	8,160	11,691
	3%	10%	16%	70%	100%

Nota. El recuento (25,0%) han esperado un recuento menor de 5, el mínimo esperado es 1,84.

Resultados:

- Grados de libertad (gl): 3
- Chi-cuadrado: 56,262

Tabla 40

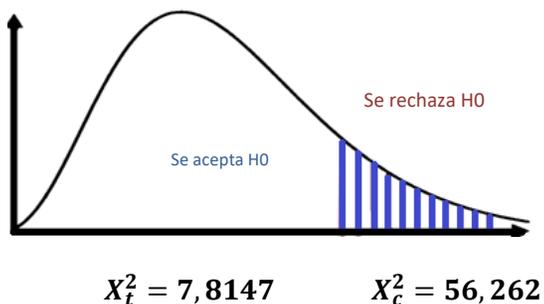
Tabla de distribución chi – cuadrado. - cruce 2

v/p	0.001	0.0025	0.005	0.01	0.025	0.05	0.1	0.15	0.2
1	10.8274	9.1404	7.8794	6.6349	5.0239	3.8425	2.7055	2.0722	1.6424
2	13.815	11.9827	10.5965	9.2104	7.3778	5.9915	4.6052	3.7942	3.2189
3	16.266	14.3202	12.8381	11.3449	9.3484	7.8147	6.2514	5.3170	4.6416
4	18.4662	16.4238	14.8602	13.2767	11.1433	9.4877	7.7794	6.7449	5.9886
5	20.5147	18.3854	16.7496	15.0863	12.8325	11.0705	9.2363	8.1152	7.2893
6	22.4575	20.2491	18.5475	16.8119	14.4494	12.5916	10.6446	9.4461	8.5581
7	24.3213	22.0402	20.2777	18.4753	16.0128	14.0671	12.017	10.7479	9.8032
8	26.1239	23.7742	21.9549	20.0902	17.5345	15.5073	13.3616	12.0271	11.0301
9	27.8767	25.4625	23.5893	21.6660	19.0228	16.9190	14.6837	13.288	12.2421
10	29.5879	27.1119	25.1881	23.2093	20.4832	18.3070	15.9872	14.5339	13.4420

- gl: 3
- Significancia: 7,8147
- chi cuadrado calculado: 56,262
- cuadro teórico: 7,8147

Zona de aceptación**Figura 25**

Campana de Gauss - cruce 2



Regla de decisión:

$$H_0: \text{Si } X_C^2 \leq X_t^2$$

$$H_1: \text{Si } X_C^2 > X_t^2 \quad 56,262 > 7,8147$$

Decisión estadística

Con los resultados obtenidos, con 3 grados de libertad y con un nivel de significancia del 5% el mismo que determina que el valor de chi – cuadrado calculado es 56,262, el cual se encuentra superior que el chi – cuadrado teórico 7,8147 como consecuencia se establece en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), por tal razón se acepta la hipótesis alternativa (H1).

CAPITULO V

5. PROPUESTA

La presente investigación se ha propuesto un modelo de simulación financiera que está enfocada principalmente para los actores de material didáctico de los 7 cantones de la provincia de Cotopaxi, enfocándose en los 10 principios de la contratación pública, anunciados por el Sistema Oficial de Contratación Pública, tomando en consideración las medidas establecidas dentro los pliegos de contratación, evaluando la eficiencia y la eficacia de los procesos de contratación para los proveedores o contratistas.

Para el diseño del modelo se ha tomado en cuenta los diez principios de la contratación pública del Servicio Nacional de Contratación Pública los mismos que han sido analizados y relacionados con los procedimientos de los pliegos de la contratación pública acorde a los respectivos aspectos necesarios para el sector material didáctico.

Con el desarrollo de la propuesta realizada, mediante Microsoft Excel se espera obtener una validez real de los procesos de contratación, en función de los parámetros establecidos, los cuales califican los 10 principios de la contratación pública en los documentos requeridos según las empresas o empresarios para la adquisición del bien.

5.1 Justificación de la propuesta

Todos sabemos Que .la contratación pública se Mueve hoy en el país según la ley entorno al marco legal regulatorio de la SERCOP este, tiene como objetivo mejorar los procesos de cumplimiento de obras, de compra de bienes y prestación de servicios enfocados en el sector público, en función de las necesidades de la de dinámico y cambiante economía, caracterizado

por la inflación, la fuerte competitividad, etc. Dado que todas estas variables perturban profundamente a los procesos de contratación pública.

Entonces, no tiene sentido que la información que se maneja en la gestión de los procesos de adquisición de material didáctico, esté enfocada casi exclusivamente en cierto grupo de proveedores, sino más bien, que logre dar la oportunidad de ingresar a pequeñas empresas que brinden la seguridad necesaria para la adquisición de estos materiales. Asimismo, en el proceso diario de toma de decisiones, la institución pública necesita mantener un control financiero, que permita la tomar la decisión más adecuada al momento de elegir un proveedor.

Por tanto, es inútil disponer de una herramienta utilizando la cualidad, y partiendo de la realidad actual de la institución pública y de una serie de hipótesis tanto internas a la institución (Inversiones, control del presupuesto del Estado, Ingresos fiscales internos) Como Externas (precios de las mercancías, tipos impositivos, inflación), con el fin de garantizar celeridad en los procesos de contratación, y evitar que se incurra en actos ilícitos se hace imprescindible la creación de un modelo de simulación financiera descartando todo acto de corrupción, mediante la aplicación del marco legal regulatorio de la SERCOP para garantizar seguridad y fiabilidad. Una herramienta de este tipo son los modelos de simulación financiera, que permite explotar distintas alternativas y permite que las decisiones sean mejores y más rápidas y la planificación más efectiva.

Además, al realizar este trabajo de investigación se pretende emplear una serie de técnicas, y herramientas adquiridos durante la carrera, al proponer una herramienta de simulación financiera dinámica, intuitiva, entendible y manejable, que permita obtener una visión general de los procesos de contratación pública, desde el punto de vista de adquisición de material didáctico, desde las necesidades de la provincia de Cotopaxi hasta los parámetros que se

deben tomar muy en cuenta para analizar el proceso de contratación pública, estableciendo de esta manera la estructura formal del trabajo para poder trabajar sin ningún contrat tiempo; y de esta manera se facilite la toma de decisiones en la institución pública. Esta herramienta debe ser tanto gráfica como numérica, permitiendo mostrar la relación entre los tres principales estados financieros necesarios para controlar y evaluar una los procesos de contratación en base a los 10 principios de la contratación pública (legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional). La finalidad de esta propuesta es permitir a los directivos la comprensión del tecnicismo contable y financiero, además de conocer y analizar el comportamiento de la institución pública para la toma asertiva de decisiones.

5.2. Diseño de la propuesta

La representación matemática de la realidad económica que presenta el proceso de contratación pública en la provincia de Cotopaxi, con objeto de resaltar las variables pertinentes que interesan de una forma especial en la presente investigación: cuyos factores clave y variables, de acción intervienen en la obtención de las salidas apropiadas para la obtención de (informes de gestión) en base a las entradas (variables económicas) y a unas relaciones matemáticas entre las mismas, entonces la propuesta, está diseñada en función a los siguientes puntos.

- Planificación estratégica del proceso de contratación pública.
- Planificación financiera para cubrir las necesidades de adquisición de material didáctico para todas las entidades que lo necesitare con el precio mínimo y con materiales de calidad.
- Presupuestario adecuado para garantizar un adecuado manejo de recursos públicos-
- Gestión de tesorería y administración de fondos públicos.

- Gestión de los principios de contratación pública
- Posibilidad de analizar múltiples alternativas de contratación
- Rapidez en la obtención de los resultados y evaluación de las propuestas de los postulantes en los procesos de contratación
- Fiabilidad de los resultados obtenidos mediante la utilización de los algoritmos matemáticos más adecuados.

Además, para el diseño de la presente propuesta, se ha considerado una exhaustiva revisión de los factores clave de la planificación y de las relaciones existentes en los procesos de contratación, aspectos que habría que tener en cuenta para el diseño del Modelo de Simulación Financiero, de igual forma el diseño del modelo ha considerado los siguientes criterios.

- La complejidad "que se quiere dar 1 al sistema, se orienta específicamente a la adquisición de material didáctico para la provincia de Cotopaxi.
- La utilización de un Excel pre programado versus un desarrollo específico para las necesidades de adquisición de material didáctico en la provincia es la orientación y diseño de la propuesta.
- La selección, técnica más apropiada del contratista es imprimible en el diseño para resguardar los 10 principios de los procesos de contratación.
- EL diseño incluye la capacitación para la utilización del Excel pre programado
- Utilizar los servicios de una red de tiempo compartido (time sharing), permitirá garantizar que la información manejada, está actualizada y disponible para todos los interesados.

5.3 Metodología para ejecutar la propuesta

La metodología usada en el archivo de Simulación ha de ser creada mediante el programa Excel con una serie de fórmulas financieras y matemáticas que calculan y generan distintos tipos de informes para su posterior análisis en el campo financiero y en función del cumplimiento del marco legal vigente.

En la investigación se ha considerado estudiar interacciones en estructuras formalizadas mediante la Teoría de Juegos, alcanzando un alto nivel de desarrollo matemático en una gran dinámica en la resolución de problemas presentados en los procesos de contratación. Los procesos de contratación se han de ver beneficiados por las aportaciones de este método de análisis matemático, mediante la réplica del mismo a otras gestiones de la contratación pública de la provincia.

De igual forma la aplicación de la metodología extrema o XP, se ha de tomar en cuenta sobre todo porque los procesos de contratación son cambiantes por la forma en la que funciona el mercado y para garantizar una adecuada retroalimentación en función a la incertidumbre de que los procesos adquieran requisitos imprecisos y cambiantes esta metodología es la apropiada para el desarrollo de la propuesta de simulación, se basa en un ciclo convencional de desarrollo de software, fue acuñado por Ken Beck. La programación extrema es uno de los métodos ágiles donde el usuario forma parte del equipo de trabajo; tiene como objetivo reducir el riesgo en el ciclo de vida del software mediante la programación, considerando la falta de requisitos estables; esta metodología se basa en la simplicidad, la comunicación, el desarrollo de pruebas y la reutilización de código. Incluyendo, las siguientes características:

- Poner énfasis en la adaptabilidad que en la previsibilidad de los procesos de contratación se centran
- Se adapta a cambios de requisitos dependiendo del mercado la estabilidad económica del país y las aplicaciones de los contratistas en los procesos.
- Los contratistas y los colaboradores han de considerar las interacciones más importantes en los procesos y las herramientas que los gestionan.
- Las siguientes etapas permiten llevar a cabo el desarrollo del software.
- Codificar: actividad que consiste en plasmar ideas a través del diseño y del código.
- Pruebas: estas indican si el trabajo funciona de manera correcta.

- Planeación: tener bien definido el objetivo al que se quiere llegar, crear pruebas que permitan identificar las mejoras necesarias y tener un plan de iteraciones.
- Diseño: crea una estructura que organiza la lógica del sistema a través de diseños simples y prototipos

Tabla 41*Fases para la ejecución de la propuesta*

FASES	DENOMINACION	ACTIVIDADES
FASE 1	Análisis de la situación inicial	Identificar los principales materiales didácticos requeridos en la provincia. Determinar los contratistas habilitados que han trabajado con la institución pública. Establecer un rango de precios establecidos. Identificar las actividades que dan cumplimiento con los principios de contratación
FASE 2	Estructura modular.	Definir las características de la simulación (mes de comienzo, períodos a simular, nombre de la empresa, artículos a comprar, etc.)
FASE 3	Desarrollo específico para la institución	Generar y listar los informes específicos y datos resumidos al módulo para manejar los procesos de compra de material didáctico en cumplimiento con los principios de contratación.
FASE 4	Política general	Determinar, sin tener, por ello que modificar las políticas generales definidas para toda la simulación en función del marco legal vigente.
FASE 5	Formulación del problema	Determinar la importancia de contar con los puntos específicos generadores de informes
FASE 6	Definición del sistema	Definir las funciones del sistema
FASE 7	Colección de datos e Interpretación	Establecer y validar los datos que ingresan
FASE 8	Implementación del modelo en la computadora	Una vez validado el modelo realizar un seguimiento para verificar su eficacia
FASE 9	Verificación y Experimentación	Darle seguimiento y probarlo con diferentes posibilidades para garantizar su efectividad
FASE 10	Validación	Dados los pasos anteriores la actividad que continua es la implementación y validación del simulador
FASE 11	Implementación	Capacitar al personal que ha de utilizar el sistema
FASE 12	Documentación	Generar una base de datos online que permita un control documental verificable de los procesos, sin la alteración de los mismos

Nota. En esta tabla se definirán las fases que tiene la propuesta con su respectiva denominación y sus actividades correspondientes.

5.4 Descripción de la propuesta

La presente propuesta consiste en el desarrollo de un sistema de Simulación Financiera de información apuntado a los procesos de contratación que comienzan sus actividades, esto es, la implementación mediante tecnologías de software libre (EXCEL), de los componentes esenciales de un planificador y administrador de recursos didácticos para la provincia de Cotopaxi.

La idea principal es crear un puente entre las aplicaciones online del Sistema Nacional de Contratación Pública, actualmente existentes que solucionan el problema de la correcta utilización de recursos del estado y las aplicaciones separadas que solucionan problemas específicos de los procesos de contratación por la falta de aplicación de los principios legales normados. Esto se consigue utilizando una estructura modular en el programa, donde cada módulo controla los datos del proceso de contratación y los principios que le corresponde, y puede comunicarse con los otros módulos utilizando una estrategia centralizada, como la interacción a través de un servidor.

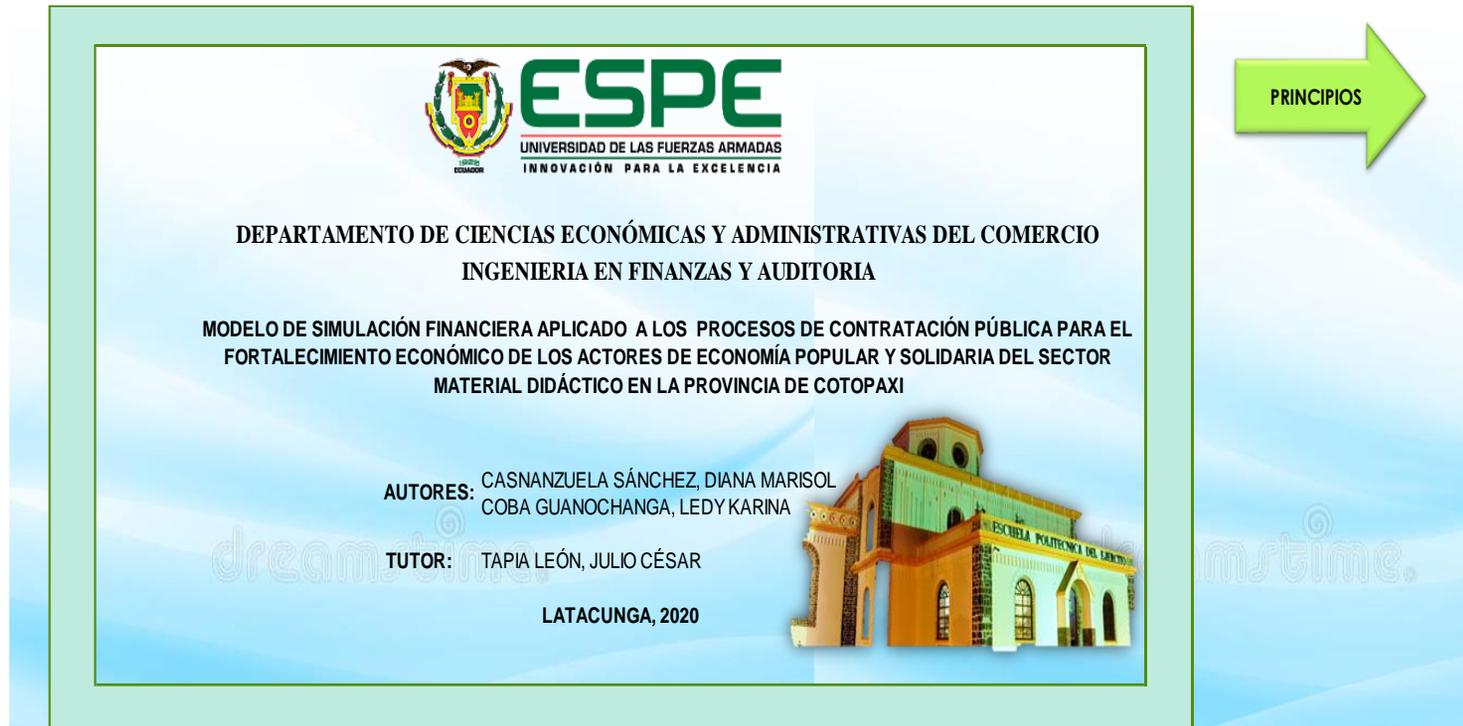
Cada módulo del sistema trataría un principio en particular presente en la institución pública, como, por ejemplo: un módulo para el ingreso, modificación y visualización de los contratistas que participan de los procesos; un módulo para el control de inventario, o de compra de los productos que maneja la institución, o uno para generar informes o reportes del estado de financiero de los recursos entregados para la adquisición de material didáctico, manteniendo estadísticas.

- Investigación Preliminar: La solicitud de proceso se inicia siempre con la petición de ingreso de contratistas.
- Determinación de los requerimientos del sistema: El aspecto fundamental del análisis de sistemas es comprender todas las facetas importantes del sistema que se encuentra bajo estudio.
- Diseño del sistema: Produce los detalles que establecen la forma en la que el sistema cumplirá con los requerimientos identificados durante la fase de análisis.
- Desarrollo del software: Instalar el software diseñado y validarlo a la medida de la necesaria para dar celeridad y seguridad a los procesos. Prueba de sistemas: El sistema se emplea de manera experimental para asegurarse de que el software no tenga fallas, es decir, que funciona de acuerdo con las especificaciones y en la forma en que los usuarios esperan que lo haga.
- Implantación y evaluación: La implantación es el proceso de verificar e instalar nuevo equipo, entrenar a los usuarios, instalar la aplicación y construir todos los archivos de datos necesarios para utilizarla.

Hoja 1. Portada

Figura 26

Portada



Nota: En la presente figura se muestra la portada del modelo de simulación

Hoja 2. Índice De Los Principios

Figura 27

Índice de los principios

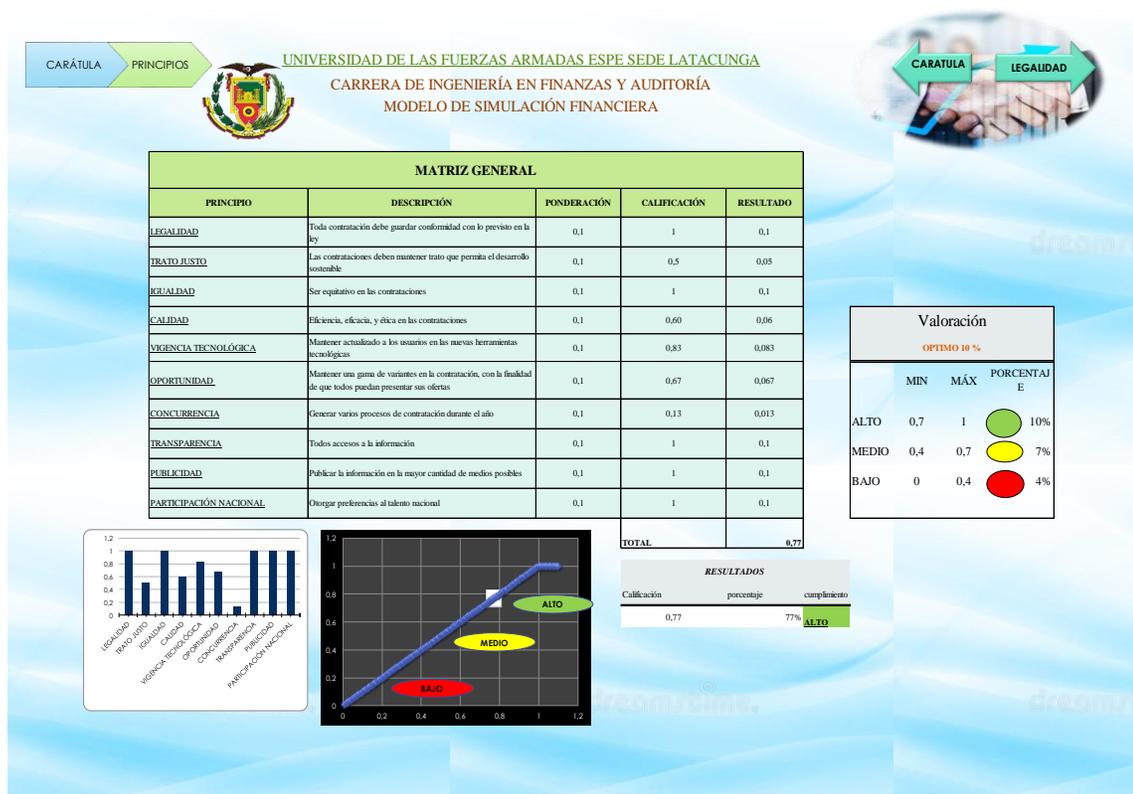


Los principios de contratación pública ayuda al fortalecimiento económico mediante la legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, concurrencia, oportunidad, transparencia, publicidad y participación nacional, los mismos que permiten la participación en la contratación pública.

Hoja 3. Matriz General

Figura 28

Matriz General



Para la realización del modelo de simulación financiera se inicia con la matriz de calificaciones, basada en los 10 principios de la contratación pública, los mismos que constan de la descripción del principio, enfocándose en las leyes, normas, reglamentos establecidos por el servicio nacional de contratación pública y los pliegos, la matriz dispone de la ponderación de calificación y el resumen de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones a los principios tanto en números como en porcentajes, dando como resultado una calificación general con la cual nos permite calificar a través de un gráfico a los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi reflejando un resultado de nivel alto, medio o bajo.

Hoja 4. Principio 1 “Legalidad”

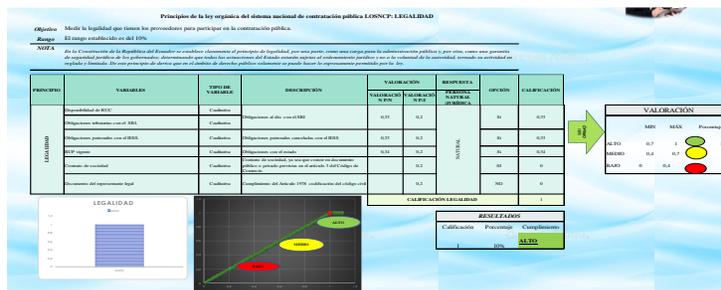
Tabla 42

Tabla resumen del modelo financiero del principio 1 “legalidad”

PRINCIPIO	VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Igualdad de lo que supone que todas las clases socio-espaciales tengan las mismas estructuras económicas y niveles idénticos de, por ejemplo, dotaciones educativas, sanitarias, comerciales o culturales. (Antonio Moreno Jiménez, 2007, p. 139)	Disponibilidad de RUC,	Cualitativa	Obligaciones al día con el SRI
	Obligaciones tributarias con el SRI,	Cualitativa	Obligaciones patronales canceladas con el IESS
	Obligaciones patronales con el IESS.	Cualitativa	Obligaciones con el estado
	RUP vigente	Cualitativa	Contrato de sociedad, ya sea que conste en documento público o privado previstas en el artículo 3 del Código de Comercio
	Contrato de sociedad	Cualitativa	Contrato de sociedad, ya sea que conste en documento público o privado previstas en el artículo 3 del Código de Comercio
	Documento del representante legal	Cualitativa	Cumplimiento del Artículo 1978 codificación del código civil

Figura 29

Modelación principio 1 “legalidad”



Permite a todos los ciudadanos cumplir con las leyes, normas, reglamentos para pertenecer como proveedor del estado, se debe cumplir con los requerimientos dispuesto por el servicio nacional de contratación pública basados en la constitución, los cuales son mencionados en el modelo de simulación financiera, la actualización del Ruc, estar al día en las cancelaciones tributarias, cancelación IESS en sus obligaciones patronales, si son personas jurídicas deberán adjuntar adicional la copia del contrato de sociedad y el documento de designación del representante legal.

Hoja 5. Principio 2 “Trato Justo”

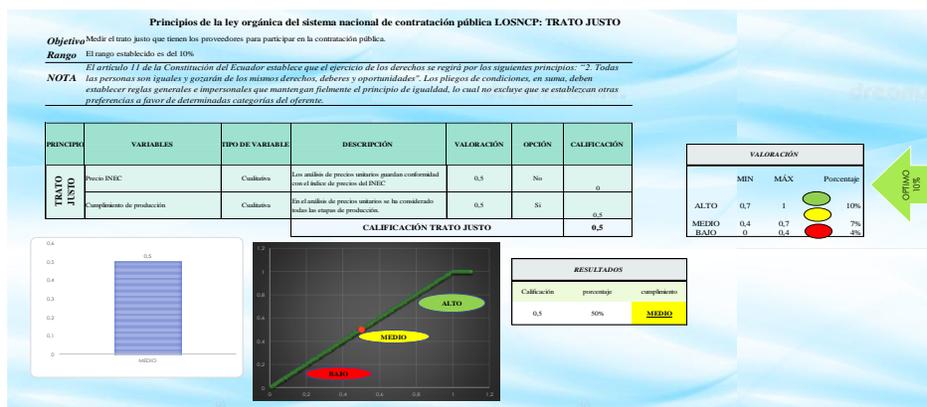
Tabla 43

Tabla resumen del modelo financiero del principio 2 “Trato Justo”

PRINCIPIO	VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN
El trato justo les hará tener relaciones con calidad en las que todos salgan beneficiados, resultando que más clientes y proveedores querrán tener tratos con estas empresas y se generará un mayor volumen de obra, obteniendo más ingresos. (Barroso Tanoira, 2007, p. 70)	Precio INEC	Cualitativa	Los análisis de precios unitarios guardan conformidad con el índice de precios del INEC
	Cumplimiento de producción	Cualitativa	En el análisis de precios unitarios se ha considerado todas las etapas de producción.

Figura 30

Modelación principio 2 "trato justo"



El trato justo tiene como objetivo brindar a todos los ciudadanos que participan en las compras públicas, con la misma equidad al momento de realizar los pliegos y entrega de documentos solicitados, deben ser en los plazos y términos establecidos por el servicio nacional de contratación pública, no obstante, los proveedores deberán tener un análisis de precios unitarios, conforme al índice de precios del INEC y la elaboración del precio unitario considerando las etapas de producción.

Hoja 6. Principio 3 "Igualdad"

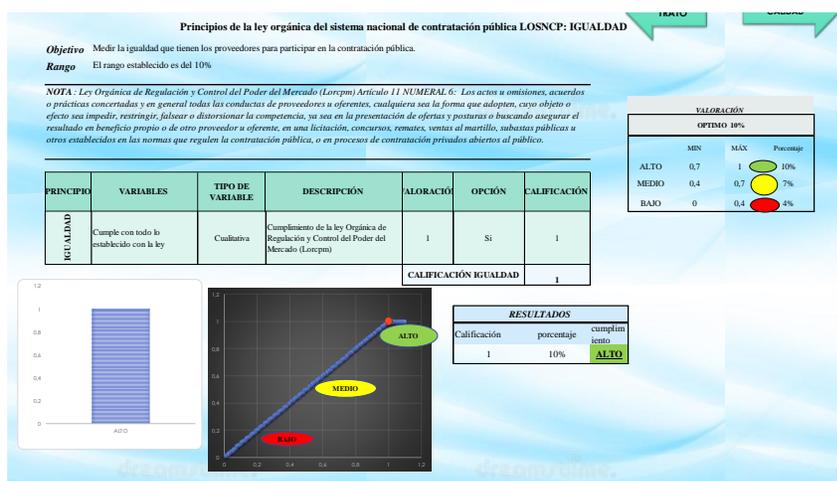
Tabla 44

Tabla resumen del modelo financiero del principio 3 "Igualdad"

PRINCIPIO	VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Igualdad de oportunidades, lo que supone que todas las clases socio-espaciales tengan las mismas estructuras económicas y niveles idénticos de dotaciones educativas, sanitarias, comerciales o culturales (Jiménez, 2007, p. 139)	Cumple con todo lo establecido con la ley	Cualitativa	Cumplimiento de la ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado (Lorcpm)

Figura 31

Modelación principio 3 "Igualdad"



El principio de igualdad es importante ya que exige a todos los ciudadanos a cumplir con las leyes reglamentos establecidas sin discriminación alguna, todas las personas que participen deberán tener un énfasis en las diferentes participaciones de la contratación en este caso la subasta inversa electrónica la cual ayudara a obtener un mejor desarrollo, destreza al momento de participar.

Hoja 7. Principio 4 "Calidad"

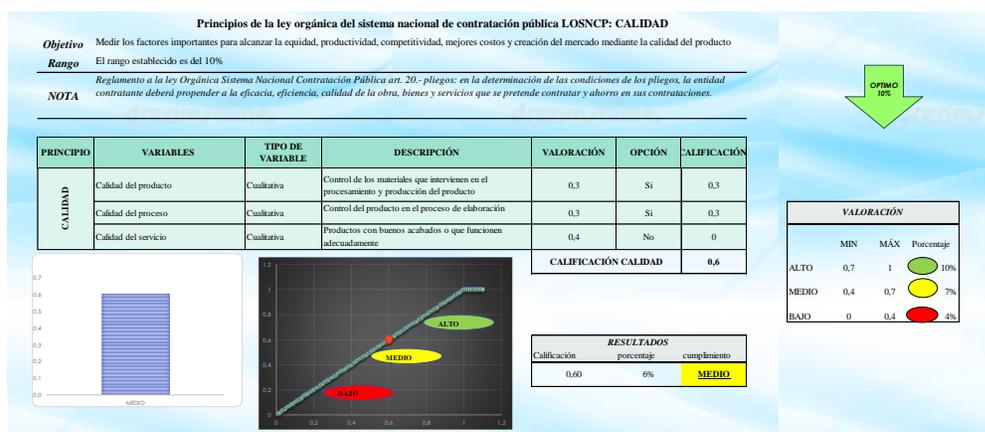
Tabla 45

Tabla resumen del modelo financiero del principio 4 "Calidad"

PRINCIPIO	VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Ha de estar presente en todas las fases de su ciclo de vida, desde el diseño hasta el servicio postventa. Para optimizar la creación de valor para el cliente, la empresa debe decidir anticipadamente qué calidad del producto planificar, lograr y transmitir al cliente (González, 2006, p. 180)	Calidad del producto	Cualitativa	Control de los materiales que intervienen en el procesamiento y producción del producto
	Calidad del proceso	Cualitativa	Control del producto en el proceso de elaboración
	Calidad del servicio	Cualitativa	Productos con buenos acabados o que funcionen adecuadamente

Figura 32

Modelación principio 4 "Calidad "



Todas las empresas deberán cumplir procesos de auditoría a sus productos y equipo los mismos que permiten evidenciar la calidad de los bienes mediante el control de los materiales que intervienen en el procesamiento y producción, control de elaboración, revisión del producto final, cumpliendo lo mencionado recibirán un sello de calidad otorgado por el INEN, consolidándose, así como proveedores del estado al ofertar productos buenos y de calidad.

Hoja 8. Principio 5 “Vigencia Tecnológica”

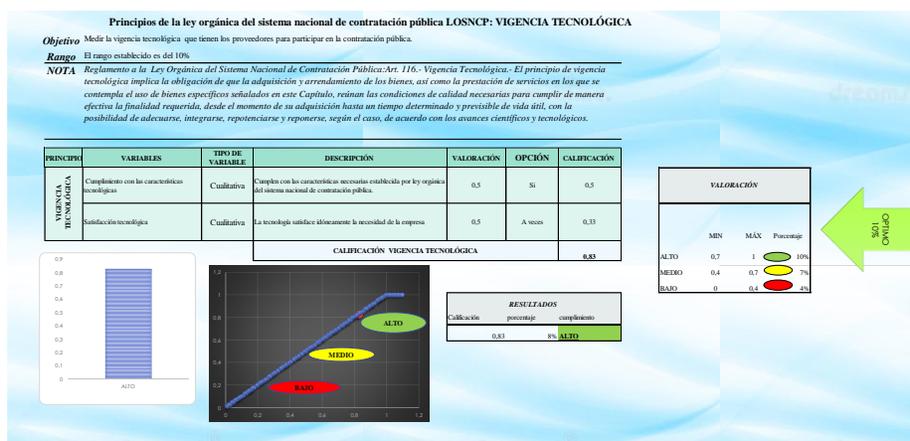
Tabla 46

Tabla resumen del modelo financiero del principio 5 “Vigencia Tecnológica”

PRINCIPIO	VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Es el conjunto de conocimientos científicos y empíricos, habilidades, experiencias y organización requeridos para producir, distribuir, comercializar y utilizar bienes y servicios. Incluye tanto conocimientos teóricos como prácticos (MSc. Migdely B. Ochoa Ávila, 2007)	Cumplimiento con las características tecnológicas	Cualitativa	Cumplen con las características necesarias establecida por ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.
	Satisfacción tecnológica	Cualitativa	La tecnología satisface idóneamente la necesidad de la empresa

Figura 33

Modelación principio 5 “Vigencia Tecnológica”



Las empresas deberán cumplir con las condiciones de calidad desde su momento de adquisición hasta un tiempo determinado de vida útil según los avances tecnológicos, los equipos deberán tener mantenimientos periódicos para evitar daños secundarios en el momento de producción, los cuales comprenden la reparación inmediata en caso de un daño, cambio de repuestos, piezas o partes de las mismas lo mismo que deberán tener garantías técnicas en todo el proceso.

Hoja 9. Principio 6 “Concurrencia”

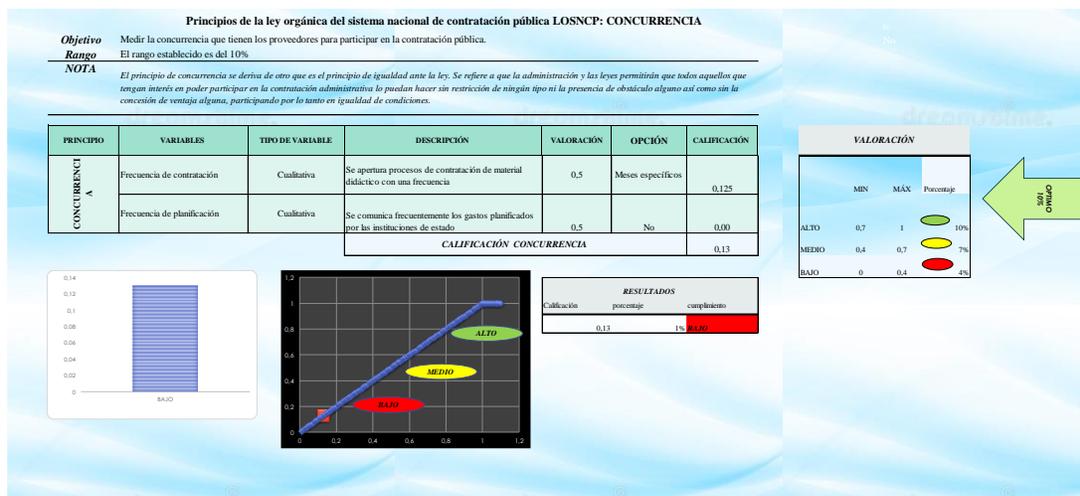
Tabla 47

Tabla resumen del modelo financiero del principio 6 “Concurrencia”

Principio	VARIABLES.	Tipo de variable.	Descripción
Según (EcuRed, 2017) Acción de concurrir distintas personas, sucesos o cosas en un mismo lugar o tiempo.	Frecuencia de contratación	Cualitativo	Se apertura procesos de contratación de material didáctico con una frecuencia
	Frecuencia de planificación	Cualitativo	Se comunica frecuentemente los gastos planificados por las instituciones de estado

Figura 34

Modelación principio 6 “Concurrencia”



Los procesos de contratación deben garantizar la más amplia oportunidad de participación de los miembros de la sociedad, ejerciendo su derecho de ser proveedor del Estado, en los términos establecidos por la Ley, y que responda a un ejercicio de participación competitiva, con reglas claras, objetivas y predeterminadas. Para lo cual se debe de tener en cuenta la frecuencia de contratación en lo que se refiere al material didáctico.

Hoja 10. Principio 7 “Oportunidad”

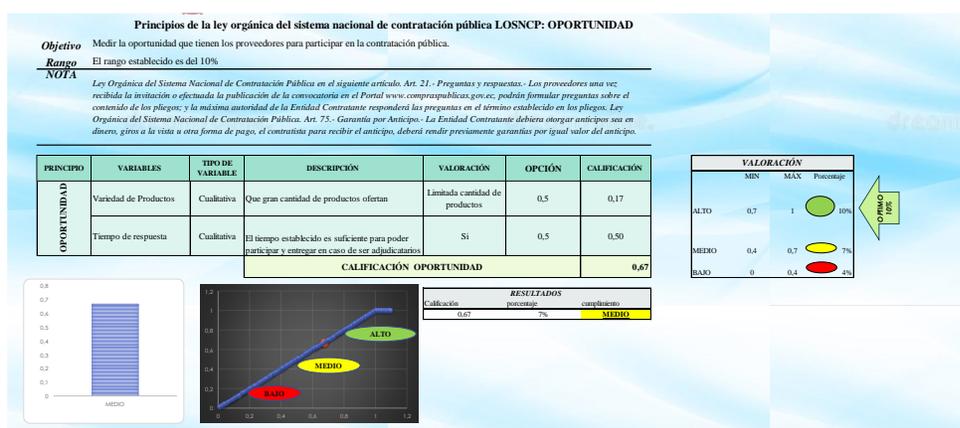
Tabla 48

Tabla resumen del modelo financiero del principio 7 “Oportunidad”

Principio	Variables	Tipo de variable	Descripción
Según (Definicion.mx, 2016) Se denomina oportunidad a toda circunstancia en la cual existe la posibilidad de lograr algún tipo de mejora de índole económica, social, laboral, etc.	Variedad de Productos	Cualitativo	Que gran cantidad de productos ofertan
	Tiempo de respuesta	Cualitativo	El tiempo establecido es suficiente para poder participar y entregar en caso de ser adjudicatarios

Figura 35

Modelación principio 7 “Oportunidad”



A través del principio oportunidad se pretende precautelar la igualdad en cuanto a la variedad tanto de producción como de productos para que los proveedores acordes al contenido de los pliegos, a la igual manera busca la igualdad en cuanto a la resolución de preguntas e inquietudes por parte de los oferentes para lo cual se ha tomado en cuenta si el tiempo establecido es suficiente para poder participar y entregar en el caso de ser adjudicados y así satisfacer de manera eficiente y eficaz.

Hoja 11. Principio 8 “Transparencia”

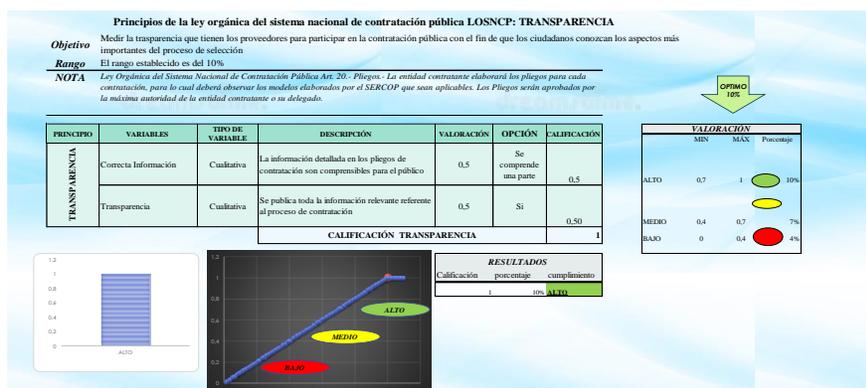
Tabla 49

Tabla resumen del modelo financiero del principio 8 “Transparencia”

Principio	Variables	Tipo de variable	Descripción
Según (Salmoncor, 2011) Ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.	Correcta Información	Cualitativo	La información detallada en los pliegos de contratación es comprensible para el público
	Transparencia	Cualitativo	Se publica toda la información relevante referente al proceso de contratación

Figura 36

Modelación principio 8 “Transparencia”



Con el principio de transparencia se promueve que las acciones y la gestión de la Administración Pública se realicen de manera ética, y que deba ser de carácter imparcial, de acuerdo con prácticas de honestidad y justicia. Por lo tanto, se ha tomado en cuenta si es comprensible la información detallada en los pliegos de contratación con el fin de establecer estrategias para eliminar la corrupción. De la misma manera constatando si se realiza la información respectiva de los procedimientos para la contratación pública.

Hoja 12. Principio 9 “Publicidad”

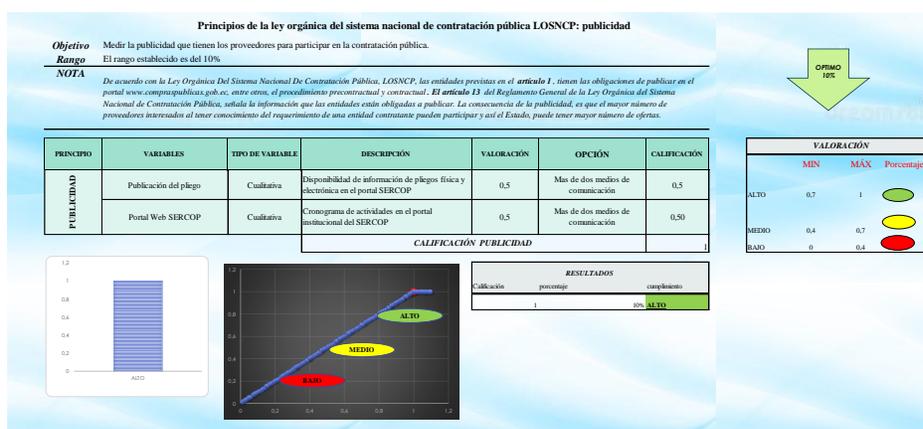
Tabla 50

Tabla resumen del modelo financiero del principio 9 “Publicidad”

Principio	Variables	Tipo de variable	Descripción
Según (rockcontent, 2017) La publicidad es la herramienta tradicional directa del marketing, y tiene los objetivos de divulgar un producto para estimular su consumo, transmitir un mensaje positivo con relación a una marca y fortalecer la presencia de una empresa en el mercado.	Publicación del pliego	Cualitativo	Disponibilidad de información de pliegos física y electrónica en el portal SERCOP
	Portal Web SERCOP	Cualitativo	Cronograma de actividades en el portal institucional del SERCOP

Figura 37

Modelación principio 6 “Publicidad”



A través de este principio se garantiza que las invitaciones, las convocatorias y, en sí mismos, los procesos de contratación en sus diferentes etapas, sean de conocimiento de todos los interesados y de la sociedad en general, haciendo de la información un medio de propiedad pública y gratuita, como ocurre con los pliegos a los que cualquier persona puede acceder con solo ingresar al portal.

Hoja 13. Principio 10 “Participación Nacional”

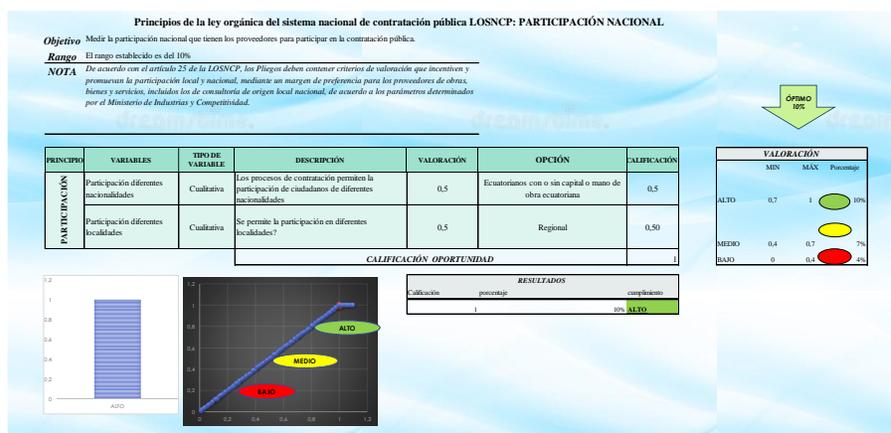
Tabla 51

Tabla resumen del modelo financiero del principio 10 “Participación Nacional”

Principio	Variables	Tipo de variable	Descripción
Según (Naranjo, 2015) La participación nacional es un pilar básico de la democracia, implica una transformación profunda de las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.	Participación diferentes nacionalidades	Cualitativo	Los procesos de contratación permiten la participación de ciudadanos de diferentes nacionalidades
	Participación diferentes localidades	Cualitativo	¿Se permite la participación en diferentes localidades?

Figura 38

Modelación principio 10 “Participación Nacional”



Uno de los propósitos de la contratación pública es la dinamización de la producción tanto nacional como local aprovechando el mercado que genera la contratación de los objetos de contratación, para lo cual la LOSNCP establece mecanismos de incentivo y fomento, como es la aplicación de márgenes de preferencia y criterios de contratación preferente, que buscan favorecer en particular a los micro, pequeños y medianos productores nacionales, y a los estratos de la economía popular y solidaria.

CONCLUSIONES

Mediante la investigación realizada se obtuvieron las siguientes conclusiones sobre el impacto que tiene los actores de Economía Popular y Solidaria del sector material didáctico en la provincia de Cotopaxi referente a los procesos de contratación pública para el fortalecimiento de los mismos.

Para la presente investigación se utilizó bases conceptuales de la contratación, la economía popular y solidaria, también se consideran los 10 principios de la contratación pública, los mismos que aseguran brindar eficiencia, calidad en los productos y un buen servicio para el desarrollo de los actores de Economía Popular y Solidaria.

En base a los resultados obtenidos de las encuestas el 80,68% de los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico consideran que han generado mayor incremento en sus ventas desde que participan en los procedimientos de contratación pública mediante herramientas establecida por el servicio nacional de contratación pública que han permitido captar gran cantidad de proveedores de pequeñas, medianas y grandes empresas es decir en estos días existe mayor participación igualitaria en los procesos de contratación pública generando mayor incremento en sus ventas.

El 43,62% de los actores de economía popular y solidara participan en los procesos de contratación pública obteniendo ganancias satisfactorias, de esta manera permite mejorar su negocio, incrementando su patrimonio con la compra de maquinarias, utilices de oficina, equipos de cómputo entre otros. Creando productos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del consumidor.

Se evidencia del 100% de los encuestados el 6,38% ratifican no haber participado en el proceso de contratación públicas por motivos personales, por falta de capacitación, por falta de herramientas tecnológicas entre otros. Esto nos permite identificar que la mayoría de actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico se encuentran capaces para realizar la contratación con el estado.

Se utilizará un modelo de simulación financiera para los actores de economía popular y solidaria del sector material didáctico, teniendo en cuenta los principios de contratación pública, que permitirá evaluar el cumplimiento, la calidad del producto, la tecnología que posee para brindar bienes de satisfacción a los clientes, de la misma manera ayudará a fortalecer en las debilidades que tengan al momento de participar en la contratación.

RECOMENDACIONES

Para mejorar la participación en el Sistema Nacional de Compras Públicas se recomienda poner en práctica los respectivos principios de contratación acorde a los procesos establecidos por parte de la institución a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad garantizando la participación como oferentes, de la misma manera contribuyendo al plan nacional para el buen vivir.

Para el crecimiento de los actores de economía popular y solidaria en el sector material didáctico es necesario que los procesos de contratación pública del Sistema Nacional de Contratación Pública establezcan estrategias en las cuales permitan una actualización de conocimiento para los proveedores en lo que se refiere a la utilización de la plataforma electrónica y la presentación de las ofertas.

Se recomienda implementar estrategias tales como capacitaciones, centros de asesoramientos, en las cuales permitan tener conocimiento acerca del funcionamiento de los procedimientos de contratación pública, con el fin de que todos tengan la accesibilidad y puedan ser partícipes de la plataforma electrónica.

Se recomienda la utilización del presente modelo de simulación financiera ya que permite realizar la respectiva evaluación del cumplimiento y así permitirá fortalecer en las debilidades que tengan al momento de participar en la contratación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonio Moreno Jiménez. (2007). En torno a los conceptos de equidad, justicia e igualdad espacial. *Universidad Autónoma de Madrid, España*. Recuperado el 21 de 12 de 2019
- Arias. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Recuperado el 21 de 12 de 2019
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (Sexta ed.). 2012: Episteme C. A. Recuperado el 04 de 01 de 2020
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación* (6° ed.). Episteme. Recuperado el 23 de 12 de 2019
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Recuperado el 04 de 01 de 2020
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (21 de agosto de 2018). *LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA*. Recuperado el 24 de 12 de 2019, de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Asamblea Nacional. (14 de octubre de 2013). *LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA*. Recuperado el 10 de 01 de 2020, de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf>
- Asamblea Nacional. (23 de octubre de 2018). *LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO*. Recuperado el 24 de 02 de 2020, de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente. Recuperado el 04 de 01 de 2020
- Asamblea Nacional Constituyente. (24 de octubre de 2018). *REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA*. Recuperado el 04 de 01 de 2020, de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/a2_19_Reglamento_LOSNCP_oct_2018.pdf
- BARREZUETA BERMEO, R. (2015). *LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y LA PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS, PROFESIONALES, MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL MERCADO*. Ambato: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO. Recuperado el 10 de 01 de 2020
- Barroso Tanoira, F. (2007). Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras. *Ingeniería*. Recuperado el 10 de 01 de 2020

- Bembibre, V. (1 de ENERO de 2009). *Definición ABC*. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/tecnologia/macro.php>
- blogspot. (16 de diciembre de 2010). Recuperado el 19 de 10 de 2019, de asesoriatesis1960.blogspot.com: <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2010/12/antecedentes-de-la-investigacion.html>
- Bonnin, C.-J. (2010). *Principios de administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 15 de 01 de 2020
- Castro, A. (2015). *Contribución de las entidades públicas en el fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el Ecuador a partir del año 2013*. Quito. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9261/1/UPS-QT06992.pdf>
- CISNEROS, E. (30 de AGOSTO de 2012). *INNOVANDO NET*. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de INNOVANDO NET: <https://innovando.net/definicion-del-planteamiento-del-problema/>
- ConceptoDefinicion.de, Redacción. (17 de julio de 2019). *ConceptoDefinicion*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de <https://conceptoDefinicion.de/pronostico/>
- Coraggio, J., Laville, J.-L., Hillenkamp, I., Farah, I., Jiménez, J., Vega, S., . . . Pérez de Mendiguren, J. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Lankopi, S.A. Recuperado el 24 de 01 de 2020
- Crespo, M. (2 de septiembre de 2015). *Principios contratación pública*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de <https://es.slideshare.net/arjocres5/principios-contratacin-pblica>
- Definicion.mx. (2016). *definicion*, 1. Recuperado el 24 de 01 de 2020
- Díaz Ambuludí, S. (2015). *Análisis, diseño e implementación de un catálogo electrónico para la empresa Nerelia Torres Productos Industriales y Agrícolas*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas. Recuperado el 24 de 01 de 2020
- Díaz, L., & Guano, M. (2012). *Auditoría de Gestión a los procesos de contratación de bienes, obras y servicios de la Gobernación de Cotopaxi*. QUITO: Quito: UCE. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1035>
- EcuRed. (2017). *concurrancia*. 1. Recuperado el 24 de 01 de 2020
- Estamatica. (26 de enero de 2017). *estamatica.net*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de [/analisis-factorial-malaga/](https://estamatica.net/analisis-factorial-malaga/): <https://estamatica.net/analisis-factorial-malaga/>
- Franquet, J. (2008). <http://www.eumed.net/>. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de [/libros-gratis/2008b/405/Calculo%20de%20la%20matriz%20de%20correlaciones.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/405/Calculo%20de%20la%20matriz%20de%20correlaciones.htm): <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/405/Calculo%20de%20la%20matriz%20de%20correlaciones.htm>

- Fuentes, R. (11 de Diciembre de 2016). *es.slideshare.net*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de /RadelFuentes/investigacion-experimental-70024335:
<https://es.slideshare.net/RadelFuentes/investigacion-experimental-70024335>
- García Falconí, J. (22 de julio de 2012). *PRINCIPIO DE LEGALIDAD*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de <https://www.derechoecuador.com/principio-de-legalidad>
- González, C. C. (2006). *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S. A. Recuperado el 05 de 02 de 2020
- Grudemi. (2017/2019). *Enciclopedia Económica*. Recuperado el 05 de 02 de 2020
- Guerra, P., Jácome, H., Páez, J., Ruiz, M. J., Eguez, S., Mariño, M., . . . Flores, G. (2014). *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: Imprenta Calderón. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/LIBRO%20FINAL.pdf/89adfabd-12a5-4efe-ad7a-b5a7f92bcc75>
- Jiménez, A. M. (2007). En torno a los conceptos de equidad, justicia e igualdad espacial. *Universidad Autónoma de Madrid, España*. Recuperado el 24 de 01 de 2020
- La Hora. (7 de julio de 2019). El rol de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 19 de 01 de 2020, de
<https://www.lahora.com.ec/loja/noticia/1102256108/el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria>
- Laws. (22 de diciembre de 2019). *Contratista Explicacion*. Recuperado el 24 de 01 de 2020, de <https://abogado.laws.com/contratista>
- LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA. (2018). *LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA*. QUITO: CONSTITUCION DEL ECUADOR. Recuperado el 20 de 12 de 2019, de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Londoño Lázaro, M. (2010). El principio de legalidad y el control de convencionalidad de las leyes: confluencias y perspectivas en el pensamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, XLIII(128)*. Recuperado el 5 de 02 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/427/42719870007.pdf>
- López, P. L. (2004). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*. Recuperado el 05 de 02 de 2020
- Maita, J. (23 de Marzo de 2016). *es.slideshare.net*. Recuperado el 05 de 02 de 2020, de /JosMaita/enfoque-cuantitativo-59914564: <https://es.slideshare.net/JosMaita/enfoque-cuantitativo-59914564>

- Marchán Maldonado, J. (17 de octubre de 2014). *Compras Públicas: ¿Qué es y qué hace el SERCOP?* Recuperado el 05 de 02 de 2020, de <https://www.pbplaw.com/es/que-es-y-que-hace-el-sercop/>
- Marín. (2016). *Análisis Factorial, El procedimiento análisis factorial*. Recuperado el 05 de 02 de 2020
- Martinez, A. (2016). *Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la Constitución del Ecuador de 2008*. Quito. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5125/1/T2042-MGD-Martinez-Analisis.pdf>
- MCE. Marisol Maranto, E. M. (febrero de 2015). *Fuentes de Información*. Recuperado el 05 de 02 de 2020
- Molina, G., & María, R. (2010). *Estadísticos de Asociación entre variables*. Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado el 05 de 02 de 2020, de http://ocw.uv.es/ciencias-de-la-salud/pruebas-1/1-3/t_08-1.pdf
- MSc. Migdely B. Ochoa Ávila, 1. M. (octubre de 2007). *scielo*. Recuperado el 05 de 02 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1024-94352007001000008
- Naciones Unidas. (diciembre de 2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Recuperado el 26 de 02 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40863/1/S1601309_es.pdf
- Naciones Unidas. (2019). *INFORME SOBRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO 2019*. Recuperado el 26 de 02 de 2020, de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2019overview_es.pdf
- Naranjo, L. (2015). 2. Recuperado el 26 de 02 de 2020
- Nelson, M. (2019). *www.lifeder.com*. Recuperado el 26 de 02 de 2020, de [/investigacion-exploratoria/](http://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/): <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- OCDE/CAF/CEPAL. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones*. Recuperado el 03 de 03 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43513/1/LEO2018_es.pdf
- Pablos Heredero, C., Montes Botella, J. L., & Soret Los Santos, I. (febrero de 2014). Coordinación relacional y resultados empresariales: aplicación a las prácticas de computación en la nube. *Interciencia*, 39(2). Recuperado el 03 de 03 de 2020
- Pérez Leal, J. (16 de diciembre de 2010). Recuperado el 19 de 10 de 2019, de asesoriatensis1960.blogspot.com: <https://asesoriatensis1960.blogspot.com/2010/12/antecedentes-de-la-investigacion.html>

- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *definicion*. Recuperado el 03 de 03 de 2020, de definicion: <https://definicion.de/diagnostico/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *definicion.com*. Recuperado el 03 de 03 de 2020, de definicion.com: <https://definicion.de/micro/>
- Pulgar, T. (2014). "Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe". *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)*. Recuperado el 04 de 01 de 2020, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_telasco_pulgar_sel_a.pdf
- Reinoso, B. (2017). *POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR*. Quito. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4779/1/TESIS%20Reinoso%20S%C3%A1nchez%2C%20Byron%20Patricio.pdf>
- Riquelme, M. (11 de Mayo de 2019). *www.webyempresas.com*. Recuperado el 24 de 02 de 2020, de coeficiente-de-correlacion-de-pearson/: <https://www.webyempresas.com/coeficiente-de-correlacion-de-pearson/>
- rockcontent. (2017). 2. Recuperado el 14 de 02 de 2020
- Rodríguez Peñaherrera, C. (1987). *ADMINISTRACION PUBLICA ECUATORIANA Breve recuento histórico y algunas ideas para planificar su cambio*. Quito: ILDIS. Recuperado el 24 de 02 de 2020
- Ruiz, M. (2012). <http://www.eumed.net/>. Recuperado el 04 de 02 de 2020, de /tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html
- Salmoncor. (2011). 1. Recuperado el 24 de 02 de 2020
- Saltos Cruz, J., Mayorga Díaz, M., & Ruso Armada, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*. Recuperado el 15 de 11 de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003
- Santa, & Martines. (2012). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Recuperado el 14 de 10 de 2019
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito: Senplades. Recuperado el 20 de 11 de 2019
- SERCOP. (2019). Recuperado el 12 de 08 de 2019, de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2019/08/analisis_mensual_cp_julio_2019.pdf

- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (2015). *América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas*. QUITO: SERCOP. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (16 de julio de 2015). *América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas*. Recuperado el 20 de 10 de 2019, de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (septiembre de 2013). *Manual del procedimiento simplificado para el registro único de proveedores por vía electrónica*. Recuperado el 24 de 02 de 2020, de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2014/09/MANUAL-PROCEDIMIENTO-ACTUALIZACION%CC%81N1.pdf>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (25 de junio de 2019). *CODIFICA RESOLUCIONES DEL SERVICIO NACIONAL*. Recuperado el 20 de 10 de 2019, de <https://onedrive.live.com/edit.aspx?resid=D57B94112C8BB30C!2555&cid=60d2a8d7-6bbf-4ce9-af57-49d4d515992b&ithint=file%2cxlxs&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.START.MRU>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2019). *Preguntas frecuentes: Infima cuantía*. Recuperado el 14 de 11 de 2019, de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/preguntas-frecuentes-infima-cuantia/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (octubre de 2016). *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Recuperado el 14 de 11 de 2019, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%25CC%2581a%2520Solidaria.%2520Historias%2520y%2520pra%25CC%2581cticas%2520de%2520su%2520fortalecimiento2016%2520.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *La Economía Popular y Solidaria: un modelo viable de desarrollo económico*. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documentos%20de%20trabajo%20de%20VII%20jornadas.pdf/82684fa0-e96f-47c8-b8fc-c6298a4d3ec5>
- Taiba, J. (28 de Octubre de 2016). *es.slideshare.net*. Recuperado el 04 de 01 de 2020, de [/pepetillo/tecnicas-einstrumentosderecolecciondeinformacion](https://es.slideshare.net/pepetillo/tecnicas-einstrumentosderecolecciondeinformacion): <https://es.slideshare.net/pepetillo/tecnicas-einstrumentosderecolecciondeinformacion>
- Tapia, M. (2014). *LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Quito. Recuperado el 16 de 12 de

2019, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4186/1/T-UCE-0013-Ab-262.pdf>

Tramón , L. (19 de abril de 2018). *El proceso de compras: Etapas y aspectos clave*. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de <https://www.todostartups.com/emprendedores/marketing/el-proceso-de-compras-etapas-y-aspectos-clave>

Universia. (4 de Septiembre de 2017). *noticias.universia.cr*. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de </educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>:
<https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

Velez, J. (8 de mayo de 2011). *es.slideshare.net*. Recuperado el 24 de 02 de 2020, de </juancho84/analisis-factorial-7956861>: <https://es.slideshare.net/juancho84/analisis-factorial-7956861>

Zúñiga Rendón, C. (2011). *LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR*. Recuperado el 16 de 12 de 2019, de https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67_a_82_la_contratacion.pdf

Zúñiga, C. (2014). *LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR*. QUITO. Recuperado el 20 de 12 de 2019, de https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67_a_82_la_contratacion.pdf